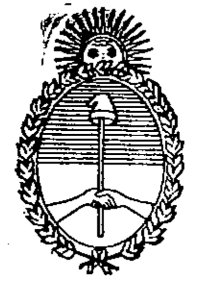


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 29 de octubre de 1980

NUMERO

24.533

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T. E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL T. E. 392 - 4009

PUBLICACIONES T. E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392 - 3775/3788

AVISOS T. E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS T. E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES T. E. 392 - 3949

FACTURACION T. E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO T. E. 812 - 5423

PERSONAL T. E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS T. E. 812 - 6697

EXPEDICION T. E. 812 - 1830

$ 700.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONSTRUCTORA EMADEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Néstor Omar Nemirovsky, argentino de 32 años, arquitecto, L.E. Nº 7.651.695, casado, domiciliado en Mansilla 3216, Capital Federal; León Leiderfarb, argentino, de 35 años, arquitecto, divorciado, C.I. Nº 5.018.927, domiciliado en Peña 2225, Capital Federal; Sara Elena Hassan, argentina, de 36 años, comerciante, C.I. Nº 6.577.846, médica, domiciliada en Peña 2225, Capital Federal. — 2) Por Escritura de fecha 16 de junio de 1980. — 3) "CONSTRUCTORA EMADEO S.A." — 4) Calle Peña 2225, 7º piso, Dpto. B, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Proyecto, dirección y construcción total o parcial de inmuebles urbanos y rurales, proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestacion de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y|o rurales, la compra, venta de terreno y subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 cada acción. — 8) Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 a un máximo de 5 miembros por un plazo de 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente, Néstor Omar Nemirovsky; Vicepresidente, León Leiderfarb; Síndico titular, Andrés Capria; Síndico suplente, Rubén Guillermo Santoro. — 9) A cargo del presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 163.800 — Nº 32.194

ARROYO CORTADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 2|9|1980, protocolizada por escritura del 5|9|80, al folio 2.905 del Reg. 351 a cargo del Escr Benjamín Vitaver, se modificaron los artículos Cuarto Octavo y Décimo de los Estatutos Sociales de "ARROYO CORTADERAS SOCIEDAD ANONIMA", los que quedan redactados así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos veinte millones de peso, en accione ordinarias al portador, un voto y de un peso cada una. Octavo: La Dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por tres a cinco titulares pudiendo la Asambela elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuenración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social ,la suma de quinientos mil pesos, o su equivalente en títulos valore oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías, financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciale, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Décimo: Las Asambleas pueden ser citadas tanto en primera como en segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso le asamblea unánime. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, segnú la clase de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto". Resolución I.G.P.J. número 7.722 del 1º|10|1980. S|raspado: redactados — y — requieran — celebrará — celebrará· Valen. E|lineas· interinamente: Vale.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 32.198

INVERSORES EJECUTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Estatutos Sociales "INVERSORES EJECUTIVOS SOCIEDAD ANONIMA" Escritura número veintiuno. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de febrero de mil novecientos ochenta, ante mi, Escribano Autorizante, comparecieron los señores: José Horacio Gutierrez argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número 1.657.754; y don Horacio Sallaberry, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número 4.480.677, domiciliados legalmente en la calle Bernardo de Irigoyen 350, séptimo piso, "diecinueve"; ambos comparecientes vecinos de esta Ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que los mismos concurren a este acto en nombre y representación de don Helenio Barroso, argentino, casado en primeras nupcias con doña Amelia Elisa Viura, nacido el 18 de octubre de 1913, industrial, con Libreta de Enrolamiento número 257.461, domiciliado en la calle Bogotá 942, primer piso, departamento "D"; don Eloy Hugo Ponce de León, argentino, casado en primeras nupcias con doña Susana Krestol, nacido el primero de diciembre de 1929, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4 054.139, domiciliado en la calle Asunción 4400; don Angel Vázquez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Susana Mabel Occhipinti, nacido el 31 de marzo de 1932, industrial, con Libreta de Enrolamiento número 4.078.150, domiciliado en la calle Asunción 4140; don Horacio Luis Campi, argentino, soltero ,nacido el 28 de junio de 1951, industrial, con Documento Nacional de Identidad número 10.131.866, domiciliado en la calle Monroe 1328; don Rodolfo Blanco, argentino, casado en primeras nupcias con doña Blanca Olga Pierotti, nacido el 12 de marzo de 1931, comerciante, con Libreta de Enrolamiento nú-

SUMARIO

mero 4.374.726, domiciliado en Cuenca 3246; don Alberto Daniel Evangelista, argentino, casado en primeras nupcias con doña Violeta Gloria Freiria, nacido el 22 de diciembre de 1940, empresario, con Libreta de Enrolamiento número 4.578.534 domiciliado en la calle Jose Luis Cantilo 4402; don Olindo Mauricio Simbaldi, argentino, casado en primera snupcias con doña Ilda Esther Rossi, nacido el 24 de marzo de 1925, industrial, con Libreta de Enrolamiento número 4.202.064, domicilialiado en la calle Bolivia 476, sexto piso, departamento 24; don Enrique Pablo Poratelli, argentino, casado en primeras nupcias con doña Zulema Albina Cerneiro, nacido el 16 de febrero de 1937, contador público nacional, con Libreta de nErolamiento número 4.202.064, domiciliado e nla calle Nueva York 4575, don Juan Carlos Poratelli, argentino, soltero, nacido el 11 de marzo de 1939, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.292.062, domiciliado en la calle Pareja 3854, primer piso; don Norberto Francia, argentino, casado en primeras nupcias con doña Noemí Nélida Durante, nacido el 19 de abril de 1937, argentino, médico, con Libreta de Enrolamiento número 5.614.134, domiciliado en la calle Llavallol 4186; don César Raúl Doria, argentino, soltero, nacido el 28 de diciembre de 1946, agropecuario, domiciliado en la Avda. del Libertador 4780, octavo piso, departamento "B", con Libreta de Enrolamiento número 7.593.002; don Carlos Alberto Tozzi, argentino, casado en primeras nupcias con doña Diana Niloa Nigro, nacido el 14 de octubre de 1934, comerciante, con Libreta de Enrolamiento numero 4.141.714, domiciliado en la Avda. del Libertador 4930, piso 22; don Juan Carlos Tobares, argentino, soltero, nacido el 17 de noviembre de 1938, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 5.652.005, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz 2849, planta baja, departamento "C"; y don Mario Luis Trangoni, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Raquel Inés Muollo, nacido el 6 de octubre de 1935, con Libreta de Enrolamiento número 4.170.924, domiciliado en la calle Joaquín V. Gonzalez 1604, a mérito al Poder Especial que los mismos le otorgaron por escritura de fecha 19 de julio de 1979, pasada ante el Escribano de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, don Osvaldo A. Rigantr Sepich, que en testimonio debidamente legalizado tengo a la vista y agrego a la presente, doy fe. Y en tal carácter y después de asegurar los comparecientes que el mandato continúa vigente y su modificacion dijeron: Que cumpliendo con el apoderamiento indicado vienen en nombre de sus mandantes a constituir una sociedad anónima con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 780, séptimo piso, oficina 19 de la Capital Federal, con sujeción a lo siguiente: I) Estatutos: Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto Social. — Artículo Primera: La Sociedad se denomina "Inversores Ejecutivos Sociedad Anónima" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, comisión, consignación, representación, explotación de patentes de invención, marcas de comercio, compra, venta y distribución de productos, mercaderías y materiales enunciados en las actividades industriales, la importación y exportación de todo tipo de producto, mercaderías y materias primas. Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignación, administraciones y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiera. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de productos alimenticios en general. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de gas, edificios, barrios, pavimentaciones, urbanizaciones obras de ingeniería y arquitectura, realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales. Financiera: Relacionado con las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas de la legislación vigentes o sin ellas, compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061|69 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la Sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a estos a los fines aquí expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica; capital $ 36.000.000; administracion: un directorio de dos a siete miembros con mandato por tres ejercicios; los síndicos por un ejercicio; representación legal presidente del Directorio, quien tiene el uso de la firma social; reserva: art 9º, el vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento, ciere del ejercicio el 31 de diciembre de cada año; Directorio: presidente, Helenio Barroso; vicepresidente, Eloy Hugo Ponce de León; directores titulares: Horacio Sallaberry, Angel Vázquez, Alberto Daniel Evangelista, Olindao Mauricio Simbaldi, Rodolfo Blanco; síndico titular, José Horacio Gutiérrez; síndico suplente, Emilio Miguel Villarreal; directores suplentes: Carlos Alberto Tozzi, Mario Luis Trangoni, Horacio Luis Campi. Por escritura 157, de fecha 18 de julio de 1980 se aclara que José Horacio Gutiérrez y Horacio Sallaberry, Dr. en Ciencias Económicas el primero y comerciante el segundo, concurieron a la escritura 21, de fecha 1º de febrero de 1980 por las personas que representaron y además por si mismos pues suscribieron 3.500 acciones cada uno de ellos, siendo por lo tanto también accionistas fundadores.

Buenos Aires, octubre 17 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 504.000 — Nº 47.579.

FONTANUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y DE INVERSIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA de Estatuto: Sociedad: FONTANUS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y DE INVERSIONES. Se hace saber por escritura del 28|2|80 según lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 19 de abril de 1979, ratificado el 26|5|77, se resolvió aumentar el capital de $ 12.000.000 a la suma de $ 92.000.000, emitiéndose 800.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de 100 pesos valor nominal cada una, de un voto por acción. Por lo tanto se reformó el artículo 4º de los estatutos, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de noventa y dos millones de pesos representado por 920.000 acciones ordinarias de 100 pesos valor nominal cada una y dividido en series de 24.000 acciones cada una. — E|l.: Enrique M. Butty. Vale. — Testado: Tatiana Schifris. No vale. — E|l.: por escritura del 28|2|80; ratificado el 26|5|77. Valen.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980.
Enmendado: octubre. Vale.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 83.200 — Nº 32.221

GALMECA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE de acuerdo a lo resuelto en las Asambleas del 30|10|79, 19|12|79 y 29|12|79, protocolizadas por escrituras Nº 194 del 14|11|79 y escrituras Nros. 193 y 197 del 30|4|80 respectivamente, pasadas a los folios 788, 847 y 851 del Registro 648 de Capital Federal, se resolvió el aumento del Capital Social de "GALMECA SOCIEDAD ANONIMA", de la suma de $ 6.000.000 a $ 210.000.000, mediante la emisión de 240.000 acciones al portador ordinarias clase A de 5 votos y 1.800.000 acciones nominativas preferidas sin rescate preestablecido de v|n. $ 100 c|u. y sin derecho a voto. — Asimismo se modifican los artículos 1º y 4º del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Galmeca Sociedad Anónima". — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, o cualquier otra clase de representación dentro y fuera de la República. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de doscientos diez millones de pesos, integrado por acciones ordinarias de v|n. $ 100 cada una con derecho cada acción a 5 votos y acciones preferidas sin rescate preestablecido de v|n. $ 100 cada una sin derecho a voto. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto conforme a artículo 188 de la Ley 19.550 abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura o inscribirse la resolución de la Asamblea en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 32.210

PARKER HANNIFIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por A.G.O. y E. del 29|10|76 y 15|8|77, protocolizadas mediante escrituras Nº 999 del 2|12|76 y Nº 1.085 del 17|11|77, PARKER HANNIFIN ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvió aumentar su capital y reformar el art. 4º del Estatuto fijando el capital social en $ 387.528.920, representada por 38.752.892 acciones de $ 10 valor nominal cada una.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 32.227

INDUSTRIA METALURGICA CELINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 460, Folio 1.739 del 3|8|76, otorgada por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, Registro Nº 529, de Capital Federal, conformada por Resolución de la I.G.P.J. Nº 6.750 del 4|9|80 según Asamblea 10|7|76, por la cual se protocolizó un aumento del capital social a la suma de $ 2.400.000, emitidas 1.650.000 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, de un valor nominal $ 1 la acción; la reforma del Estatuto social de la sociedad "INDUSTRIA METALURGICA CELINA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio legal en la calle Tucumán 1455, 5º, "C", Capital, quedando en lo sucesivo como sigue: Art. 4º) El capital social es de $ 2.400.000, representado por 2.400.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto-Ley Nº 19.550|72. — Dichos aumentos serán elevados a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el sellado fiscal correspondiente. — El resto del Estatuto sigue vigente. — E|l.: según Asamblea 10|7|76. Vale.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 32.314

LAS RUBITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Anónima. Escritura pública Nº 105. — Fecha de la escritura pública de constitución: 18 de agosto de 1980. — Socios: Mercedes Campo, argentina, divorciada, de cuarenta y un años, comerciante, L.C. Nº 2.769.274, con domicilio en la calle Aráoz 2049, P.B., "C", Capital Federal, y Víctor Augusto Di Battista, argentino, casado, de treinta y dos años industrial, D.N.I. Nº 7.610.363, con domicilio en la calle Tinogasta 3842, piso 1º, Dpto. "6", Capital Federal. — Denominación Social: LAS RUBITAS S.A. — Domicilio Social: Mozart 513, piso 2º, "C", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos metálicos, ferrosos y no ferrosos, sintéticos y aislantes. — Industriales: La elaboración, mecanización y fabricación de elementos metálicos ferrosos y no ferrosos, materiales aislantes y sintéticos. — Agropecuarios: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, agrícola-ganaderos, frutícolas, de granjas y cultivos forestales. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Plazo: Noventa y nueve años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000, aportados por ambos accionistas por partes iguales. — Directorio: Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Primer Directorio: Presidente: Mercedes Campo; Vicepresidente: Víctor Augusto Di Battista; Directora: Elena Moralejo. — Sindicatura: A cargo de un Síndico titular, electo anualmente por la Asamblea junto con un suplente. — Primera Sindicatura: Síndico titular: Miguel Angel Virenzi; Síndico suplente: Jorge Alberto González. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 205.800 — Nº 32.249

ESQUIMAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Carlos Alberto Vassallo, argentino, casado en 1ras. nupcias con María Lila Arana, licenciado en química, de 46 años, L.E. 5.143.715, domiciliado en Matienzo 85, de Quilmes; don Santiago Kukurutz, argentino, casado en 1ras. nupcias con Slobodanka Martana Alejandra Klein, ingeniero, de 41 años, L.E. Nº 4.278.207, domiciliado en Arcos 3145, piso 4º, Capital Federal; y Daniela Haydée Leopold de Popper, argentina, casada en 1ras. nupcias con Roberto Pedro Popper, profesora, de 37 años, L.C. 4.481.609, domiciliada en Zapiola 2133, Capital Federal. — 2º) Fecha de la Escritura: 14 de julio de 1980. — 3º) Denominación: "ESQUIMAL SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio Legal: Santa Fe 3143, piso 8º, departamento "B", de la Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Por la fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos químicos, alimenticios, materias primas naturales de y para el agro o para las industrias químicas y alimenticias, y b) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y toda forma de comercialización de los productos a que se refiere el inciso anterior. — Para el cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 6º) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 21.000.000, dividido en 21.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal 1.000 pesos cada acción. — Todas las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada acción. — 8º) Administración y Fiscalización: Presidente Carlos Alberto Vassallo; Vicepresidente Santiago Kukurutz; Director titular: Roberto Pedro Popper; Síndico titular: Doctor Saúl Jorge Lipetz, y Síndico suplente: El contador Enrique Luis Mancuso. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mandato del Directorio dos ejercicios; de los síndicos un ejercicio.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 157.400 — Nº 32.313

AUTOMOTORES DEMARCHI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Guillermo Andrés Demarchi, argentino, soltero, 48 años, C.I. número 2.876.537, ing. civil, Fonrouge 229, Capital Federal; Horacio Antonio Demarchi, argentino, casado, 49 años, C.I. 2.876.538, comerciante, Pieres 272, Capital Federal; Néstor Eduardo Burzio, argentino, casado, 28 años, C.I. 6.756.428, comerciante, Paso 4527, Villa Insuperable, Prov. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 1º|10|1980. Esc. Matilde S. Muratti. Reso-

lución I.G.P.J. Nº 7.858 del 7|10|1980. — Denominación: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|79 de I.G.P.J., "AUTOMOTORES DEMARCHI HNOS. S.A.". — Domicilio: Avda. Juan Bautista Alberdi 7376, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación y distribución de automotores de toda clase o tipo, sus elementos constitutivos, repuestos y accesorios, para automóviles, camiones, camionetas, ómnibus, acopiados, motocicletas y toda clase de automotores destinados al transporte de personas o cargas, así como la comercialización de lubricantes y herramientas. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes de Reglamentos de Propiedad Horizontal. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 300.000.000, representado por 300.000.000 de acciones ordinarias 1 voto de $ 1, valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio integrado por 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. — Se designó Presidente al señor Guillermo Andrés Demarchi; Vicepresidente al señor Horacio Antonio Demarchi; Vocal: Al señor Néstor Eduardo Burzio. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. Designóse Síndico titular al Dr. Angel Safenstein y Síndico suplente a la Dra. María Cristina Marchese. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Enmendado: Guillermo; Vocal al señor Néstor Eduardo Burzio. Todo vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. Enm.: 21. Vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 32.229

CINTREL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Por escritura de fecha 29|4|80 se constituyó la siguiente sociedad: Denominación: CINTREL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Tucumán 834, 7º piso, oficinas 73|74, Capital Federal. — Socios: 1º) Noemí María de los Angeles Martín de Karamanian, argentina, casada, nacida el 23|10|1930, L.C. 417.624, comerciante, domiciliada en Madero 1632, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2º) Lía Eda Caveggia de Karamanian, argentina, casada, nacida el 12|10|1937, L.C. 3.688.034, comerciante, domiciliada en San Nicolás 2941, Capital. — 3º) Elsa Rosa Asdourian de Karamanian, argentina, casada, nacida el 5|10|1939, L.C. 3.797.550, comerciante, domiciliada en Bogotá 3708, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Publicitarias: Mediante la realización de todo tipo de negocio y|o prestación de servicios de publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, cinematografía, impresos y|o cualquier otro medio existente o que en el futuro se creara a tal fin. — Consultora de Comercialización: Mediante la prestación de servicios de investigaciones, estudios y asesoramiento en cuestiones inherentes a todo tipo de productos o servicios, sus mercados, precios, promoción, venta y distribución y cualquier otra materia vinculada a las actividades de marketing. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. — Suscripción e integración del Capital: Noemí María de los Angeles Martín de Karamanian suscribe seis millones ochocientas mil acciones e integra el treinta y cuatro por ciento en dinero efectivo; Lía Eda Caveggia de Karamanian suscribe seis millones seiscientas mil acciones e integra el treinta y tres por ciento en dinero efectivo y Elsa Rosa Asdourian de Karamanian suscribe seis millones seiscientas mil acciones e integra el treinta y tres por ciento en dinero efectivo. Designación del Directorio y Síndico: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Doctor Angel Nazareno Politi. Directores: Noemí María de los Angeles Martín de Karamanian, Lía Eda Caveggia de Karamanian y Elsa Rosa Asdourian de Karamanian; Síndico titular: Julio César Alvarez; Síndico suplente Jorge Osvaldo Alvarez. — Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; Síndicos, un ejercicio; representación legal de la sociedad, Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; no se designó Vicepresidente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 205.800 — Nº 32.231

LONGVIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de mayo de 1980, transcripta en la escritura pública Nº 226, otorgada en Buenos Aires, ante el Registro Notarial Nº 466 de la Capital Federal. "LONGVIE S. A.", modificó el artículo 5º de los Estatutos Sociales en la siguiente forma: "Artículo 5º: El capital social es de $ 5.260.800.000 representado por 12.662.992 acciones ordinarias de categoría "A" y por 5.248.137.008 acciones ordinarias de categoría "B". El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 32.192

SUMINISTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Diana Margarita Buxton de Solano, argentina, de 32 años, casada, arquitecta, L. C. Número 5.810.055; Tobías Carlos Solano, argentino, de 34 años, casado, Contador Público, D. N. I. Nº 7.768.933, ambos domiciliados en Echeverría 4068, Capital Federal. — 2) Por Escritura de fecha 1º de Agosto de 1980. — 3) SUMINISTRA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Paraná 426, piso 17, Of. F, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el asesoramiento integral en el área de recursos humanos de todo tipo de empresas y organismos, mediante la planificación, reestructuración, estudio de mercado, búsqueda y provisión de personal estable o temporario. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000.— acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1.— cada acción. — 8) Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Tobías Carlos Solano. — Vicepresidente: Diana Margarita Buxton de Solano. Director: Carlos Luis Bossi. — Síndico Titular: Emilio Alberto Boragina. — Síndico Suplente: Daniel Galleano. — 9) Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 32.193

LOSINGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, secretaría, interinamente, del autorizante, se publica por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Los señores Héctor Jorge Gilardón, nacido el 3 de julio de 1938, ingeniero civil, L. E. Nº 4.268.506; Marta Irene Lorenzutti de Gilardón, nacida el 4 de enero de 1940, ama de casa, L. C. Nº 6.338.763, ambos domiciliados en la avenida Santa Fe 2844, piso 15, "D"; Naum Jorge Cupé nacido el 9 de abril de 1938, ingeniero civil, L. E. Nº 4.262.952, domiciliado en Arenales 3080, 4º "A"; Beatriz Clara García de Cupé, nacida el 27 de junio de 1942, ama de casa, L. C. Nº 4.794.409, domiciliada en Arenales 3080 4º "A"; Juan José Shaw, nacido el 19 de marzo de 1933, empleado administrativo, L. E. Nº 4.113.745, domiciliado en Bahía Blanca 1253, "D"; Amadeo Romay, nacido el 25 de noviembre de 1936 empleado administrativo, L. E. 4.192.143, domiciliado en la calle Monroe 1034; Luis Alberto Zapata, nacido el 1º de febrero de 1937, empleado administrativo, L. E. Nº 5.613.764, domiciliado en la calle Doctor Pedro Ignacio Rivera 3919, piso 12, "C"; todos casados, argentinos y vecinos de la Capital Federal. — 2º Fecha: Constituida el 12 de diciembre de 1979, y modificación de estatuto del 29 de mayo de 1980, a los folios 447 y 4.0, respectivamente, ambas ante el escribano Mario G. Rebasa, en el Registro 701 a su cargo. — 3º Razón Social: "LOSINGE S. A.". — 4º Domicilio: Calle Manuela Pedraza Nº 3432. — 5º Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de teceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Constructora: Realizar toda clase de operaciones inmobiliaria y de construcción de edificio; comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Agropecuaria y Ganadera: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas, inclusive las previstas por la Ley 20.247. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6º Plazo: Noventa y nueve años. — 7º Capital: Siete millones de pesos. Integración: 25 %, el saldo en dos años. — 8º Composición de los órganos de administración: A cargo de un directorio, entre un mínimo de 3 y un máximo de 8, con mandato por 2 años. — 9º Organización de la representación legal. El presidente del directorio. — 10º El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 11º Directorio: presidente, Héctor Jorge Gilardón; vicepresidente, Naum Jorge Cupé; vocales: Marta Irene Lorenzutti de Gilardón y Beatriz Clara García de Cupé. — E|l "interinamente", vale.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 222.600 — Nº 32.211.

INDUSTRIAL SURTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Jorge Antonio Sarbidet, ingeniero industrial, de 35 años de edad, soltero, Libreta de Enrolamiento Nº 4.441.565, domiciliado en Bustamante 1830, piso 6; Juan Pablo Stegmann, estudiante, de 23 años de edad, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 11.985.621, domiciliado en Juncal 2578, piso 3; y Fernando Recondo, escribano, de 26 años de edad, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 10.765.539, domiciliado en Luis María Campos 1409, piso 5, todos argentinos y vecinos de esta Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 3 de diciembre de 1979. — 3) Denominación: "INDUSTRIAL SURTECNICA S.A.". — 4) Domicilio Social: Domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle San Martín 683, piso 5º, segundo cuerpo, oficina 52, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrial: 1) La realización de obras, instalaciones, montajes, producción de bienes y prestación de servicios con aplicación a la industria petrolera, química, naval y del aluminio. — 2) La ejecución y|o mantenimiento de redes de distribución de agua y sus pozos de captación, gas, oleoductos, gasoductos, su protección catódica y obras complementarias; instalaciones eléctricas y redes de electrificación rural, tanto en lo que se refiere al tendido de líneas como a la fabricación de sus equipos y materiales componentes. — 3) La elaboración y|o fabricación de materiales de construcción. — b) Minería: La explotación

de minas y yacimientos de hidrocarburos de cualquier clase, propias, de terceros o del Estado Nacional, otorgadas bajo el régimen de concesiones, la realización de exploraciones y|o cateos para la detección de minerales, aguas o hidrocarburos, la ejecución de todo tipo de operaciones para el desarrollo y explotación de los yacimientos, todo ello con arreglo al Código de Minería. — c) Constructora: La realización de obras y construcciones civiles y de arquitectura, públicas y|o privadas, como así también levantar edificios para su venta en block o por el régimen de propiedad horizontal. — d) Consultora: Asesoramiento técnico para la realización de proyectos y direcciones de obras de arquitectura e ingeniería civil e industrial. Cuando la ley requiera a los efectos de los asesoramientos indicados, título habilitante, será presentado por profesionales con el título necesario. e) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles autorizados por las leyes y reglamentaciones, incluso de propiedad horizontal. — f) Agropecuaria: La explotación de campos y|o establecimientos agropecuarios propios o de terceros; concertar aparcerías y medianerías, capitalizar campos y|o haciendas, administrar establecimientos agrícola-ganaderos como asimismo dedicarse a la compra, venta de animales, cereales, forrajes y|o semillas de cualquier clase. g) Forestal: Forestación y reforestación, plantación de cualquier especie de árboles, arbustos o plantas; el desmonte, raleo, talado y poda de montes y bosques. h) Comercial: La compra, venta, comercialización, distribución, financiamiento y representación de los materiales, equipos, herramientas, servicios, tecnología y productos o frutos relacionados con sus actividades industrial, minera, constructora, consultora, agropecuaria y forestal. Importación y exportación. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de $ 10.000.000, representado por cien mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de tres a diez miembros con mandato por dos años. Presidente Ingeniero Jorge Antonio Saubidet; Vicepresidente: Juan Pablo Stegmann; Director: Fernando Recondo. — Organo de Fiscalización: Un síndico titular y un suplente. Síndico titular: Horacio Alber o Meana Aldao, argentino, soltero, abogado, de 26 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 10.924.135, domiciliado en Callao 1062, piso 10, Dpto. B, Capital Federal; y Síndico suplente: María Marina Romero, argentina, soltera, contadora pública nacional, de 39 años de edad, Libreta Cívica Nº 3.879.035, domiciliada en Perú 1630 de la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio en forma individual, o dos cualesquiera de los directores titulares en forma conjunta, quienes tienen el uso de la firma social. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 289.800 — Nº 32.275

BAIRPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Jorge Antonio Mundani Ugarte, soltero, hijo de Jorge Antonio Mundani y de Genoveva Leonor Ugarte, nacido el catorce de noviembre de mil novecientos veinte y ocho, argentino, procurador con L. E. Nº 4.045.805, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña 730 de esta ciudad; Jorge Alberto Vinuesa, argentino, casado en primeras nupcias con María de los Angeles Natiello, hijo de Guillermo Eduardo Vinuesa y de Aída Catada, nacido el 7 de abril de 1954, contador público, con D. N. I. Nº 10.960.617, domiciliado en Damasqueira 368, Banfield, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, de paso por esta ciudad; Liliana Beatriz Williams de Coviello, argentina, empleada, casada en primeras nupcias con Julio Jorge Coviello, hija de Juan Carlos Williams y de Etelvina Edita Scelza, nacida el 4 de marzo de 1953, con D. N. I. Nº 10.736.005, domiciliada en Azara 161, de esta ciudad. — Instrumento de Constitución: Escritura Nº 616 pasada el 15|7|80 ante el Registro Nº 353 de la Capital Federal. — Resolución I.G.P.J. Nº 7348 del 22|9|80. — Denominación: BAIRPORT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 730 sexto piso D, Capital Federal. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercial: compraventa, importación, exportación y distribución, por cuenta propia o de terceros, de artículos de radio televisión estereofonía, audio, telefonía y electrónicos en general, accesorios y repuestos de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones permitidas por la ley que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital Social: Pesos 20.000.000. — Administración y fiscalización: Presidente: Jorge Antonio Mundani Ugarte; Vicepresidente: Jorge Alberto Vinuesa; Directora Suplente: Liliana Beatriz Williams de Coviello; Síndico titular: Mario Cedranol; Síndico suplente: Juan José Moyano Castúa. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 155.400 — Nº 32.109

GOMERIAS ALBERDI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE la Asamblea Extraordinaria del 10|12|78 resolvió modificar el artículo 4º del estatuto social elevándose el capital social a ochenta millones de pesos, en acciones ordinarias al portador clase B de un voto y que ese capital podrá elevarse hasta el quíntuplo. Asimismo, se resolvió, en forma simultánea, emitir cuarenta y cuatro millones de pesos en acciones y del tipo referido a suscribirse en efectivo. — Se publica con relación a GOMERIAS ALBERDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL.

Buenos Aires, octubre 9 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 — Nº 47.603

I R

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 16|6|80 aprobada por Resolución I. G. P. J. 7.812 del 3|10|80 "Ir S. A.", por Acta de Asamblea del 16|6|80, modificó los arts. 1º, 4º y 8º de los estatutos en el sentido que la sociedad se denomina IR S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; que el capital social es de $ 152.000.000, representado por 15.200.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 10 cada una, y que la administración está a cargo de un directorio de 2 a 9 miembros por 1 año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 47.612

YONSEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. — Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 34 años, C. I. 5.953.692, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3648. — Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 59 años, C. I. 2.926.990, domiciliado en Doblas 160, ambos de Capital. — 2) Denominación: YONSEY S. A. — 3) Domicilio: Juan B. Ambrosetti 216, Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de maderas, subproductos y derivados. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos de madera. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 5) Fecha de Instrumento: 11|9|1980. — 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Cierre de Ejercicios: 31|8 de cada año. — 8) Presidente: Elva Josefina Verón; síndico titular: Roberto Luis Chiti; Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso.

Buenos Aires, octubre 15 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 123.600 — Nº 47.614

LONELY

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. — Resolución I. G. P. J. 3|79 — 1) Accionistas: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 34 años, C. I. 5.053.692, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3349. — Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 59 años, C. I. 2.926.930, domiciliado en Doblas 160, ambos de Capital. — 2) Denominación: LONELY S. A. — 3) Domicilio: Juan B. Ambrosetti 216, Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 5) Fecha de Instrumento: 11|9|1980. — 6) Capital: Pesos 20.000.000. — 7) Cierre de Ejercicio: 31|8 de cada año. — 8) Presidente Elva Josefina Verón. — Síndico titular: Roberto Luis Chiti; — Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 47.615

ASESORA DIADEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Rubén Díaz, argentino, casado, contador público nacional, de 34 años, C. I. Nº 5.524.995, domiciliado en Juncal 1892, Lanús. — Susana De Marchi, argentina, casada, asesora laboral, de 31 años, C. I. Nº 6.005.770, domiciliada en Sitio de Montevideo 3040, Lanús. — Palmira Martín, argentina, viuda, ama de casa, de 62 años, L. C. Nº 2.229.564, domiciliada en Luzuriaga 84. — Silvia Susana Morelli, argentina, soltera, empleada, de 28 años, C. I. Nº 6.344.906, domiciliada en Viel 1717, departamento "D", Alberto Mario Báez, argentino, casado, mecánico, L. E. Nº 7.603.258, de 32 años, domiciliado en Pasaje Eduardo Colombo Leoni 1414, todos Capital. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 20|8|1980. 3º) Denominación Social: ASESORA DIADEMA S. A. — 4º) Domicilio: Carlos Pellegrini 27, 4º piso, departamento "M", Capital. — 5º) Objeto: De Servicios: Por la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, económico, laboral, impositivo, contable y jurídico. Podrá asimismo ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administración de empresas en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Actuar como Importadora y Exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o manufacturada. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos de $ 10 c|u. — 8º) Composición organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 1 año. Consejo de Vigilancia: de 3 a 5 accionistas por 2 años. Presidente: Sr. Rubén Díaz. Vicepresidente: Sra. Susana De Marchi. Consejeros de Vigilancia: Palmira Martín, Silvia Susana Morelli y Alberto Mario Báez. — 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Entrelíneas: Directorio. Vale. — E L.: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 185.400. — Nº 47.616

MISUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE, por escritura número 21 del 6 de febrero de 1979, según lo resuelto por la asamblea unánime del 29 de diciembre de 1978 y aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 11 de julio de 1979, Resolución I.G.P.J. Nº 2015, MISUD SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social a $ 55.000.000 y modificó el artículo 4º de los estatutos sociales. — El artículo 4º quedó así redactado: "El capital social es de $ 55.000.000, representado por 5.500.000 acciones clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de $ 10 valor nominal, cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188º de la Ley número 19.550".

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.600 — Nº 32.152

SICS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Dr. Eduardo Favier Dubois, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 79, 18 de diciembre de 1979; escritura 1140, 16 de diciembre de 1979, acto que se protocoliza: aumento de capital, emisión de acciones y reforma del estatuto y la adecuación del mismo a las normas de la Ley Nº 19.550. — Nombre social: SICS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Domicilio: Sarmiento 5752 Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción originaria que fue el 15 de julio de 1968. — Objeto comercial: importación, exportación, Industrial: industrialización de materias primas y mercaderías relacionadas con abastecimientos marítimos en general. — Industrial: industrialización de materias primas y mercaderías que se relacionan con su objeto comercial. — Financiera: el aporte de capitales a sociedades, empresas o personas. — Préstamos a interés, con o sin garantía real o personal, con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos o acciones con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. — Capital: $ 200.000.000. — Administración: un directorio de 2 a 10 miembros cuyo mandato es de tres años. — Representación legal: presidente del Directorio o el vice del mismo en forma indistinta cuyas firmas obligan a la socie-

dad. — Fiscalización: 1 síndico titular, por un año, debe ser designado uno suplente. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, octubre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 32.16

SIRENTE DISTRIBUIDORA MAXELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. Nº 3/79. — Socios: Adolfo Esses, argentino, casado, comerciante, nacido el seis de noviembre de 1936, con L. E. Nº 4.194.629, domiciliado en Avenida Cabildo 2800, de esta ciudad; José Ramón Alonso, argentino, casado en primeras nupcias con doña Josefa Arnone, nacido el 21 de diciembre de 1950, con L. E. Número 8.565.545, comerciante, domiciliado en Avenida Cabildo 2780, piso undécimo, departamento F, de la Capital Federal; Jorge Antonio Mundani Ugarte, argentino, soltero, nacido el 14 de noviembre de 1928, procurador, con L. E. Número 4.045.805, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña 720, piso 6º, departamento C, de la Capital Federal. — Instrumento de constitución: escritura Número 698 pasada el 11|8|80 ante el Registro Nº 353 de la Capital Federal. Resolución I.G.P.J. Nº 7347 del 22|9|80. Denominación: SIRENTE DISTRIBUIDORA MAXELL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 720, sexto piso D, Capital Federal. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comerciales: compraventa, importación, exportación y distribución, por cuenta propia o de terceros, de artículos de radio, televisión, estereofonía, audio, telefonía y electrónicos en general; accesorios y repuestos de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones permitidas por la ley que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración y fiscalización: Presidente: Adolfo Esses; Vicepresidente: José Ramón Alonso; Director Suplente: Jorge Antonio Mundani Ugarte; Síndico titular: Roberto Perelman; Síndico suplente: Juan José Moyano Gacitúa. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Sobrerraspado: Juan José Moyano Gacitúa. Vale.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 138.600 — Nº 32.188

MANLIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura de fecha 13|10|80 en la sociedad "MANLIBA S. A.", resolvió reformar el Art. 17 en la siguiente forma. El Ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.400 — Nº 47.554

C. C. A.

SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FRANCISCO Ernesto Cañeque, argentino, casado, 55 años, ingeniero civil, L.E. Nº 3.363.726, domicilio 11 de Setiembre 1888, P. 7º; Juan Mauricio Rosseau Portalis, argentino naturalizado, casado, 58 años, ingeniero civil, D.N.I. 11.477.995, domicilio Posadas 1262, P. 15; Alberto Clemente Ramón Videla, argentino, casado, 70 años, abogado, L.E. 2.737.301, domicilio O'Higgins 1563, P. 1º, Dpto. C; Antonio Angel Cadenas, argentino, casado, 53 años, ingeniero mecánico, L.E. número 5.342.666, domicilio Hidalgo 95; todos de Capital. Por escrituras Nº 107 y 96, de fechas 12|6|79 y 30|6|80. Denominación "C.C.A. SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS", domicilio en la Capital Federal. Duración: 25 años. Objeto: El cumplimiento de los mandatos que le confieran sus accionistas o terceros para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que a su favor y a cargo de aquéllos emerjan de los contratos celebrados o que se celebren con Hidronor S.A., para la confección de los estudios, proyectos u otros servicios de ingeniería y dirección de las obras integrantes del Complejo Alicurá u otros que encare esa entidad. Capital social: 4.000.000 de pesos, representado por 4.000 acciones de mil pesos valor nominal c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones serán ordinarias, nominativas y endosables. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente, Francisco Ernesto Cañeque: Vocales titulares: Pedro Abel Gortari, Juan Mauricio Rosseau Portalis, Andrés Luis Angel Mattana Besozzi, Alberto Clemente Ramón Videla, Gerardo Juan Gustavo Kayser, Antonio Angel Cadenas, Eliseo Roberto Otegui; Directores suplentes: Juan Alberto de Aguirre, Luis Eleodoro Rocha, Jorge Emilio Biagosch, Franco Luciano Cagnasso; Síndico titular: Carlos Mario Poodts y Síndico suplente, Francisco Antonio Ortega. Domicilio social: Avda. Belgrano 920, Capital.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 134.400 — Nº 47.560

HODARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Daniel Oscar Gil, argentino, nacido el 10-12-1953, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 10.807.538, domiciliado en Avda. San Martín 850, Bernal, Prov. de Buenos Aires; Ramiro Martínez, argentino, nacido el 25-11-1919, comerciante, casado, L.E. Nº 444.833, domiciliado en Salta 2015 Capital; Angel Oscar Gil, argentino, nacido el 30-9-1925, comerciante, casado, D.N.I. Nº 4.765.768, domiciliado en Avda. San Martín 850, Bernal, Buenos Aires; Héctor Abel Caputo, argentino, nacido el 8-12-1921, comerciante, casado, L.E. Nº 1.805.658, domiciliado en Acoyte 917, 4º "B", Capital; Ariel Vicente Caradonna, argentino, nacido el 19-9-1937, comerciante, casado, L.E. número 4.256.778, domiciliado en O'Higgins 65, 1º "1", Ciudadela, Buenos Aires; Osvaldo Helio Caputo, argentino, nacido el 5-2-1926, divorciado, comerciante, L.E. número 4.469.238, domiciliado en Maza 869, 4º "B", Cap. Fecha instrumento de constitución. 25|6|80, 8|8|80 y 25|8|80. Denominación social: HODARA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio social: Riobamba 340, 5º "H". Capital. — Plazo: noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: dedicarse por cuenta propia, asociada a terceros, a empresa de pintura, compra-venta, elaboración, distribución, comercialización de pinturas, tintas, tinturas y sus componentes químicos. — Fabricación de viviendas. — Importación exportación. — Capital social: veinte millones de pesos, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Representación legal: presidente o vicepresidente del directorio. — Integran el directorio: presidente, Daniel Oscar Gil; vicepresidente, Ramiro Martínez; directores titulares, Angel Oscar Gil, Héctor Abel Caputo, Ariel Vicente Caradonna, Osvaldo Helio Caputo; síndico titular, Carlos Antonio González; síndico suplente, Daniel Rodolfo Pérez Gadín. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.600 — Nº 32.173

INDUSTRIA METALURGICA CESPEDES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

INDUSTRIA METALURGICA CESPEDES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Que por escritura Nº 1.779 del 20 de noviembre de 1978, al folio Nº 5260 del Registro Nº 531 de Capital Federal, Industria Metalúrgica Céspedes, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, protocolizó el acta de asamblea general del 24|8|1978 por medio de la cual aumentó el capital social de pesos: trescientos ochenta mil ($ 380.000) a pesos ciento cincuenta y nueve millones ($ 159.000.000) y se adecuó el estatuto social a las disposiciones de la Ley 19.550, quedando redactado de acuerdo a lo siguiente: 1) Industria Metalúrgica Céspedes Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — 2) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Cangallo 555. — 3) Tiene por objeto: Industrial: mediante la industrialización, procesamiento y fabricación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de productos o subproductos derivados de la industria metalúrgica. — Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas y productos derivados de la industria metalúrgica. — El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos. — 4) El capital social es de 159.000.000 (pesos ciento cincuenta y nueve millones) representado por 159.000.000 de acciones ordinarias de 1 voto de $ 1 valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — 5) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho, con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — 6º) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y a cualquiera de los demás directores, quienes actuarán individualmente. — 7º) Cierre el 31 de diciembre. — El plazo de la sociedad es de 99 años desde la fecha de inscripción en el R.P. de Comercio 10 agosto de 1979; el vicepresidente del directorio reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento (art. 8. del estatuto). — Enmendado: Industria. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 32.181

EL JOVATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 6 de julio de 1979 pasado ante el escribano José Hervas Ibañez, al folio 1141 del Registro 349 y asamblea del 8 de junio de 1979, la sociedad EL JOVATO SOCIEDAD ANONIMA, aumenta el capital social de $ 200.000 a la de $ 80.000.000, modificando el artículo de los estatutos, que queda redactado en la siguiente forma: Artículo cuarto: El Capital Social es de ochenta millones de pesos representado por ochenta millones de acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo ochenta de la Ley 19.550. Toda resolución que aumente el capital debe ser elevada a escritura pública.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — José María Curá, Secretario.

$ 79.800 — Nº 32.346

TURNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TURNIA SOCIEDAD ANONIMA. — Que por Escritura Pública Nº 112 del 31 de marzo de 1980, folio 281, Registro número 537 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11|3|80 que resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 32.585.000 a la suma de $ 841.125.000, quedando reformado el artículo cuarto de los Estatutos, que se transcribe: Artículo cuarto: El capital social es de Ochocientos cuarenta y un millones ciento veinticinco mil pesos representado ochocientas cuarenta y un mil ciento veinticinco acciones de pesos mil valor nominal cada una, ordinarias, al portador y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas, salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial. En las condiciones establecidas en el artículo 197 de la Ley de Sociedades Comerciales, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tienen derecho de prioridad y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de las respectivas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que establece el artículo 194 de la Ley 19.550|72. En caso de aumento de capital mediante el aumento del valor nominal de las acciones, dicho aumento corresponderá en iguales proporciones a las acciones de las categorías existentes. Aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 7143 del 17 de setiembre de 1980.

Buenos Aires, octubre 15 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$151.200 — Nº 32.345

N. S. N. PLANOGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Agustín Landi, casado, argentino, nacido el 18|7|28, comerciante, C.I. 2.924.790, Membrillar 122, piso 13 A, Capital; Ovidio Vicente Landi, casado, argentino, nacido el 6|9|38, comerciante, L.E. 4.874.560. Gazeta de Buenos Aires 3584, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Aldo Miguel Casillo, casado, argentino, nacido el 26|10|35, comerciante, L.E. Nº 4.163.169, Rocha 1335, P.B. A, Capital; Fiscel Machabanski, casado, argentino naturalizado, nacido el 25|12|20, comerciante, C.I. 1.801.208, Estado de Israel 4734, 4º piso A, Capital; Rafael Mancini, casado, argentino, nacido el 3|12|33, comerciante, L.E. 4.114.635, Av. San Martín 4190, 1º B, Capital y Enrique Alberto Rodríguez, casado, argentino, nacido el 27|7|29, comerciante, L.E. 6.467.019, Maure 3855 B, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 9 de octubre de 1979. — Denominación Social: N.S.N. PLANOGRAF, S. A. — Domicilio Legal: Calle Mom 2840, Capital Federal. — Plazo de Duración: 90 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a trabajos de impresión sobre envases de plástico y/o metales, tales como serigrafía y otras técnicas de aplicación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 15.000.000, representado por 150.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Presidente, Enrique Alberto Rodríguez; Vicepresidente, Agustín Landi; Director titular, Aldo Miguel Casillo; Síndico titular, Carlos Macarios Turón; Síndico suplente, Argentina Máxima Argañaráz. — Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$155.400 — Nº 32.183

HUGO L. FERNANDEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) HUGO Leonardo Fernández, argentino, despachante de aduana, nacido el 5 de febrero de 1934, con L.E. 4.120.707, domiciliado en Pareja 3231, P.B., dpto. 1º, Capital Federal; Alicia Lidia Vera de Fernández, argentina, casada, ama de casa, nacida el 12 de diciembre de 1937, con L.C. 3.680.101, domiciliada en Pareja 3231, P.B., dpto. 1º, Capital Federal; Carlos Alberto Fernández, argentino, casado, nacido el 22 de octubre de 1927, empleado, titular de la L.E. 4.781.020, domiciliado en Congreso 591, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Irma Gloria Oleink de Pardo, argentina, casada, empleada, nacida el 4 de noviembre de 1936, titular de la L.C. 3.548.402

domiciliada en Humberto I 1158, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha del Instrumento: 24 de marzo de 1980, al folio 42 del Registro 1.256 de la Capital Federal. — 3º) HUGO L. FERNANDEZ Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Rodríguez Peña 56, piso 3º, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales y la importación y exportación de los artículos comprendidos en la Nomenclatura de Bruselas, Decreto 1.115|74, con las modificaciones del Decreto 1.602|74. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) A cargo de un Directorio compuesto de 2 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. — Presidente: Hugo Leonardo Fernández; Vicepresidente, Alicia Lidia Vera de Fernández; Director, Carlos Alberto Fernández; Director, Irma Gloria Oleink de Pardo; Síndico titular Osvaldo Tabares y Síndico suplente, Juan Suárez. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 134.400 — Nº 32.131

ESTAMPERIA CASTELAR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea del 21 de mayo de 1979 transcripta en la escritura pública Nº 29, otorgada en Buenos Aires el 10 de marzo de 1980, ante el Registro Nº 507, ESTAMPERIA CASTELAR, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, reformó los artículos 4º, 5º y 6º del Estatuto Social en la siguiente forma. — Art. 4º: El capital social es de pesos 1.000.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias de pesos 100 valor nominal y un voto cada una. — Art. 5º: El capital social podrá ser aumentado en una o más veces por resolución de la Asamblea Ordinaria, aprobada por accionistas que representen la mayoría del capital suscripto, sean en primera o segunda convocatoria, hasta un máximo de $ 9.000.000.000 pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago, la resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada durante tres días en la forma dispuesta por el artículo 6º y comunicada al organismo estatal de contralor de personas jurídicas. — Art. 6º: No podrán emitirse nuevas acciones en tanto las anteriores no estén totalmente suscriptas e integradas en las proporciones del artículo 187 de la Ley 19.550. No podrá anunciarse como capital social sino el de $ 1.000.000.000 más los aumentos que se hayan resuelto en la forma establecida en el artículo 5º, salvo el caso de reforma del artículo 4º. Respecto de toda nueva emisión, los accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones de su misma clase a prorrata de las que posean. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, que por tres días se efectuará de conformidad con las disposiciones legales en vigencia. Cuando se reúnan los requisitos que establece el artículo 197 de la Ley 19.550, no se aplicarán las preferencias que se reglamentan precedentemente.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 134.400 — Nº 32.137

REFRESCOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 26 de abril de 1979 y resuelto por la Asamblea del 6|12|78 "REFRESCOS DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", aumentó el capital social hasta la suma de $ 10.000.000 y adecuó el estatuto social a la Ley 19.550; domicilio social: Av. Pte. Julio A. Roca 610, Capital Federal; su duración es de 99 años contados desde el 27 de febrero de 1957, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tendrá por objeto la elaboración y|o distribución y|o venta de bebidas sin alcohol y de cualquier otra bebida, anexos y derivados y hacer o intervenir en toda clase de negocios financieros, comerciales o industriales que tengan relación directa con ese objeto. Capital social es de pesos 10.000.000, representado por acciones de $ 1 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares con mandato por un año. La representación legal corresponde al presidente del Directorio en forma individual o al vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año. — E|L: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 47.672

DORAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 316 de fecha 4 de junio de 1980, la sociedad "DORAGRO S. A.", por Asamblea de fecha 10 de marzo de 1980, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 23 de agosto de 1980. Resolución I.G.P.J. Nº 6.407, ha modificado el artículo 4º del estatuto a efectos que quede redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social, es de pesos 1.650.000.000 (un mil seiscientos cincuenta millones de pesos) representado por 1.650.000 (un millón seiscientos cincuenta mil) acciones de $ 1.000 (un mil pesos) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el art. 188 de la Ley 19.550. — S|raspado: manera — aumentado. Vale.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.800 — Nº 47.676

ACEROS MARINEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION del contrato social — ACEROS MARINEL S. A. — Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó el acto: Asamblea extraordinaria del 23|11|79, escritura pública Nº 149 del 2 de mayo de 1980, pasada ante el escribano Carlos A. Garicoche y resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas número 7.552 del 22 de setiembre de 1980. — Capital social: Cincuenta millones doscientos mil pesos moneda argentina, representado por 5.020.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n c|u con derecho a 5 votos por acción. — E|L: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 47.678

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 54 de fecha 3 de marzo de 1980, la sociedad "DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA S. A.", por Asamblea de fecha 21 de noviembre de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 6 de agosto de 1980. Resolución I.G.P.J. Nº 5.605, ha reformado el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 480.000.000, representado por 480.000 acciones de un mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital, deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas, sin perjuicio de publicaciones que correspondan para que los accionistas ejerzan sus derechos de preferencia, de conformidad con el artículo ciento ochenta y cuatro de la Ley 19.550. — S|raspado: conforme. Vale.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 95.600 — Nº 47.677

JORGE CAPUTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty. Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE se constituyó una Sociedad Anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. (General) Nº 3|73 — 1º) Socios: Jorge Raúl Caputi, 34 años, C.I. Nº 6.000.507, casado, domiciliado en Soldado de la Independencia 1231, piso 1º "A"; Amalia Lucía Moya de Caputi 35 años, L.C. Nº 4.990.400, casada, domiciliada en Soldado de la Independencia 1231, piso 1º "A"; y Stella María Lucía Caputi, 33 años, L.C. 4.702.660, soltera, domiciliada en Olleros 1850, piso 1º "A". Todos argentinos y comerciantes. — 2º) Fecha de instrumento constitutivo: 24|9|1980. — 3º) Denominación: "JORGE CAPUTI SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio Social: Olleros 1850, piso 1º "A". — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, consignación, permuta, distribución de automotores, camiones, acoplados, motos, tractores, rodados, motores nuevos o usados, sus partes y repuestos. Acondicionamiento de automotores 0 Km y sus posteriores servicios de garantía y el service integral de automotores. El ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto, importación y exportación. — 6º) Capital Social: Es de cincuenta millones de pesos — 7º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, Jorge Raúl Caputi; Vicepresidente, Amalia Lucía Moya de Caputi; Director titular, Stella Maris Lucía Caputi; Síndico titular, Juan Carlos Bertrán; Síndico suplente, doctor Jorge Ernesto Sanchis — 8º) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|líneas: interinamente: Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 32.572

COMPAÑIA BONAERENSE DE INMUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3|79. — Socios: José María del Campo, argentino, casado, nacido el 19|8|48, ingeniero agrónomo, L.E. Nº 5.031.810, domiciliado en Juncal 2305, 6º B, Capital y José María Almira, argentino, viudo, nacido el 22|7|03, asesor de empresas, L.E. Nº 323.997, domiciliado en La Pampa 2037, 16, A, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 5|6|80 y 25|8|80. — Denominación: COMPAÑIA BONAERENSE DE INMUEBLES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tucumán 811, 3º piso, Capital. — Objeto: Adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros, en todos los aspectos que permiten las leyes en vigencia, presentes o futuros y planes de construcciones de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás oficiales, nacionales o provinciales o particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. Aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, compraventa o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales o garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente mandato un año. Presidente: José María Almira; Vicepresidente: José María del Campo. Director: Patricio Ignacio Avellaneda; Síndico titular: Guillermo Felipe Thompson: Síndico suplente: Ricardo Octavio Guillermo Preixá. — Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, octubre 13 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 184.800 — Nº 47.635

CARMELO CINNADAIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber que "Carmelo Cinnadaio Sociedad Anónima", por Asamblea General Extraordinaria del 11 de mayo de 1979, elevada a Escritura Pública Nº 219, con fecha 13 de agosto de 1979 por el Escribano Mario Carlos Warcovesky, y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución número 1.223 de fecha 7 de marzo de 1980, ha resuelto aumentar el capital de pesos 200.000 a $ 10.000.000 y emitir 9.800.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y v|n $ 1 cada una y reformar los artículos 1º y 4º de los Estatutos Sociales cuyo texto es el siguiente. Artículo Primero: La Sociedad se denomina "CARMELO CINNADAIO SOCIEDAD ANONIMA"; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 10.000.000 de acciones de $ 1 (pesos uno), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La Sociedad fija su domicilio en la calle Viamonte 867, 8º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 32.576

ORGANIZACION CADENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. — Resol. 3|79. — 1) Francisco José Diego de Isla, argentino, 38 años, casado, Francisco Bilbao 1919, Capital, L. E. Nº 4.521.981. — María Laura Ribeiro de la Isla, argentina, 29 años, casada, Francisco Bilbao 2229, Capital, L. C. Nº 6.521.563. — Diana Mónica Sanmartí de la Isla, argentina, 33 años, casada, Neuquén 613, Capital, L. C. Nº 5.570.977 y Octavio de Isla, argentino, 69 años, casado, Francisco Bilbao 1919, Capital, L. E. Nº 2.173.040, todos empleados. — 2) 15|8|1980 y 22|9|1980. — 3) ORGANIZACION CADENA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cerrito 62, Capital. — 5) Desarrollar por sí o como mandataria de terceros, la actividad de productora de toda clase de seguros para sociedades, cooperativas o mutuales, fueren de esta Capital o de cualquier parte del país o del exterior. — Promover y gestionar todo tipo de reaseguros. — Actuar como perito o asesor en contrataciones de seguros o liquidación de averías y siniestros. — Realizar y ofrecer servicios sobre seguros generales y la dirección por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en forma de tareas de consultoría, estudios, asesoramiento técnico y administraciones; tener, ejercer y otorgar representaciones, concesiones, gestiones de negocios, comisiones, consignaciones, mandatos y corretajes; efectuar peritajes o liquidaciones y transacciones por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, fueren en el país o en el exterior. — Efectuar toda otra actividad complementaria relacionada con seguros, con excepción de las operaciones reservadas por las leyes y reglamentaciones vigentes a las sociedades de seguros y reaseguros. — Podrá asimismo la Sociedad desarrollar actividades financieras mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades; constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y compraventa de valores:

mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general, con o sin las garantías admitidas por las leyes quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras leyes por lo que se requiera el concurso público. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Francisco José Diego de Isla. — Vicepresidente: María Laura Ribeiro de de Is — Director Vocal: Diana Mónica S marti — Síndico titular: Doctor J Carlos Brunetti y Síndico suplen Daniel Humberto Pontillo. — 10) 30 de cada año. — Resolución I. G. P. J. Nº 7.895 del 7|10|1980. — Plazo de la sociedad: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Los Síndicos un ejercicio — Representación Legal de la Sociedad: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso

Buenos Aires, octubre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 214.200 — Nº 47.695

INVERSORA INTERAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3|79. — Socios: José María Almira, argentino, viudo, asesor de empresas, nacido el 22|7|08, L.E. Nº 326.997, domiciliado en La Pampa 2037, 16 A, Capital y Juan Rosario Monet, argentino, casado, industrial, nacido el 18|9|38, D.N.I. número 4.284.268, domiciliado en 33 Orientales 1045, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 12|8|80 y 25|8|80. — Denominación: INVERSORA INTERAMERICANA. SOCIEDAD ANONIMA. — Dom.: Tucumán 811, 3º piso, Capital. — Objeto: Compraventa y administración de acciones, títulos, bonos y otros bienes mobiliarios y préstamos financieros en general, dar fianzas, avales y garantías con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de $ 1.- v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: José María Almira; Vicepresidente: Juan Rosario Monet. — Director: Patricio Ignacio Avellaneda; Síndico titular: Guillermo Felipe Thompson; Síndico suplente: Ricardo Octavio Guillermo Freixá. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 121.800 — Nº 47.636

OSVALDO RAUL HOIJEMBERG

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. 3|79. — Socios: Osvaldo Raúl Hoijemberg, nacido el 21 de octubre de 1946, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 1.593.851, soltero, comerciante, domiciliado en Angel Gallardo 525, piso décimo, de esta ciudad y Alcibíades Campo, nacido el 1º de agosto de 1942, argentino, Cédula de Identidad Nº 5.011.496, casado en primeras nupcias con Rosa Adela Coppolillo, comerciante, domiciliado en Gonzalo de Doblas 5932, de González Catán, Provincia de Buenos Aires. — Por escritura Nº 346, del 28 de julio de 1980 se constituyó la sociedad: OSVALDO RAUL HOIJEMBERG S. A. — Domicilio Social: Angel Gallardo 525, piso décimo, de Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de elementos de protección personal y mantenimiento industrial, máquinas y herramientas industriales para la industria de la construcción y el agro. — Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de los productos mencionados en el rubro comercial precedentes. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y|o construcción de plantas industriales y|o de oficinas administrativas y|o locales, de negocio para la industrialización y comercialización de los productos relacionados con la actividad comercial e industrial de la empresa, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital Social: 80.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Presidente: Osvaldo Raúl Hoijemberg. — Vicepresidente: Alcibíades Campo. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Jorge Valentín López. — Síndico suplente: Sara Wainerman. — Plazo de la Sociedad: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R. Público de Comercio. — Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; os síndicos por un ejercicio; representación legal, el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, octubre 15 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 47.718

ANDRES LAGOMARSINO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por Escritura número novecientos noventa y ocho de fecha 21 de diciembre de 1979, la sociedad: "Andrés Lagomarsino e Hijos, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Sociedad Anónima", por Asamblea de fecha 30 de noviembre de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 23 de setiembre de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 7.422, ha modificado su Estatuto adecuándolo a la Ley Nº 19.550, que tendrá la siguiente redacción: Denominación: Continuará funcionando con la denominación: "ANDRES LAGOMARSINO E HIJOS S. A.", la sociedad que se constituyó con el nombre de "Establecimiento Harinero Modelo Andrés Lagomarsino e Hijos, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Sociedad Anónima", y que luego cambió por el de "André Lagomarsino e Hijos, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Sociedad Anónima". — Domicilio: Tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde el 20 de abril de 1965, fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) La molienda de cereales, oleaginosos, productos agrícolas-ganaderos y de la elaboración de productos para la alimentación humana y animal y para uso de fertilizantes. — b) La importación, exportación, compra, venta y toda negociación en el mercado interno y externo de los productos y materias primas indicadas en los incisos a) y c). — c) La explotación de establecimientos, agrícolas, ganaderos y forestales. — d) La construcción de viviendas, la compra, venta, arrendamiento y cualquier operación sobre bienes raíces, y en forma especial las incluidas en el régimen de desgravación impositiva previstos en la Ley Nº 21.771, su reglamentación y normas complementarias. — e) Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, creados o a crearse, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; otorgar créditos sean o no garantizados, así como también prestar o negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación. — Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — Capital: Cinco mil millones de pesos, representados en la siguiente forma: un millón de acciones ordinarias al portador de un mil pesos de valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción, denominadas de clase "A", que suman un mil millones de pesos y cuatro millones de acciones ordinarias al portador de un mil pesos cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción que totalizan cuatro mil millones de pesos denominadas de clase "B". — Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión, deberán designar el Presidente y Vicepresidente. — En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Representación: La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente de la Sociedad, y en caso de ausencia o impedimento de éste por el Vicepresidente. — Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas la que elegirá simultáneamente un suplente quien reemplazará al titular en caso de ausencia o impedimento del mismo. — Cierre del ejercicio: El día 30 de noviembre de cada año. — La sociedad tiene su domicilio social en la calle San Martín 229, piso 8º, Capital Federal. — S|raspado: "Industrial" - "presencia" - Valen. — E|L.: "interinamente". Vale. — Testado: "novecientos", No Vale.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 336.000 — Nº 47.679

LITTLE ITALY IMPORT EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79; socios: Gregorio Gordon, casado, uruguayo, comerciante, nacido el 24|4|32, C.I. 9.113.024; domiciliado en Paraná 1063, Capital Federal y Caterina Burzi, casada, italiano, comerciante, nacida el 23|12|42, D.N.I. 92.426.735; domiciliado en Avda. del Libertador 2200, Capital Federal; por escritura del 27 de agosto de 1980, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "LITTLE ITALY IMPORT EXPORT, SOCIEDAD ANONIMA", domicilio social; Marcelo T. de Alvear 930, Capital Federal. — Tendrá por objeto dedicarse a la importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías y materias primas. — Capital social; es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año; Presidente: Gregorio Gordon; Vicepresidenta: Caterina Bursi; Síndico titular: Eulogio Godoy Achar; Síndico suplente: Sergio Salvatore. — E|líneas: interinamente, vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 47.671

D I C O L O

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Luis Estrada Montes, casado, nacido el 11-5-1917, L. E. 4.120.419, y José Luis Estrada, soltero, nacido el 22-2-1958, D. N. I. 12.085.341, ambos argentinos, empleados, domiciliados en Salmun Feijoo 912, Capital Federal. — Nombre: DICOLO SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, desde la inscripción en el R. P. C. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, locación, cesión, consignación y distribución de máquinas, equipos, motores, rodados, embarcaciones, artículos para el hogar, fotografía, cinematografía, televisión, imprenta, radio y afines. b) Inmobiliarias: Compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y toda otra operación lícita sobre inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos, loteos, construcciones, mejoras y otras; c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares o empresas de cualquier tipo, para negocios presentes o futuros, dar o tomar dinero en préstamo con garantías reales o personales, operaciones de hipotecas, prenda, compra, venta y administración de títulos, debentures y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061 y otras que requieran el concurso público. — Capital Social: $ 50.000.000, representado por 50.000 acciones de $ 1.000 valor nominal c|u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, a quien el Vicepresidente reemplaza en caso de ausencia o impedimento. — Presidente: José Luis Estrada Montes; Vicepresidente: José Luis Estrada. Síndico titular: Luis Ernesto Piendibene. Síndico suplente: Carlos Teodoro Maddalena. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c|año. — Las acciones son ordinarias, al portador, clase "A", de 1 voto por acción. — E|l.: a quien el Vicepresidente reemplaza en caso de ausencia o impedimento, vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 47.732

WILD OCEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. Socios: María Ester Monti, argentina, nacida el 28|7|49, casada, ama de casa, L.C. 6.152.921, domiciliada en Avda. Cramer 1568, Capital y Leonor Beatriz Delorenzi, argentina, nacida el 14|11|34, casada, ama de casa, L.C. 0.956.525, domiciliada en Argerich 3124, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras publicas del 22|5|79 y 16|6|80. — Denominacion: "WILD OCEAN SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Viamonte 1730, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizar en inmuebles. Otorgar prestamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador de $ 10 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. Presidenta: María Ester Monti: Vicepresidenta: Leonor Beatriz Delorenzi; Síndico titular: Alberto Carlos Giménez; Síndico suplente: Carlos Eduardo Giménez. — Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente o dos directores en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 7.221|80.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 163.800 — Nº 47.645

EDITORIAL DOSSIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 3|79. — Constitución de Sociedad: 1º) Datos de los accionistas: Roberto Samuel Goldenberg, 23 años, soltero, argentino naturalizado, C.I. número 8.073.309, Julián Alvarez 2750, 2º "D", Capital Federal y Mónica Adela Goldenberg, 27 años, soltera, argentina, D.N.I. 10.964.414, Julián Alvarez 2750, 2º "D", Capital Federal, empresarios. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 1º de setiembre de 1980. — 3º) Denomina-

ción de la Sociedad: EDITORIAL DOSSIER S.A. — 4º) Domicilio de la Sociedad: 25 de Mayo 758, 2º cpo., 9º "G", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto, la edición, impresión, exportación, importación y|o distribución de libros, revistas, folletos y|o periódicos en el país o en el extranjero por cuenta propia y|o de terceros así como publicidad, propaganda y promoción. — 6º) Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de $ 20.000.000 y se divide en ecuaciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $1 cada acción. — 8º) Composición del órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Roberto Samuel Goldenberg; Vicepresidenta: Mónica Adela Goldenberg dos años; Síndica titular: Lidia Beatriz Ledowsky; Síndica suplente: Patricia Sara Montero Cores, un año. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — E|líneas: dos años; un año, vale.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.800 — Nº 47.664

BAUTISTA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
GANADERA, AGRICOLA
Y FINANCIERA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 32, de fecha 18|1|79, Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 19 de fecha 22|5|78, en la sociedad BAUTISTA HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, GANADERA, AGRICOLA y FINANCIERA, reforma del Art. 4: El capital social es de 2.000.000 de pesos, representados por 2.000.000 de acciones ordinarias de 1 peso. — Por decisión de la Asamblea y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550. — E|l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M Favier Dubois secretario.

$ 46.200 — Nº 47.623

B A R E X

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 3[illegible]0 de fecha 12|11|79, por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19|9|79 en la sociedad BAREX S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL, se produce aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto: Capital social: $ 6.000.000, representados por 60.000 acciones de pesos 100 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. — Quedando así reformados los artículos 4º, 5º y 13.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — José María Curá secretario.

$ 50.400 — Nº 47.625

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ZIMERMAN

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 343 de fecha 12|9|78. — Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 1978, en la sociedad ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ZIMERMAN, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, se produce aumento de capital: Se fija en 76.384.000, representados por 76.384.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una, valor nominal, con derecho a 5 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — E|l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 47.626

EXPLATE

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 595, de fecha 21|12|79. — Asamblea General Extraordinaria de fecha 29|11|79, en la sociedad EXPLATE, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA, se produce aumento capital, emisión de acciones y reforma. — Capital: 10.000.000 de pesos, representado por 10.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. — E|l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M Favier Dubois secretario.

$ 46.200 — Nº 47.627

COMELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. Socios: Roberto Pérez Vega, español, nacido el 15|10|47, casado, comerciante, C.I. Nº 6.054.505, domiciliado en Tucumán 2510, 2º p., Dpto. 4, Capital; Rogelio Manuel García Fages, argentino, nacido el 28|1|48, casado, comerciante, C.I. Nº 5.547.044, domiciliado en Rincón 297, Dpto. B, Capital y Adolfo Tomás Allende, argentino, nacido el 8|10|43, casado, comerciante, C.I. Nº 4.784.576, domiciliado en Callao 1604, P.B., Dpto. B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 6|8|79 y 29|1|80. — Denominación: COMELEC, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Camarones 4743, Capital. — Objeto: Industrial: Fabricación y transformación de productos y sub-productos destinados a las industrias electrónicas, electromecánicas y de comunicaciones. — Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de los productos indicados en el objeto industrial. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 8.000.000, dividido en 80 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete miembros titulares, mandato tres años. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Rogelio Manuel García Fages; Vicepresidente: Roberto Pérez Vega. Director: Adolfo Tomás Allende; Síndico titular: Roberto Alejandro Sasim; Síndico suplente: Arnaldo Luis Borsella. — Representación legal: El presidente, en su ausencia o impedimento, el vicepresidente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 5.458|80. — Entre líneas: y 29|1|80, vale.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 47.639

PROPIETARIA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

CONSTITUCION. La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3|79. — Socios: José María del Campo, argentino, casado, nacido el 19|8|48, ingeniero agrónomo, L.E. Nº 5.981.810, domiciliado en Juncal 3305, 6º B, Capital y José María Almira, argentino, viudo, nacido el 22|1|08, asesor de empresas, L.E. Nº 326.997, domiciliado en La Pampa 2037, 16 A, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 5|8|79 y 2[illegible]|79. — Denominación: PROPIETARIA URBANA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tucumán 811, 3º piso, Capital. — Objeto: Adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras y planes de construcciones de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales o provinciales o particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. Aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, compraventa o negociación de títulos acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales o garantías, con o sin garantía real en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000.-, dividido en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: José María Almira; Vicepresidente: José María del Campo; Director: Patricio Ignacio Avellaneda; Síndico titular: Guillermo Felipe Thompson; Síndico suplente: Ricardo Octavio Guillermo Freixá. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, octubre 13 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 176.400 — Nº 47.640

T I C E D Y

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 28 de mayo de 1980. — Socios componentes: Cafiero Perelli, de nacionalidad italiano, casado, nacido el 7 de marzo de 1938, Cédula de Identidad Nº 3.954.396, industrial, domiciliado en la calle O'Higgins 68, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Don Dino Mugnaini, italiano, casado, nacido el 12 de febrero de 1927, Cédula de Identidad Nº 4.546.518, industrial, domiciliado en la calle Tucumán 2954, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y la sociedad Avila S. A., representada por la señora Federella de Tognaccioli, en su carácter de apoderada. — Denominación: TICEDY SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio, Avenida Corrientes 545, piso 7º, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto, la fabricación, distribución y venta, importación y exportación de productos eléctricos y electrónicos para uso industrial y doméstico en general. — Podrá en consecuencia tomar representaciones de establecimientos nacionales o extranjeros, para fabricar, distribuir y vender productos que estén vinculados directamente con el señalado anteriormente. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Cien millones de pesos, representado por cinco mil cien acciones de categoría "A" y cuatro mil novecientas acciones de categoría "B" ambas categorías constituidas por acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto de cuatro miembros, dos designados por los accionistas de categoría "A" y dos designados por los accionistas de categoría "B", todos con mandato por dos años, pudiendo ser reelegidos. — Pueden designarse suplentes en igual o menor número que los titulares en las respectivas categorías de acciones y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta, éste reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular, designado por las acciones de categoría "A" y un Síndico suplente, que será designado por las acciones de categoría "B". — [illegible] mandato durará dos años, pudiendo ser reelegidos. — Cierre del Ejercicio: 30 de [illegible] de cada año. — Directorio: Presidente: Dino Mugnaini. — Vicepresidente: Giorgio Rocco. — Directores titulares: Cafiero Perelli y Angela [illegible] Macchi [illegible] Afel[illegible]. — Directores suplentes: Antonio César Gu[illegible] M[illegible], Angelo [illegible]chis, Julio [illegible], Federella Federella de Tognaccioli. — Síndico titular: [illegible] Arturo [illegible], Mauro Lictero. — Síndico suplente: [illegible] Gabriel Enrique Davini. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 25 de setiembre de 1980. — Resolución: I. G. P. J. Nº 2.[illegible]. — Raspado: Millones. Vale.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 231.000 — Nº 47.680

F A D C O

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo 3|79 I. G. P. J. — Que por escritura de fecha 3|10|80, otorgada por ante la Escribana Ana M. Alsina de Cornejo, folio 89, Registro Nº 1.188, los señores: Roberto Luis Virgili, argentino, comerciante, L. E. 5.583.702, casado, 47 años de edad, domiciliado en Tinogasta 4094, 2º piso, Depto. A, Capital y Ricardo Alberto Virgili, argentino, comerciante, C. I. P. F. 2.620.748, soltero, de 52 años de edad, domiciliado en Libertad 6161, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo, cuyos principales enunciados son: Denominación: FADCO S. A. — Objeto: Dedicarse a la fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de caucho, plásticos y componentes para industrias. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Luis Virgili. — Director: Ricardo Alberto Virgili. — Síndico titular: Ernesto Ricardo Grant. — Síndico suplente: Alicia Graciela Hernández, contador público nacional y abogada, respectivamente. — Plazo de Sociedad: 99 años desde la fecha de su registración en el R. P. Comercio. — Administración uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Los Síndicos, por un ejercicio. — Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Domicilio Social: Tinogasta 4094, piso 2º A, Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, octubre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 47.683

BELGRANO CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1) José Vicente Julián Morán, argentino, mayor de edad, 30|4|1927, casado, comerciante, L. E. 4.224.100, Junín 262, planta baja, Depto. A, Capital Federal; Paracón Constructora Inmobiliaria, S. A., inscripta en el R. P. de Comercio el 27 mayo de 1976, Nº 1.146, Libro 82, Tomo A, de Estatutos Nacionales. — 2) Escrituras 73, 25 enero de 1979 y 907 del 25 octubre de 1979. — 3) BELGRANO CHICO S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1546, piso 9º oficina 903. — 5) a) La construcción y edificación de inmuebles. — b) La compra, venta, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal. — c) La construcción de toda clase de obra pública, o privada. — d) La compra, venta, importación y exportación de materiales, herramientas, vehículos y maquinarias, relacionados con la actividad constructora. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) 1 a 6 miembros cuyo mandato en el cargo es de tres años. — Presidente: María Inés Miraglia de Morán, argentina nacida el 7|11|1947, casada, empresaria, D. N. I. 5.729.497, Junín 262, Capital Federal. — Vicepresidente: Roberto Domingo Bonifacio, argentino, mayor de edad, arquitecto, divorciado, L. E. 4.188.924, Luis Sáenz Peña 274, Capital Federal. — Directores: Guillermo Velo, José Vicente

Julián Mo... síndico titular: Hilario César Paz y síndico suplente: María Lucila Busca... de Paz; éstos por tres años — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta o dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — ... 7; so 9º, oficina ... Valen.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 169.200 — Nº 47.726

COPIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3/72. — 1) Accionistas: Carlos Alberto Piehl, C. I. Policía Federal 6.077.555 y Ana María Busana de Piehl, C. I. Policía Federal 5.422.650, ambos casados, argentinos, comerciantes, 31 años, Rivadavia 6331, 13 piso "F", Capital Federal. — 2) Fecha Constitución: 4/9/80. — 3) Denominación: COPIER S. A. — 4) Domicilio: Belgrano 1111, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a la compra, venta, representación, importación, exportación, fabricación y reparación de máquinas fotocopiadoras, sus repuestos y accesorios, papeles y demás elementos utilizados en el uso de dichas máquinas, y el ejercicio de mandatos y comisiones relacionados con su objeto. — 6) Plazo: 99 años, contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 29.600.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios; síndicos por 1 ejercicio. — Presidente: Carlos Alberto Piehl. — Vicepresidente: Ana María Busana de Piehl. — Síndico titular: contador público nacional Carlos Eduardo Pujol. — Síndico suplente: contador público nacional Oscar Maggiotti. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 31/3.

Buenos Aires, octubre 9 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 47.725

JEUNESSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Antonio Sancineto, nacido el 11/2/1928, empleado, L. E. 4.477.923, domiciliado en Pringles 1232, 5º, Capital. Antonio Enrique Sancineto, nacido el 12/1/1946, médico, L. E. 4.535.693, domiciliado en Yerbal 2123, 9º "D" Capital. — Carlos Alberto Canon Pombo, nacido el 18/10/1925, médico, L. E. 4.327.522, domiciliado en Quito 212, Capital. — Osvaldo Rafael Sanmartí, nacido el 27/3/1932, industrial, L. E. 4.537.923, domiciliado en Juan Bautista Ambrosetti 882, 4º "B", Capital. — Darío Raúl Rey, nacido el 25/4/1940, médico, L. E. 4.397.296, domiciliado en Sarandí 319, 5º "B", Capital. — Carlos Ricardo Addeo, nacido el 4/5/1937, médico, L. E. 4.207.543, domiciliado en Belgrano 2203, 3º, 11, Capital. — Nelly Sara Logiovine, nacida el 24/2/1929, D. N. I. 367.883, domiciliada en Quirno 212, Capital Federal, ama de casa. — Viviana Elida Prato, nacida el 26/2/1947, ama de casa, L. C. 5.432.396, domiciliada en Yerbal 2123, 9º "D", Capital. — Aída Josefa Valentino, nacida el 7/1/1937, ama de casa, L. C. 3.497.956, domiciliada en Juan Bautista Ambrosetti 882, 4º "B", Capital, y Alicia Leivas, nacida el 29/6/1942, ama de casa, L. C. 4.433.450, domiciliada en Belgrano 2583, Capital, todos argentinos, casados. — Fecha de Constitución: 23/10/1979. — Domicilio: José Martí 216, Capital Federal. — Nombre: JEUNESSE S. A. — Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta de artículos de perfumería, así como elementos de higiene y belleza, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología; elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos. — b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, lotes, fraccionamientos y construcción de viviendas individuales y colectivas. — c) Agrícola, Ganadera y Forestal: Mediante la explotación de la agricultura, ganadería y forestación en campos propios o de terceros, plantaciones y/o explotaciones de bosques. — d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos comunes, prendarios y/o hipotecarios con exclusión de las operaciones previstas por la ley número dieciocho mil sesenta y uno u otras por las que se requiera el concurso público de dinero, estudios de créditos, inversiones y asesoramiento financiero por cuenta propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital Social: $ 15.000.000, representado por 150.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. La Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Presidente: Carlos Alberto Carron Pombo. — Vicepresidente: Antonio Enrique Sancineto; Directores titulares: Osvaldo Rafael Sanmartí, Darío Raúl Rey y Carlos Ricardo Addeo; Director suplente: Juan Antonio Sancineto; Síndico titular: Luis Ernesto Piaddibene; Síndico suplente: Isidoro Subizar. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones son ordinarias al portador, clase "A", de un voto por acción.

Buenos Aires, julio 4 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 234.000 — Nº 47.731

DUMAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. — La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 37/79. — Socios: María Noemí Lutzky de Posternak, argentina, empleada, nacida el 16/7/31, D.N.I. 10.339.506, casada, domiciliada en Avda. Santa Fe 3435, 4º piso C, Capital; Sara Scheiner de Lutzky, argentina, pensionada, nacida el 13/4/13, L.C. 198.422, viuda, domiciliada en Pasteur 463, 2º p. D, Capital y Mendel Posternak, argentino naturalizado, empresario, nacido el 22/7/14, D.N.I. 1.362.353 casado, domiciliado en Salguero 1692, 2º piso D, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 21/8/80. — Denominación: DUMAK SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Pasteur 463, 2º p. Dpto. D, Capital. — Objeto: a) Fabricación, industrialización, elaboración, acondicionamiento, fraccionamiento y transformación en todas sus formas de materias primas, productos químicos, subproductos semielaborados y/o manufacturados destinados a la obtención de insecticidas, desinfectantes, desodorantes, herbicidas, artículos de limpieza y purificadores de ambientes en general. — Artefactos para la utilización de los productos mencionados, sean ellos manuales, eléctricos o de cualquier otra índole, y fumigadores de ambientes. — Queda excluido todo procedimiento que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — b) Compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos elaborados y semielaborados que se mencionan en las actividades industriales. — Operaciones de exportación e importación. — Explotación de concesiones, licencias, patentes de invención y marcas, procesos de fabricación y tecnologías nacionales y/o extranjeros, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país o fuera de él. — c) Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512. — d) Aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compra, venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 40.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador de $ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. — Administración fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: María Noemí Lutzky de Posternak; Vicepresidente: Mendel Posternak. Directores: Sara Scheiner de Lutzky y Eduardo Arturo Posternak; Síndico Titular: Silvio Alberto Cupeznik; Síndico Suplente: Héctor Norberto Nudelman. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 239.400 — Nº 47.642

PRAMIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea del 17/3/80, escritura pública del 10/7/80, PRAMIE S.A., resolvió la reforma de los Arts. 1º y 3º del Estatuto. — Modificación. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Rodríguez Peña 1026 Capital. — Objeto: a) Construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura. — b) Compra venta explotación permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512. — c) Aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, o a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compra, venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. — d) Compra, venta, permuta, cesión o distribución de productos fonográficos, discos, cassettes, programas de radio y de difusión musical, películas cinematográficas o para televisión, películas de video cassettes y de difusión de imágenes, nacionales y/o extranjeras. Operaciones de importación y exportación. — e) Explotación, cultivo forestación de campos propios o de terceros y el desarrollo de tareas agropecuarias y forestales en general. — f) Aceptar y ejercer representaciones mandatos, agencias y corresponsalías que estén relacionadas con las actividades antes enumeradas. — Resolución I.G.P.J. 7.131/80.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 134.400 — Nº 47.641

FOUGEROLLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO de Sociedad Extranjera. — 1º) Por Escritura número 1047 pasada el 22 de setiembre de 1980 por ante el Escribano Francisco J. Oliver de la Capital Federal, se protocolizaron los estatutos de FOUGEROLLE SOCIEDAD ANONIMA cuyo estatuto se encuentra inscripto en Francia de la siguiente manera: Versalles B 709- 802 094 0017. — 2º) El nombre de la sociedad anónima es Fougerolle. — 3º) El domicilio de la sociedad es el siguiente: 3 Avenue Morane Saulnier, Velizy-Villacoublay (Yvelines 78) Francia. — 4º) La sociedad tiene una duración de 99 años a partir de su constitución definitiva. — 5º) El capital social asciende a Francos Franceses 73.950.450. — 6º) La sociedad tiene por objeto directa o indirectamente, en Francia y en el extranjero, todas las operaciones y las empresas de obras públicas, privadas y de edificios; la compra, la explotación y la venta de todos los procedimientos, patentes o licencias, el estudio, la creación, la compra, la venta y la explotación de todas las fábricas y canteras; la fabricación, la utilización y la venta de todos los productos necesarios a su objeto social y todas las operaciones industriales, comerciales o financieras, mobiliarias e inmobiliarias que puedan relacionarse directa o indirectamente con el objeto social o con los otros objetos semejantes o conexos; la participación de la sociedad en todas las empresas, agrupamientos de interés económico o las sociedades francesas o extranjeras creadas o a crear que puedan relacionar directa o indirectamente con el objeto social o con todos los objetos semejantes o conexos más particularmente con las empresas, agrupamientos o sociedades de quien los objetos estarían susceptibles de participar en la realización del objeto social y esto, por todos los medios, más particularmente por vía de aportación, suscripción o de compras de acciones, de aportes sociales o de partes beneficiarias, de fusión, de sociedad en participación, de alianza o de comandita. — 7º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 8º) La sociedad tiene domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 327, piso 9º. — 9º) El apoderado de la sociedad para la República Argentina es el señor Jean-Marie Lantran domiciliado en esta capital, Avenida Corrientes 327, piso 9º; el respectivo mandato ha sido protocolizado por ante el Escribano Francisco J. Oliver titular del Registro 241 de la Capital, Escritura 677, Fº 2350 del 4 de julio de 1980.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — José María Cutó, Secretario.

$ 218.400 — Nº 32.341

SISTEMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — 1) Socios: Néstor Ceferino Galarza, argentino, soltero, 42 años de edad, médico, C.I.P.F. número 7.893.951, domiciliado en Rivadavia 2910, 8º "F", Capital, Hugo Justo Galarza, argentino, casado, 47 años de edad, comerciante, C.I.P.F. Nº 7.408.627, domiciliado en Gato y Mancha 107, Barrio Escobar, Córdoba, Pcia. de Córdoba. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 26 de junio de 1980. — 3) Denominación Social: "SISTEMED S.A." — 4) Domicilio social: Pringles 87, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, reparación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y/o rurales, e inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital Social: pesos 100.000.000 — 7) Administración: Presidente, Néstor Ceferino Galarza; Vicepresidente, Hugo Justo Galarza. — 8) Organo Fiscalizador: Síndico titular, contador Armando Guillermo Passera y síndico suplente, Manuel Angel Vila Pérez. — 9) Fecha de cierre Ejercicio económico: 31 de mayo de cada año. Plazo de la sociedad: 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. Administración: Uno a cinco miembros titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — S[...] económico — argentino: Valen.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 32.619

ELISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79: 1º) Miguel Angel Gutiérrez, argentino, casado, industrial, de 54 años de edad, con Cédula de Identidad número 5.274.800, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Sarmiento número 3303, primer piso, departamento "D", de la Capital Federal; Federico Reinaldo Lindel, argentino, casado, químico, de 33 años, con Cédula de Identidad número 5.875.203, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Tres Sargentos número 1970, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, y

Vicente Eloy Cano, argentino, casado, ingeniero químico, de 39 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 6.794.563, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Alfredo Guttero número 3633, de la Capital Federal. — 2º) 17|9|80. — 3º) "BLISTAL S.A.". — 4º) Calle Baigorria número 3505, primer piso, departamento "D", Capital. — 5º) Tiene por Objeto: Taller de Artes Gráficas de Laminados Flexibles. — Importación, exportación, comercialización por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros de los bienes objeto de la sociedad. — Asesoramiento técnico sobre la misma actividad. — 6º) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 75.000.000, representado por 75.000.000 de acciones. 8º) Un Directorio entre un máximo de 5 y un mínimo de 2, por plazo de 2 años; Presidente: Miguel Angel Gutiérrez; Vicepresidente: Federico Reinaldo Lindel; Director titular: Vicente Eloy Cano; Síndico titular: Rafael Horacio Schoua; Síndico suplente: Bernardo Rafael Gabisson. — 9º) El Presidente de la Sociedad. — 10) 30 de junio de cada año. — E|l.: interinamente. Vale. — E|l.: Capital. Vale.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 32.634

DOMINGO TABARES

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCCIONES, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 129, 16 agosto de 1979; Asamblea del 26 de diciembre de 1978; Aumento de capital y adecuación de estatuto; conversión de las acciones de cinco votos en un voto y cambio de nombre social; con la denominación de "Domingo Tabares, Sociedad Anónima" continúa funcionando la sociedad denominada "DOMINGO TABARES, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCCIONES, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y DE MANDATOS Y SERVICIOS"; tiene su domicilio en la Capital Federal, Hipólito Yrigoyen 3530; su plazo es de 99 años desde el 7 de diciembre de 1964; siendo su objeto a) la compra, venta, envasamiento, fraccionamiento, distribución, consignación, importación, exportación y transporte de aves, huevos, pescado, carnes y todo producto alimenticio que se relacione con los mismos; b) la explotación de establecimientos avícolas y la industrialización de los productos de los mismos; c) la instalación y explotación de la industria frigorífica; capital pesos 150.000.000; administración 3 a 9 miembros cuyo mandato es de un año; fiscalización, un síndico titular por un año debiendo ser designado uno suplente; representación de la sociedad, presidente y vicepresidente del directorio, cada uno de los mismos en forma individual; cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 92.400 — Nº 47.628

M A S M E T

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. La sociedad adopta el Estatuto Modelo R.I.G.P.J. 3|79. Socios: José María del Campo, argentino, casado, nacido el 19|8|48, ingeniero agrónomo, L. E. 5.081.810, domiciliado en Juncal 2305, 6º B, Capital y José María Almira, argentino; viudo, nacido el 22|7 de 1980, asesor de empresas, L. E. número 326.997, domiciliado en La Pampa 2037, 16, A, Capital. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 1º de agosto de 1980 y 25|8|80. Denominación: "MASMET, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Tucumán 811, piso 3º, Capital. — Objeto: Adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva condominio horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras y planes de construcciones de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales o provinciales o particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. Aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, compraventa o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales o garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aun en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada uno y con derecho a un voto por acción. Administración y fiscalización: directorio, de uno a cinco titulares. Mandato, dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: José María Almira. Vicepresidente: José María del Campo. Director: Patricio Ignacio Avellaneda. Síndico titular: Guillermo Felipe Thompson. Síndico suplente: Ricardo Octavio Guillermo Freixá. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 176.400 — Nº 47.632

CONCRET CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 213, 13 de mayo de 1979; Asamblea General Extraordinaria unánime 8 de marzo de 1979 de la sociedad "CONCRET CONSTRUCCIONES S. A." que decide el aumento de capital, la consiguiente emisión de acciones y la reforma del estatuto; Reforma: artículo 4º) Capital: $ 40.072.500; el mismo puede ser elevado al quíntuplo. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de $ 10 cada una, con derecho a un voto. — Enmendado: construcciones, vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — José María Curá, secretario.

$ 50.400 — Nº 47.630

TEXTIL SALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE se constituyó una Sociedad Anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. (General), Nº 3| 79. — 1º) Socios: Mario Bronstein, nacido el 22|9|1926, comerciante, D. N. I. 4.223.044, casado, domicilio Corrientes 4149, 1º "E"; Pablo Gustavo Bronstein, nacido el 17|2|1957, comerciante, D. N. I. 13.031.643, soltero, domicilio Rivadavia 3150, 7º "20"; Salvador Malozowski, nacido el 1º|1|1924, comerciante, D. N. I. número 7.434.918, casado, domicilio Rivadavia 3150, 6º "19"; María Rosenfeld de Malozowski, nacida el 8|9|1930, comerciante, D. N. I. 6.599.234, casada, domicilio Rivadavia 3150, 6º "19"; y Saúl Norberto Malozowski, nacido el 9|2|1952, médico, D. N. I. 10.200.904, casado, domicilio Corrientes 4149, 1º "E"; todos argentinos. — 2º) Fecha de Instrumento Constitutivo: 16|9|80. — 3º) Denominación: TEXTIL SALMAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Cangallo 2331, local 13|15, Capital. — 5º) Objeto Social: Comercialización al por mayor y al por menor, distribución, fabricación de toda clase de prendas de vestir, géneros y encajes de tejido y de punto en general. Importación y Exportación: A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Capital Social: Veinte millones de pesos. — 7º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, Mario Bronstein; Vicepresidente, Saúl Malozowski; Directores titulares: Salvador Malozowski, Pablo Gustavo Bronstein y María Rosenfeld de Malozowski; Síndico titular, Adolfo Litvak, y Síndico suplente, Haum Tripetujen. — 8º) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 32.570

TOSHIBA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Masayoshi Takeuchi, japonés, 42 años, casado, empresario, D. N. I. 92.307.545, domiciliado en Corrientes 456, piso 15, Capital Federal; y Toshiba Corporation, inscripta el 3|9|80, Nº 114, libro 50, tomo "B", Est. Extranjeros. — 2) Escritura Nº 353 del 8|9|80. — 3) TOSHIBA ARGENTINA S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Reconquista 661, 2º. — 5) Objeto: La fabricación, venta, importación, exportación y distribución como así también la representación de industriales o comerciantes extranjeros de productos eléctricos o electrónicos o sus partes. También está autorizado a invertir en acciones de otras empresas. — 6) 99 años, a partir inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 7, mandato por un año. Presidente, Masayoshi Takeuchi; Vocales: Damián Fernando Beccar Varela y Alejandro Correa Luna; Sindicatura: titular, Eduardo Antonio Martello, y suplente, Hugo Lionel Bussio, por un año. — 9) Presidente del Directorio y Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — 10) 31 de marzo.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 32.522

COLLAZO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 152 del 2|10|1979, ante el escribano Dr. Osvaldo H. Orlando, titular del Reg. 51 - C. Federal, "COLLAZO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", domiciliada legalmente en Perú 375, 4º, C. Fed., quedó instrumentado la reforma al art. 4º del Estatuto según decisión de Asamblea Gral. Ord. y Ext. del 18|9|1979, así: "...Capital Social... $ 2.400.000.000, representado por 2.400.000.000 acciones de $ 1 v|n. c|u. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo ... decisión Asamblea Ord. conforme ... art. 188 ... Ley Nº 19.550, debiéndose elevar ... a escritura ...".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 — Nº 32.454

MINERA OLAVARRIA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio Severiano Martin, casado, español, de 79 años de edad, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.645.863, industrial, domiciliado en la calle Riobamba Nº 787, piso 1º, Capital Federal; Eduardo Julián Castelló, casado, argentino, de 65 años de edad, Libreta Enrolamiento 1.124.185; industrial, domiciliado en la calle Riobamba Nº 787, piso 1º, Capital Federal; Ernesto Castelló, casado, español, de 61 años de edad, Cédula de Identidad Policía Federal 2.988.646, industrial, domiciliado en la calle Riobamba Nº 787, piso 1º, Capital Federal; Julio Néstor Martin, argentino, casado, de 43 años de edad, Cédula de Identidad Policía Federal 2.873.806, industrial, domiciliado en la calle Riobamba Nº 783, piso 1º, Capital Federal; Julián Francisco Castelló, casado, argentino, de 59 años de edad, Cédula de Identidad Policía Federal 3.704.553, industrial, domiciliado en la calle Riobamba Nº 787, piso 1º, Capital Federal; Roberto César Martin, casado, argentino, de 48 años de edad, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.873.807, industrial, domiciliado en la calle Riobamba 787, piso 1º, Capital Federal y Eduardo Antonio Castelló, casado, argentino, de 49 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.881.291, industrial, domiciliado en la calle Riobamba Nº 787, piso 1º, Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución, Escrituras Nros. 154, 220 y 445 fechadas el 24 de abril; 4 de junio y 4 de setiembre de 1980, respectivamente; pasadas ante la Escribana Marta Tejedor. — Razón Social: MINERA OLAVARRIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio Legal: Riobamba Nº 787, piso 1º, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la producción, transformación, elaboración de minerales, materias orgánicas y productos químicos obtenidos de sus propios yacimientos o adquiridos por cualquier título o causa. b) Extracción: Mediante la explotación de todo tipo o clase de pertenencias mineras o de yacimientos minerales, materias orgánicas o productos químicos, sean propios o de terceros, realizar todas las actividades de explotación, estudios técnicos y evaluación económica en rentabilidad tendientes a la extracción, procesamiento, transformación y transporte de todo tipo de mineral; c) Comercial: Mediante la compra y venta, importación, exportación, distribución de todo tipo de minerales y productos químicos elaborados, procesados o en bruto, así como toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, que se refieran exclusivamente a la industria minera. — Plazo de Duración: Será de 99 años desde la fecha de su inscripción. — Capital Social: Es de $ 300.000.000; representado por 30.000.000 de acciones de 10 pesos, valor nominal cada una. Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Julio Severiano Martin; Vicepresidente: Eduardo Julián Castelló; Directores: Ernesto Castelló, Julio Néstor Martin; Julián Francisco Castelló; Roberto César Martin y Eduardo Antonio Castelló; Síndico titular: Armando Luis Gutiérrez y Síndico suplente: José María Remiñán; Contador Público Nacional y Abogado, respectivamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 3 de octubre de 1980. Resolución Nº 7.821. — E|l. "interinamente". Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 231.000 — Nº 32.457

T R A M U C

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DENOMINACION: TRAMUC S.A. — Por escritura pública Nº 810, Fº 2.211, del 25|10|79, otorgada ante el Registro 132 de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 30|4|79 que modificó los Artículos 1º y 4º del Estatuto Social. — Capital social: Pesos 479.260.220, representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Domicilio: Maipú 1300, piso 10, Capital Federal. — Aprobado por resolución I.G.P.J. Nº 1.759 del 27|3|80. — E|l: Denominación. Vale.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.600 — Nº 32.361

COMPLEJO QUINTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Alejandro Burmeister, argentino, ingeniero, casado, nacido el 24 de enero de 1946, Libreta de Enrolamiento Nº 4.544.038, domiciliado calle Sucre Nº 2020; Alberto Guillermo Ferrazzano, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 9 de marzo de 194[illegible], Libreta de Enrolamiento Nº 4.536.812, domiciliado Avenida Santa Fe Nº 3786; Mario Domingo Mauro, argentino, comerciante, casado, nacido el 10 de abril de 1947, Libreta de Enrolamiento Nº 7.600.45[illegible], domiciliado calle Pedro Goyena Nº 1218; Roberto Israele, italiano, empresario, casado, nacido el 20 de junio de 1922, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) Nº 3.933.515, domiciliado calle Bustamante Nº 1836, Planta Baja, "A", y Edgardo Enrique Pettit, argentino, comerciante, casado, nacido el 19 de octubre de 1948, Libreta de Enrolamiento Nº 5.305.5[illegible], domiciliado calle Arcos Nº 1[illegible]60, sexto piso "B";

todos vecinos de esta Ciudad. — Escritura: número 305 del 7 de agosto de 1980. — Denominación: COMPLEJO QUINTANA S. A. — Domicilio: Avenida Pueyrredón Nº 570, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros la explotación de los rubros inmobiliarios y gastronómico, mediante la instalación de un restaurante, bar y confitería, con despacho de bebidas alcohólicas y elaboración y venta de comidas, juegos de ingenio, salón de fiestas, salón de baile y afines. — Capital: Veinte millones de pesos, representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, de un peso de valor cada acción. — Directorio: Presidente: Alejandro Burmeister. Vicepresidente: Guillermo Alberto Ferrazzano. Directores titulares: Roberto Israele y Mario Domingo Mauro. Síndico titular: contadora Ana María Pino, y Síndico suplente: contadora Silvia María Siffredi. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 16 de setiembre de 1980. — Resolución I. G. P. J. Nº 7.135.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 168.000 — Nº 32.399

MALARGÜE PETROLEUM INC.

Por disposición del Dr. Enrique Butty, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente del autorizante, se ha ordenado la publicación por un día del siguiente edicto:

POR instrumento privado del 27 de junio de 1980, la sociedad MALARGÜE PETROLEUM INC., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de setiembre de 1980, bajo el Nº 126 del Libro 50, Tomo B de Estatutos Extranjeros, modificó la denominación de la sociedad por Compañía Petrolera Occidental de Argentina. — E/l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.200 — Nº 32.362

CALVIELLO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — CALVIELLO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA. — Primero: Socios: Inocencio Norberto Calviello, argentino, casado en primeras nupcias con Angela Cristiani, nacido el 5 de mayo de 1929, Libreta de Enrolamiento número 5.562.043, domiciliado en Conesa 633, de Muñiz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante; Miguel Antonio Calviello, argentino, casado en primeras nupcias con Martha Dolores Pozzoli, nacido el 2 de agosto de 1938, Libreta de Enrolamiento número 5.623.709, domiciliado en Rosetti 861, de Muñiz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante; Miguel Antonio Calviello, argentino, casado en primeras nupcias con Blanca Lidia Moreno, nacido el 6 de enero de 1949, Documento de Identidad 5.533.026, domiciliado en Las Flores 377, de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante, y Luis Norberto Calviello, argentino, casado en primeras nupcias con Irma Gómez, nacido el 23 de junio de 1951, Libreta de Enrolamiento número 8.585.919, domiciliado en Conesa 203, de Muñiz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante. — Segundo: Fecha de Instrumento de Constitución: doce de setiembre de mil novecientos ochenta. — Tercero: La Razón Social o Denominación: Calviello Hnos. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera. — Cuarto: Domicilio de la sociedad: Hipólito Yrigoyen 1516, sexto piso, departamento 21, de la Capital Federal. — Quinto: Objeto Social: a) Comercial: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada con terceros, la comercialización de muebles, artículos del hogar, camping, aberturas, máquinas, herramientas, rodados y materiales para la construcción. b) Industrial: Fabricación de muebles, artículos del hogar, camping, aberturas, máquinas, herramientas y rodados. c) Financiera: Financiación de su mercadería. — Sexto: Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: Capital Social: $ 60.000.000 (sesenta millones de pesos) representado por sesenta millones de acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. — Octavo: Composición del Organo de Administración: Presidente: Inocencio Norberto Calviello; Vicepresidente: Miguel Antonio Calviello Miguel Antonio Calviello y Luis Norberto Calviello, estos últimos como directores, todos con mandato por dos años. — Composición del Organo de Fiscalización: Síndico titular: Edgardo Eugenio Basso: Síndico suplente: Luis Miguel Galli, ambos con mandato por un año. — Noveno: Representación Legal: A cargo del presidente. — Décimo: Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E/l.: interinamente, vale. - Agregado: La Sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79, vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 153.200 — Nº 32.393

YUCATAN PRODUCTOS DE TOCADOR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) ASAMBLEA del 13-7-79 y Escritura del 10-8-79. — 3) YUCATAN PRODUCTOS DE TOCADOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL — Aumentó el capital social modificó: 7) $ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 32.434

CITTAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resol. 3/79. Socios: Vicente Marzoa, casado, español, de 71 años, comerciante, C. I. 1.677.074, domiciliado en José María Gutiérrez 2667, Capital Federal; Manuel López, casado, español, de 45 años, comerciante, C. I. 5.751.426, domiciliado en Caxaraville 3167, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; María del Carmen Juana Beceiro de Amoedo, casada, española, de 49 años, ama de casa, C. I. 4.211.754, domiciliada en Avelino Díaz 651, Capital Federal; Alfea Isabel Bortolotti de Bloise, casada, argentina, de 58 años, ama de casa, C. I. 12.566.683, domiciliada en Almirante Manuel García 923, Capital Federal, y Manuel Alvarez Díaz, casado, español, de 48 años, comerciante, C. I. 4.471.644, domiciliado en Salvador María del Carril 4533, Capital Federal; por escritura del 8 de octubre de 1980, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad CITTAMAR S. A. — Domicilio Social: Av. de Mayo 1390, Capital Federal. — Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras a la explotación de los negocios de "restaurantes y pizzerías" y a la importación de elementos y materias primas elaboradas o no para uso y consumo de los mismos. — Capital Social: Es de $ 500.000.000. — El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año. — Presidente: Manuel López; Vicepresidente: Vicente Marzoa; Director titular: María del Carmen Juana Beceiro de Amoedo. Síndico titular: Horacio Regino Alvarez Ulloa; Síndico suplente. Eulogio Godoy Achar. - Testado: suplente, no vale.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 32.440

C R I S A L

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: María Cristina Ricciardi, argentina, soltera, 33 años, Contadora Pública, Fujol 1442, departamento tres, Capital Federal, L. C. Nº 5.761.782; Juan Carlos Alvarez, argentino, 38 años, Contador Público Nacional, casado, Juan B. Justo 4075, octavo piso, departamento cuarenta y dos, L. E. Nº 4.376.733; Rodolfo Horacio Alvarez, argentino, casado, 35 años, Juan B. Justo 4075, séptimo piso, departamento treinta y ocho, L. E. Nº 4.520.354. — 2) Fecha de Constitución: 9 de mayo de 1980. — 3) Denominación: CRISAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Vera 624, noveno piso, departamento A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la venta, compra, permuta, locación, explotación, loteos, urbanizaciones y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos de tipo desarmables, y además todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio, pudiendo el mismo ser prorrogado o reducido por resolución de la Asamblea. — 7) Capital Social: Es de veinte millones de pesos, representado por veinte mil acciones, ordinarias al portador de mil pesos valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, y en este último caso, endosables o no, ordinarias o preferidas; estas últimas tendrán un derecho a dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. — Síndico titular: Felisa Mabel Tumilasci; Síndico suplente: María Herminia Villosol; duración en los cargos un año. — 9) Organización de la Representación Legal: El Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente representan a la Sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 210.000 — Nº 32.449

EDIFICIOS Y CAMINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Mario Francisco Rey, casado, argentino, 58 años edad, ingeniero civil, L.E. 1.805.650, domiciliado en Beauchef 350, Capital Federal; Aldo Lorenzo Rey, casado, argentino, 56 años edad, técnico constructor, L.E. 4.453.056, domiciliado en Carabobo 64, Capital Federal; Osvaldo Panelli, casado, argentino, 63 años edad, odontólogo, L.E. 4.280.000, domiciliado en Cnel. Cárdenas 2460, Capital Federal; María Lavalletto de González, viuda, argentina, 57 años edad, empresaria, L.C. 3.063.181, domiciliada en Rivadavia 5573, piso 2º, Dpto. "1", Capital Federal; Marcela Silvia González Lavalletto, soltera, argentina, 20 años edad, estudiante, D.N.I. 13.305.594, domiciliada en Rivadavia 5573, piso 2º, Depto. "1", Capital Federal; y Patricia Cristina González Lavalletto, soltera, argentina, 19 años edad, estudiante, D.N.I. 14.027.509, domiciliada en Rivadavia 5573, piso 2º, Dpto. "1". — 2º) Fecha Transformación Escritura pública de fecha 5 de diciembre de 1979. — 3º) Denominación: "EDIFICIOS Y CAMINOS S.A.". — 4º) Domicilio: Salta 596, piso 4º, Capital. 4º) Duración: Hasta el día 31 de diciembre de 2050. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Por la realización de obras de ingeniería públicas y privadas; construcción de viviendas, edificios, establecimientos industriales y comerciales; pavimentaciones y obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo otro tipo de obra de ingeniería y/o arquitectura. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — Industriales: Por la fabricación de máquinas, herramientas y equipos para uso de la construcción, su reparación y conservación. — Comerciales: Por la compra, venta, transporte, importación y exportación de materiales para la construcción, máquinas, herramientas y equipos, y de comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas con este tipo de actividad. — Financieras: Financiación mediante el aporte de capitales u otros bienes para la realización de obras de ingeniería y/o arquitectura, proyectos, construcción de caminos y operaciones de importación y exportación relacionados con materiales, equipos y herramientas de uso en la construcción y explotación de minas y canteras. — Se excluye todo tipo de operaciones que requiera el concurso público o comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) Capital Social: $ 1.000.000.000. 7º) Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 9 miembros con mandato por dos años. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente quienes actúan individualmente e indistintamente. — 8º) Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9º) Directorio: Presidente: Mario Francisco Rey; Vicepresidente: Aldo Lorenzo Rey; Director titular: Osvaldo Panelli; Síndico titular: Alfredo Rodolfo Sobrino; Síndico suplente: Pascual Izraelewicz. — Sociedad constituida por transformación de "Edyca Constructora y Financiera Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Salta 596, piso 4º, Capital Federal, cuyo contrato de Adecuación fuera inscripto en fecha 13 febrero de 1975, bajo el número 39, al Folio 35, del Libro 70 de S.R.L.; la sede de "Edificios y Caminos Sociedad Anónima" se fija en Salta 596, piso 4º. — Sobrerraspado: Transformación. Vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 243.600 — Nº 32.232

K R A B E L

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — 1) Carlos Alberto Soto, argentino, casado, 15|4|35, comerciante, D.N.I. Nº 5.155.454, domiciliado en Fray Cayetano 850, piso 20, departamento B, Capital Federal y Liliana Inés Calabrese, argentina, soltera, 16|3|52, comerciante, D.N.I. Nº 10.433.642, domiciliada en Fray Cayetano 850, piso 20, departamento B, Capital Federal. — 2) 25|9|1980. — 3) "KRABEL SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Rincón 515, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Relacionadas con la importación, exportación, compra, venta y distribución de calculadoras electrónicas, máquinas de oficina, equipos de audio, grabadores, reproductores de sonido, artículos del hogar, juegos electrónicos y repuestos; b) Industriales: Mediante la fabricación y/o montaje y/o armado de partes de calculadoras electrónicas, máquinas de oficina, equipos de audio, grabadores, reproductores de sonido, artículos del hogar, juegos electrónicos y prestación de servicios integrados de reparación y mantenimiento del producto de la actividad industrial y/o comercial. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Pesos 30.000.000. — 8) Presidente, Carlos Alberto Soto; Vicepresidente, Liliana Inés Calabrese; Síndico titular, Leonardo Luis Malato Bonzini; Síndico suplente, Luis Alberto Malato. — 10) 31 de mayo. — E/líneas: interinamente: Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 32.207

NORMA ANTUÑA EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 26 de junio de 1980, pasada al folio 159 ante la Escribana Correch, comparecen: Norma Esperanza Antuña, argentina, soltera, escribana, nacida el 27|1|1939, L.C. número 3.734.856, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2173, piso 5º "H"; y Luisa Lucía Turpeiko, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8|12|1933, Doc. Nac. de Id. Nº 3.714.501, domiciliada en Coronel D'Elías 2521, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. Las comparecientes son de esta Capital Federal. Denominación: "NORMA ANTUÑA EDICIONES S.A.", con domicilio legal constituido en Paraguay 2535, piso 7º "B", Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto, la impresión, publicación, distribución, comercialización,

producción, importación y exportación de libros, revistas, folletos. A tal fin la sociedad puede contratar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros. Capital: $ 20.000.000. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Norma Esperanza Antuña: Vicepresidente, Luisa Lucía Turpetko; Síndico titular, Miguel Angel Palacios; y Síndico suplente, Mirta Inés Frati de Palacios. Se hace constar que el domicilio de los señores: Miguel Angel Palacios y Mirta Inés Frati de Palacios es el de la calle Olazábal 5392, piso 6º, Dpto. C Capital Federal. El señor Palacios es casado, argentino, contador público, nacido el 17|5|1946, L.E. número 4.542.481, y la señora Frati de Palacios es argentina, casada, contadora pública, nacida el 25|5|1947, L.C. 5.637.493.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$169.200 — Nº 32 260

JUTIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por asamblea del 3|12|79, se resolvió aumentar el capital, emitir las acciones y modificar el estatuto social de Julia Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, todo lo cual se protocolizó en escritura Nº 57 del 11|3|80 y su complementaria Nº 197 del 24|7|80, lo que fue aprobado por Resolución de la I. G. P. J. Nº 7.896 del 29|9|80, quedando modificado como sigue: Denominación: JUTIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Duración: 99 años, desde el 17|11|65. — Objeto: Comerciales: Importación y exportación: Compra, venta, representación, comisión, distribución y consignación y|o comercialización de artículos y productos derivados de la industria textil y de la indumentaria. Industriales: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de materiales, maquinarias y herramientas para la construcción, fabricación de telas y confección de indumentaria. Financiera: Mediante inversiones y aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos, debentures, acciones, valores mobiliarios y documentos de cualquiera de los sistemas o modalidades con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, administración y|o explotación de inmuebles urbanos o rurales, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado o bien del sistema de viviendas económicas; y Agropecuarias: Mediante la explotación de la actividad agrícola ganadera. — Capital: $ 176.484.000, representado por 176.484.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. de 5 votos c|u. — Domicilio: Tucumán 3053, Capital Federal. — Administración: Un Directorio compuesto de tres a quince miembros con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: Un Síndico titular por el término de un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 32.472

PLAZA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Osvaldo Aníbal López Arean, de 52 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado calle Zelarrayán 1259, de esta Capital, Cédula de Identidad Nº 2.535.110; Néstor Orlando Balzarini, de 36 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado calle Pedro Morán 2872, de esta Capital, Cédula de Identidad número 5.015.549; y Beatriz Israelian de López Arean, de 42 años de edad, casada, argentina, empleada, domiciliada calle Moreno 455, piso noveno, departamento "D", de esta Capital, Libreta Cívica número 3.718.138. — Escritura Nº 100, de fecha 2 de mayo de 1980 y Escritura Complementaria Nº 141 del 2 de julio de 1980. — Denominación: PLAZA CONSTRUCCIONES S. A. — Domicilio: Calle Moreno 955, noveno piso "D", de esta Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Constructora: Proyecto y|o construcción, refacción, mantenimiento, equipamiento remodelación de edificios, total o parcial, dirección y|o realización de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo, públicas o privadas; actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, salvo los casos en que la sociedad contrate a tales profesionales dentro de los límite señalados por las leyes reglamentarias; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, explotación de inmuebles urbanos o rurales, loteos, colonización y fraccionamiento, inclusive operaciones relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos; c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compra y|o venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; el otorgamiento de créditos con o sin garantía y cualquier otra operación financiera con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público; d) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de materiales, máquinas y herramientas destinadas a la industria de la construcción y afines, así como también el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones; e) Industriales: La fabricación y|o reparación de todo tipo de máquinas, repuestos, equipos, elementos, herramientas, productos y o materiales, utilizados por la industria de la construcción y afines. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes, que se hallen relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. — Capital: Cincuenta millones de pesos. — Directorio: Presidente, Osvaldo Aníbal López Arean; Vicepresidente, Néstor Orlando Balzarini, y Director, Beatriz Israelian de López Arean: Síndico titular, Doctor Andrés Beningno Alvarez, y Síndico suplente, Contadora Juana Leonida González. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de abril de cada año. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 19 de agosto de 1980. — Resolución I. G. P. J. Nº 6.143. — Administración a cargo de un Directorio de uno o cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los Síndicos por un ejercicio; representación legal, el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 298.200 — Nº 32.473

TACOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad TACOLOR S.A. adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Rodolfo Carlos Pietra Figueredo, argentino, casado, comerciante, 56 años, Libreta de Enrolamiento 4.006.563, domiciliado en Santa Fe 5131, piso 8º, Departamento 16, Capital; y Pedro Couce Crespo, español, casado, comerciante, 56 años, C.I. Provincia de Buenos Aires, 1.749.516, domiciliado en Remedios de Escalada 2727, Valentín Alsina. — Fecha: 2 setiembre 1980. — Domicilio: Avenida Santa Fe 5131, octavo piso, Departamento 16, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, depósito, importación y exportación de calzados, materias primas e insumos utilizados en la industria del calzado; b) Industrial: Mediante la fabricación de todos los productos relacionados con la industria del calzado, en especial zapatos, tacos y plataformas con taco, de plástico, madera o cuero. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de $ 1, valor nominal cada una. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Rodolfo Carlos Pietra Figueredo; Vicepresidente, Pedro Couce Crespo; Síndico titular: Rodolfo Horacio Prosen.; Síndico suplente: Ricardo Ernesto Gueler. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 121.800 — Nº 32.465

LODESAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública número 974 de fechas 11 de diciembre de 1979 y 25 de junio de 1980, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132, de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad de acuerdo con el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas (general) Nº 3|79 del 10 de octubre de 1979 (Boletín Oficial 6|11|79): 1) Socios: Ariel Neuhaus, argentino, empresario, soltero, nacido el 25 de octubre de 1955, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1149, piso 8º, Departamento "A", Capital Federal, Documento Nacional de Identidad número 11.773.176 y María Cristina Brea, argentina, abogada, soltera, nacida el 23 de agosto de 1939, domiciliada en Suipacha 1274, piso 11, departamento "A", Capital Federal, C.I. Nº 3.153.458. — 2) Denominada: "LODESAN S.A." — 3) Domiciliada en Arenales 947, piso 6º, departamento "D", Capital Federal. — 4) Su objeto social es: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros. — Inmobiliarias: Administración, explotación, arrendamiento y comodato de inmuebles urbanos y rurales. — Financieras: La participación mediante aportes de capitales a empresas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento de garantías reales o personales, avales o fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años desde su inscripción. — 6) El capital social es de $ 20.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Directorio. Presidente: María Cristina Brea; Vicepresidente: Ariel Neuhaus; Director: Hugo Alfonso Vence. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular: Héctor Stramandini; Síndico suplente: Miguel Angel Morandini. — 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 4.687 del 4|7|80. — Entrelíneas: "desde su inscripción". Vale.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 218.400 — Nº 32.469

CHELINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 222 del 22|9|1980, pasada al folio 598 del Registro Nº 111 de Capital se constituyó la sociedad CHELINES S.A. adoptando el estatuto modelo, Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Lidia Haydeé Valluzzi de Cigaina, argentina, nacida el 22|7|1935, casada, comerciante, L.C. 1.679.670, domiciliada en José Hernández 1930, 10 piso, Capital; Miguel Angel Cigaina, argentino, nacido el [illegible]|4|1946, soltero comerciante, C.I. Pol. F. J. 5.697.072, domiciliado en Mario Bravo 658, Capital. Héctor Felipe Viola, argentino, nacido el 31|12|1943, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. 4.769.354, domiciliado en W. Villafañe 1584, 4º piso, Capital. — Domicilio social: José Hernández 1930 piso 10. — Objeto: Inmobiliaria operaciones inmobiliaria mediante la compraventa y administración de inmuebles urbanos y|o rurales. Financieras: inversiones en títulos, debentures y|o acciones; operaciones financieras mediante el aporte o facilitando capitales a personas, entidades, sociedades constituidas o a constituirse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria, prendaria o anticrética que estén vinculados con el objeto principal, con la única excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: comprende la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — Capital social: $ 20.000.000. — Administración: a cargo de un Directorio integrado de 1 a 5 titulares por el término de 2 años. Se designa Presidenta a Lidia Haydeé Valluzzi de Cigaina; Vicepresidente a Miguel Angel Cigaina y Director a Héctor Felipe Viola. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de 1 año. Se designa titular a Ricardo Flammini y suplente a Carlos Alberto Rolleri. — Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Duración: 99 años desde su inscripción. — E|l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 155.400 — Nº 32.319

EL AROMO DE 25 DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Antonia Berta Cavaleiro, argentina, nacida el 3 de abril de 1927, viuda, comerciante, Libreta Cívica 0.991.774, domicilio Amenábar 1531, piso 6º A, Capital. Ana María Pérez, argentina, nacida el 15 de marzo de 195[illegible], casada, comerciante, L.C. 6.662.170, domicilio Amenábar 1531, 6º A, Capital. Salvador Geresti, argentino, nacido el 2 de marzo de 1932, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.354.177, domicilio Avda. Caseros 3221, dto. 1, Capital. — 2) Escritura publicada de fecha 1º de setiembre de 1980. — 3) EL AROMO DE 25 DE MAYO S.A. — 4) Caseros 3223, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades agricolaganadera comprendiendo: a) la explotación de establecimientos ganaderos para la cría engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree. b) Agrícolas para la producción de especie cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras. — 6) $ 20.000 000. — 8) Presidente Salvador Geresti, Vicepresidenta Ana María Pérez, Directora Antonia Berta Cavaleiro, Síndica titular Irma Cristina Vergara, Síndica suplente Angélica Ciarla. — 10) 31 de diciembre. — E|l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, octubre 23 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 96.600 — Nº 32.33[illegible]

MULENGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. — La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3|79. — Socios: María Ester Monti, argentina, nacida el 28|7|49, casada, ama de casa, L.C. Nº 6.152.921, domiciliada en Cramer 1868, Capital y Leonor Beatriz Delorenzi, argentina, nacida el 14|11|34, casada, ama de casa, L. C. Nº 0.956.525, domiciliada en Argerich 3124, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública de 6|6|80. Denominación: "MULENGA, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Sarmiento 1574, Cap. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, a[illegible]

ministración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 29.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u, y de un voto por acción. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios; Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidenta: María Ester Monti; Vicepresidente: Leonor Beatriz Delorenzi, Síndico titular: Alberto Carlos Giménez. Síndico suplente: Carlos Eduardo Giménez. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 6.793|80.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 180.600. — Nº 47.643

RESIN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

RESIN, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL. — Por escrituras Nº 243, de fecha 1º de octubre de 1977, y Nº 89, de fecha 15 de abril de 1980, pasadas ante la escribana Teodolinda Graciana Bongiovanni, titular del Registro Nº 16, del partido de Avellaneda, según Asamblea de fecha 21|6|77, se aumentó el capital social a la suma de seis millones de pesos ($ 6.000.000), modificándose el artículo cuarto de los estatutos sociales, quedando redactados en los siguientes términos: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de seis millones de pesos ($ 6.000.000), representados por seis millones (6.000.000) de acciones ordinarias, al portador, clase B, con derecho a un voto cada una, de un peso ($1) de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la ley 19.550. — E.l.: Iterinamente. Según Asamblea de fecha 21|6|77. Valen.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 32.364

LIGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS públicas de Constitución: 21|9|79 y complementaria, del 30|5|80. — Socios: Susana Ofelia Battistin de Gómez, argentina, casada, comerciante, nacida el 2|9|40, domiciliada en Las Heras 1650, Ituzaingó, C.I. 6.572.337. — Luis Ignacio Gómez Echandía, español, casado, comerciante, nacido el 2|7|44, C. I. 5.231.619, domicilio anterior, y Sergio Rafael Padilla, argentino, casado, médico, nacido el 27|10|43, D.N.I. 7.377.159, domiciliado en Z. F. de la Cruz 641, Ituzaingó. — Denominación social: LIGE, SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Avda. La Plata 67, p. 6º, depto. "A", Capital Federal. — Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios y demás obras civiles, destinadas a la vivienda, a la industria y al comercio, así como también la construcción de obras públicas y viales. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento de tierras, loteos, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Capital social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal y un voto por cada acción. Cierre del ejercicio: 30 de junio. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres a seis miembros con mandato por dos años. Representación legal: Corresponde al presidente, el estatuto autoriza la actuación de dos de los otros directores en forma conjunta. Presidenta: Susana Ofelia Battistin de Gómez; vicepresidente: Sergio Rafael Padilla; director: Luis Ignacio Gómez Echandía. — Fiscalización a cargo de un síndico titular designado anualmente, simultáneamente se designará un suplente; síndico titular: Carlos Eugenio Cossettini; síndico suplente: Gastón Jorge Menigot. — Enmendado: Octubre. Vale.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 155.400 — Nº 32.335

K A V A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta estatuto modelo de la I.G.P.J. 3|79. Socios: Luis Isidoro Fudem, argentino, casado, L.E. 4.415.048, nacido el 23 de marzo de 1943, comerciante, domiciliado en Guise 1774, piso 1º, "B", Capital; Lidia Estela Rugolo de Fudem, argentina, casada, L.C. 4.715.233, nacida el 18 de julio de 1942, empleada, domiciliada en Guise 1774, piso 1º, "B"; Marcelo Rombola, italiano, C.I. Policía Federal 5.777.102, casado, nacido el 13 de agosto de 1946, empresario, domiciliado en Yatay 12, piso 13, "C", Capital; Gladis Mavel Romero, soltera, argentina, D.N.I. 12.395.724, nacida el 21 de febrero de 1958, empleada, domiciliada en Av. La Plata 1089, piso 3, "7", Capital; María Inés Labombarda Viscaíno, argentina, soltera, D.N.I. 10.200.109, nacida el 30 de setiembre de 1951, empleada, domiciliada en Av. La Plata 1089, piso 3, "7", Capital. — Fecha de Constitución: 3 de setiembre de 1980. — Denominación y Domicilio: KAVA S.A., Rivadavia 2384, piso 11, "D". Objeto: Constructora: Mediante la construcción, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado, pudiendo intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas. Comercial: Mediante la compra, venta, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de todo tipo de bienes muebles, inmuebles o semovientes y demás elementos empleados en las construcciones de las obras. Inmobiliaria: Mediante la intermediación en la compra, venta de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios. Financiera: Mediante la financiación por la venta de los bienes que transfieran en las condiciones de plazo o en las que convinieren, no pudiendo realizar otro tipo de financiación o actividad financiera que esté comprendida dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 60.000.000. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de enero. — Directorio: Presidente: Luis Isidoro Fudem; Vicepresidente: Marcelo Rombola; Síndico titular: Roberto Cuomo; Síndico suplente: Zulema Micheli de Vázquez. — Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires, calle y número indicados. — Plazo Social: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Administración: De 1 a 5 titulares, mandato dos ejercicios. — Representación: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Mandato del Síndico: Un año.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 176.400 — Nº 32.056

CLEANOSOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 16 pasada al folio 27 de fecha 5 de mayo de 1980 del Registro 193 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, según Asamblea de fecha 24|3|80, "Cleanosol Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria" aumentó el capital social de $ 5.000.000 a pesos 400.000.000 y emitió 395.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso cada una, de cuya emisión corresponden 164.320.000, a acciones clase "A" de 5 votos por acción, y 230.680.000 a acciones clase "B" de 1 voto por acción; y se adecuó sus estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, quedando redactado de la siguiente forma: Denominación: Con la denominación de "CLEANOSOL ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" funciona la sociedad. — Domicilio: Córdoba 937, 6to. piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, transformación, producción, elaboración de materiales termoplásticos y otros elementos para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles y rutas y caminos, así como productos y subproductos de la industria química, plástica y sintética, la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles y rutas y caminos, ya sea de carácter público o privado. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, concesión, consignación, distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, maquinarias y equipos que se relacionen con el objeto industrial, explotación de licencias, patentes de invención y marcas, diseños o modelos industriales, su negociación dentro y|o fuera del país. Explotación de transportes terrestres y marítimos, exceptuando los que tuvieron su origen en concesiones de servicios públicos. — c) Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, a particulares en negocios de cualquier naturaleza presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y|u otros derechos reales, la percepción y otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto las de seguros, Bancos, las previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieren el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazos, de inmuebles urbanos o rurales, así como su construcción y explotación inclusive por el régimen de la propiedad horizontal, arrendamiento y administración. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y estos estatutos. Se excluyen las actividades que por las leyes vigentes o que se dicten en el futuro queden reservadas a profesionales con títulos habilitantes. — Capital Social: Es de cuatrocientos millones de pesos. Por resolución de la Asamblea General de Accionistas podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o a los Vicepresidentes 1º y 2º, en caso de ausencia o impedimento, por cualquiera de lo Vicepresidentes con otro Director en este caso en forma conjunta. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, y demás instituciones de créditos oficiales o privados conforme a sus estatutos, cartas orgánicas o reglamentos, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extra judiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, siendo las enumeraciones de estas atribuciones meramente enunciativas y no taxativas ni limitativas. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales, directamente relacionados con la Dirección y Administración de la Sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, a uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso la remuneración que se le fije lo será por la Asamblea. — Administración y Fiscalización: Estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea dentro de un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente 1º y 2º quienes reemplazarán en su orden al primero en caso de ausencia o impedimento. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Aprobada por Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 4 de setiembre de 1980 Resolución I.G.P.J. Nº 6.735. — E.l.: "interinamente". "según Asamblea de fecha 24|3|80". Valen.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 301.200 — Nº 32.332

POST KHAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3|79. — Socios: Carlos Daniel Carullo, argentino, nacido el 2|8|30, casado, comerciante, L.E. Nº 8.496.849, domiciliado en Arcos 2233, Capital y Justiniano Juan Correa Urquiza, argentino, nacido el 8|2|30, casado, comerciante, L.E. número 5.783.742 domiciliado en Sarmiento 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|3|80 — Denominación: POST KHAN, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v.n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco miembros titulares, mandato 2 ejercicios. Sindicatura: un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Carlos Daniel Carullo; Vicepresidente: Justiniano Juan Correa Urquiza; Síndico titular: Alberto Carlos Giménez; Síndico suplente: Carlos Eduardo Giménez. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 6.313|80.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 180.600 — Nº 47.644

CANTERAS CASTELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Héctor Manuel Tizón, argentino, casado, contador público, 38 años, L.E. Nº 5.211.394; Norma

Beatriz Hegi argentina, casada, fonoaudióloga, 29 años, L.C. Nº 6.403.918; Mercedes Teresa Mansilla, argentina, soltera, estudiante, 22 años, C.I. de la Pol. Fed. Nº 10.744.279; todo domiciliados en Lafinur 3285, 7º piso, Dpto. 13, Capital Federal. — 2) 6 de octubre de 1980 — 3) "CANTERAS CASTELLI S.A." — 4) Tiene su domicilo en la ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) A) Industriales: Mediante la investigación, prospección, exploración, explotación, extracción primaria, molienda y refinación de conchillas y/o cales, y la elaboración de productos o subproductos provenientes de dichos minerales o en combinación con los mismos; B) Comerciales: Por la compra venta, importación, exportación, permuta, distribución, envasamiento y fraccionamiento de productos elaborados o a elaborarse con los minerales que industrialice; C) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios; D) Financiera: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $ 20.000.000. — 8) Cierre del Ejercicio: El 31|12 de cada año. — 9) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. — 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 11) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 12) Directorio: Presidente, Héctor Manuel T...ón, Vicepresidente, Norma Beatriz Hegi. — 13) Síndico titular, doctor Hugo Jorge Maiosetti Rivero; Síndico suplente, doctora Patricia Nora Ballester. — 14) Sede Social. Lavalle 1528, 6º "L" Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 32.268

METAGRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo I.G.P.J. Nº 3|79 Socios: Lorenzo Jaime Amengual, de 40 años de edad, divorciado, argentino, arquitecto, domiciliado en calle Paraguay 1850, piso séptimo "A", de Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento número 6.523.754; don Carlos Felipe Fernández, de 29 años de edad, soltero, argentino, arquitecto, domiciliado en calle UPacheco de Melo 3056, piso cuarto "A", Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.503.593; don Víctor Hipólito de Zavalía, de 35 años de edad, soltero, argentino, audiovisualista, domiciliado en calle Alberti 835, Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.443.178, y don Ricardo Alberto Ferraro, de 42 años de edad, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en calle Florida 716, piso segundo "G", de Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.273.259. Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de agosto de 1980. — Denominación: La sociedad se denomina: "METAGRAMA S.A." Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Diseñar, producir comercializar, importar y|o exportar materiales, equipos y elementos de comunicación visual, gráfica, diseño, audiovisuales, y prestar asesoramiento sobre lo mismo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. **Capital Social**: 20.000.000 de pesos Directorio: Presidente, Lorenzo Jaime Amengual; Vicepresidente, Víctor Hipólito de Zavalía; Directores: Carlos Felipe Fernández y Ricardo Alberto Ferraro; Síndico titular, Héctor Izcovich; Síndico suplente, Nilo Dante Ciancia. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Pueyrredón 510, piso octavo, de la Capital Federal. Plazo de la sociedad: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. Administración a cargo de un directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos un ejercicio. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Sjraspado: Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79: Vale.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.800 — Nº 32.274

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FLEXIBLES SALTA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 671, 10 diciembre de 1979; Asamblea del 30 noviembre de 1979; "FLEXIBLES SALTA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Aumento de capital; Reforma de Estatuto: Reforma: Art. 4º) Capital: $ 14.350.000, representado por 1.433.250 acciones ordinarias al portador clase A, con derecho a un voto que corresponden al capital comanditario; y $ 17.500 al capital comanditado, aportado por los socios solidarios Pedro Amadeo Gual y Francisco Benages Calvo, a razón de $ 8.750 cada uno.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 47.629

EL POTRERO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras Nros. 593, 131, 618, 893, 1.143 y 112 del 26|6|75, 5|2|79, 21|5|79, 17|7|79, 20|9|79 y 8|2|80 respectivamente, todas al Registro Nº 498, de Capital Federal, EL POTRERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30|11|73 y el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23|6|78 por medio de las cuales se resolvió aumentar el capital social de $ 36.000 a $ 500.000 siendo el aumento de $ 464.000, se transfirió la parte correspondiente al capital comanditado consistente en $ 1.000, realizando la venta Elizalde, Lanusse y Cía. Sociedad Anónima de Mandatos, Comercial y Agropecuaria a favor de los señores Daniel Roberto Elizalde y Federico Roberto Elizalde quienes compraron por partes iguales, y se adecuó el estatuto social a las disposiciones de la Ley número 19.550, quedando sujeto a las siguientes condiciones: Nombre: "El Potrero Sociedad en Comandita por Acciones". Domicilio: Esmeralda 135, piso 7º, de Capital Federal. — Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio el día 13|6|72. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas- ganaderos, apícolas, avícolas y de granja; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembre en toda especie vegetal y hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios o ajenos; b) Comerciales: La comercialización de productos y subproductos relacionados con su objeto agropecuario así como su exportación e importación; c) Financieras: Por aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Finacieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. — Capital Social: Es de pesos 500.000, que corresponden $ 1.000 al capital comanditado y $ 499.000 al capital comanditario, representado por 4.990 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una. El capital comanditado se halla compuesto de 2 partes de interés de $ 500 cada una que pertenecen por partes iguales a los señores Daniel Roberto Elizalde y Federico Roberto Elizalde — Administracion. Estará a cargo de un Directorio compuesto por los socios comanditados de la Sociedad o terceros, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. La asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que los titulares a fin de llenar la vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular quien ejercerá el cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea deberá elegir un Síndico suplente por el mismo término. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — E.l.; interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 310.800 — 47.655

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DALJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría, interinamente, del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Jorge Lorenzo Musso, L.E. Nº 4.588.662, argentino, nacido el 3 de octubre de 1942, casado en primeras nupcias con María del Carmen Rivas, empleado, domiciliado en calle Zapiola 6430 de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Manuel Reynaud, L. E. Nº 4.319.704, nacido el 30 de octubre de 1940, argentino, divorciado de primeras nupcias de Ana Natalia Uroda, empleado, domiciliado en calle Morlote 159 de esta ciudad; Nora Adriana Rise, soltera, D.N.I. Nº 10.108.302, argentina, nacida el 27 de noviembre de 1951, empleada, domiciliada en la calle Morlote 159 de esta ciudad; y Oscar Aníbal Lagiglia, casado en primeras nupcias con Catalina Piatak, argentino L. E. Nº 8.249.676, nacido el 10 de agosto de 1946, empleado, domiciliado en calle Andrade 85, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires. — 2º Fecha: Según escrituras pasadas ante el escribano Francisco José Lombardi, titular del registro 1134 de Capital Federal, el 26 de setiembre de 1980 al folio Nº 79|y el 17 de octubre de 1980 al folio 91. — 3º Denominación social: "DALJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º Domicilio: Morlote 159, Capital Federal. — 5º Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compraventa, permuta, construcción, administración, explotación, arrendamiento, fraccionamiento y loteo de inmuebles. — b) la dirección y administración de consorcios de propietarios, constituidos o a constituirse, la promoción de los mismos y toda otra actividad relacionada con el tráfico inmobiliario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relativas al objeto social. — 6º Capital: Veintiún millones de pesos divididos en 84 cuotas de doscientos cincuenta mil pesos cada una, aportados por los socios en la siguiente proporción: Jorge Lorenzo Musso aporta 23 cuotas, o sea siete millones de pesos; Alberto Manuel Reynaud aporta 21 cuotas o sea cinco millones doscientos cincuenta mil pesos; Oscar Aníbal Lagiglia, aporta 28 cuotas, o sea siete millones de pesos y Nora Adriana Rise, aporta 7 cuotas, o sea un millón setecientos cincuenta mil pesos, todo lo que es integrado totalmente, en dinero efectivo, por cada socio. Para el supuesto de aumento de capital social los socios se obligan a mantener y respetar las actuales proporciones. Para el caso de que alguno de los socios no ejerciera la porción de la nueva suscripción de cuya decisión se dejará constancia en el Libro de Actas, el excedente resultante podrá ser adquirido por los otros socios, en forma proporcional. — 7º Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de de Registro. — 8º Gerentes: Jorge Lorenzo Musso, Oscar Aníbal Lagiglia y Alberto Manuel Reynaud, quienes para obligar a la Sociedad deberán actuar en forma conjunta, dos de ellos indistintamente. — 9º Balance: 31 de diciembre de cada año. — 10º Reunión de Socios: Se dejará constancia en un Libro de Actas. — 11º En caso de fallecimiento, incapacidad legal judicialmente declarada, concurso o inhabilitación de alguno de los socios, sus herederos podrán solicitar el reintegro del capital que les corresponda por sucesión a su favor, y se abonará a dichos herederos, la parte que les corresponda, en cuotas semestrales, durante dos años, a contar desde la declaratoria de herederos, período dentro del cual podrán incorporarse el o los nuevos socios, o los socios restantes comprar la parte del fallecido, por partes iguales, caso contrario se producirá la disolución parcial o total de la Sociedad. — 12º La remoción o nombramiento de gerentes requerirá acuerdo unánime de socios que deberá constar en Libro de Actas. — 13º Producida la disolución por alguna de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550 la liquidación de la sociedad será practicada, por un liquidador designado por los socios quien tendrá iguales facultades y limitaciones que las conferidas a los gerentes en el presente contrato. — Entrelíneas; y el 17 de octubre de 1980 al folio 91, vale.

Buenos Aires, octubre 23 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 298.200 — Nº 32.204

PROVEGRAF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PROVEGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de cuotas. — Que por instrumento privado, celebrado en la ciudad de Buenos Aires el 4 de setiembre de 1980. — El señor Dario Omar Ricciardi, argentino, doctor en ciencias económicas, 46 años, casado, L.E. Nº 4.124.252, domicilio Bahía Blanca 3831, Capital Federal, vende, cede y transfiere a los restantes socios las 380.000 cuotas que tiene y le pertenecen por el precio de $ 40.000.000; los restantes socios aceptan y manifiestan comprar: a) Manuel Chamorro, español, industrial, casado, domicilio Mariscal Francisco Solano López 2583, Capital Federal —75.240 cuotas—. — b) Simón Alberto Gueler, argentino, comerciante, 44 años, casado, domicilio Nueva York 3877, Capital Federal, L.E. número 5.923.484 —58.140 cuotas—. — c) Francisco de Paola, argentino, empleado, 38 años, casado, L.E. Nº 4.344.150, domicilio Sánchez de Loria 1889, Capital Federal —58.140 cuotas—. d) Jesús Rodrigo Dos Santos, argentino, empleado, 43 años, casado, L.E. Nº 4.203.218, domicilio España 1475, Castelar, Prov. Bs. As. —43.760 cuotas—. e) Eduardo Hugo Fernando Pelayo, argentino, comerciante, 38 años, casado, domiciliado en Rivadavia 4890, piso 13º

Capital Federal —58.140 cuotas—. f) Héctor Federico Fernández, argentino, empleado, 43 años, casado, domicilio Peru 971, 1º "A", Capital Federal —25.840 cuotas—. g) Raúl Alberto Hernández, argentino, industrial, 39 años, casado, domicilio Piovano 345, Ituzaingó, Prov. Buenos Aires —17.100 cuotas—. h) Jorge Luque, argentino, empleado, 42 años, casado, domicilio Hidalgo 358, planta baja, "C", Capital Federal —43.700 cuotas—. A su vez Héctor Federico Fernández, vende, cede y transfiere a favor de Raúl Alberto Hernández las 205.840 cuotas que tiene y le pertenecen por el precio de $ 28.000.000. — El señor Francisco De Paola y Eduardo Hugo Fernández Pelayo, venden, ceden y transfieren a los restantes socios las 916.280 cuotas que en proporción de 458.140 cada uno tiene, por el precio total de 60.000.000, los cesionarios aceptan y manifiestan comprar en las siguientes proporciones: a) Manuel Chamorro 261.792 cuotas; b) Simón Alberto Gueler 201.490 cuotas; c) Jesús Rodrigo Dos Santos 151.094 cuotas; d) Raúl Alberto Hernández 150.820 cuotas; e) Jorge Luque 151.084 cuotas. — Como consecuencia de lo expuesto los señores Darío Omar Ricciardi, Héctor Federico Fernández, Francisco de Paola y Eduardo Hugo Fernández Pelayo se separan de la sociedad, haciendo los señores Fernández Pelayo y Ricciardi expresa renuncia al cargo de gerentes a partir del 31-7-80 y 31-12-79 respectivamente; los socios aceptan la renuncia de los gerentes. — De esta manera el capital social queda conformado de la siguiente forma: Manuel Chamorro 857.022 cuotas; Simón Alberto Gueler, 659.630 cuotas; Raúl Alberto Hernández 493.760 cuotas: Jesús Rodrigo Dos Santos 494.794 cuotas y Jorge Luque 494.794 cuotas. — Por unanimidad queda nombrado gerente el señor Jesús Rodrigo Dos Santos y se modifica el art. cuarto del estatuto. — Cuarto artículo: se nombra gerentes a los señores Simón Alberto Gueler, Manuel Chamorro y Jesús Rodrigo Dos Santos.

Buenos Aires, octubre 17 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 214.200 — Nº 32.132

BELGO SONS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 26 de setiembre de 1980, los socios de "BELGO SONS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven aumentar su capital social de $ 10.000.000 a $ 20.000.000 e incorporar como nuevo Socio Gerente al Señor Carlos Alberto López, casado en primeras nupcias con Zulma Nora Baltare, nacido el 23 de octubre de 1953, D.N.I. Nº 10.888.578, comerciante, domiciliado en Guardia Vieja Nº 262, Merlo, provincia Buenos Aires. — Administración a cargo de los tres socios a quienes se les inviste el carácter de socios gerentes y teniendo el uso de la firma social; quedando por consiguiente modificados los artículos 4º y 7º del contrato social.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — José María Curá, secretario.

$ 71.400. — Nº 32.140

VAN-LAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO: privado de constitución de Sociedad: 27 de agosto de 1980. — Socios: Orlando Horacio Sorbilli, argentino, casado, nacido el 2|3|1935, empresario, C.I. Nº 3.573.170 y Emilia Clotilde Wunder de Sorbilli, argentina, casada, nacida el 4|8|1945, empresaria, C. I. Nº 5.774.783, se constituyó "VAN-LAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Moreno 455, P. 6º Dto. "B", Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, consignación, representación y|o distribución de bienes muebles, mercaderías y productos elaborados, todo relativo a artículos del hogar y de limpieza. — Capital Social: $ 1.000.000, dividido en diez mil cuotas de cien pesos cada una totalmente suscriptas e integradas en este acto y en efectivo por partes iguales. Plazo de duración: 99 años a partir del [illegible]. — Administración y Dirección: A cargo de los socios-Gerentes" pudiendo ejercerla cualquiera de ellos sin limitación alguna, uso de la firma social a cargo indistintamente de cualquiera de los socios. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Ttdo.: "de". No Vale. — E|L.: "todo relativo a". Vale. S|B: "1º". Vale.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 32.131

ELECTROTECNICA F.L.M.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Enrique Rubén Funez, D.N.I. Nº 10.813.371; Jorge Ledesma, L. E. número 4.891.115, y Juan Carlos Manino, L.E. número 7.761.365. — Razón social: ELECTROTECNICA F.L.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Viamonte 1546, piso 2º, oficina 205, Capital Federal. — Duración: treinta (30) años. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar en edificios públicos o privados, comercios o industrias, todo tipo de instalaciones eléctricas, su mantenimiento y reparación, como así también la provisión de los materiales y elementos necesarios a tal fin. — Capital: $ 6.000.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Suscripto: Enrique R. Funez, 2.000 cuotas de $ 1.000 c|una totalizando $ 2.000.000; Jorge Ledesma, 2.000 cuotas de $ 1.000 c|una totalizando pesos 2.000.000 y Juan Carlos Manino, 2.000 cuotas de $ 1.000 c|una totalizando $ 2.000.000. — Integrado: cincuenta por ciento (50 %) cada socio, en dinero efectivo, totalizando $ 3.000.000. — Administración: indistintamente por los tres socios en el carácter de gerentes, con la firma conjunta de dos cualquiera de ellos. — Balances: se practicará el día 31 de diciembre de cada año. — Asambleas: ordinaria, una vez al año, dentro de los 90 días de cerrado cada ejercicio económico; extraordinarias, cada vez que la convoque la gerencia. — Disolución: estará a cargo de los socios; cancelado el pasivo el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas de capital integrado. — Fecha de instrumento: 25-9-80.

Buenos Aires, octubre 13 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 151.200 — Nº 32.107

S I M M A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

LOS señores Vicente Nazareno Focante, Pedro Vicente Focante y Fabián Roberto Gómez, únicos integrantes de SIMMA S. R. L., resolvieron por instrumento privado de fecha 23|9|80 aumentar su capital social hasta la suma de pesos 20.000.000, integrando el aumento de pesos 19.000.000, con la capitalización del saldo en cuenta particulares $ 17.419.728 y el saldo de $ 1.580.272 en efectivo, todo por partes iguales.

Buenos Aires, octubre 8 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario

$ 46.200 — Nº 32.128

5TA. AVENIDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alberto Gayg, argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad, C.I. Nº 5.018.556, domiciliado en Avenida Pueyrredón 848, piso 14 "A", Capital, y David Wernik, argentino, casado, comerciante, de 30 años de edad, C.I. Nº 10.381.952, domicilio calle Rawson Nº 698 piso 10, "A", Capital. — 2º) Fecha de constitución: por instrumento privado de 8 de octubre de 1980. — 3º) Razón social: 5TA. AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: calle Sarmiento Nº 2270, Capital Federal. — 5º) Objeto social: la sociedad tendrá como objeto ser mayorista y minorista de artículos de regalos importados y nacionales, artefactos eléctricos, herramientas, relojería, artículos de deportes, bazar, cristalería, pudiendo realizar todas las actividades que se relacionen con dicho objeto. — 6º) Plazo de duración: 10 años a partir del 1º de octubre de 1980. — 7º) Capital social: pesos 20.000.000 dividido en dos mil cuotas de $ 10.000 cada una, suscripto por mitades por los socios. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: ambos socios asumen el carácter de gerentes y representan legalmente a la sociedad. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 32.120

ACCESORIOS Y ENCENDIDO EL ZONDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Accesorios y Encendido El Zonda S.R.L. — Socios Enrique Fernández, argentino, casado, domiciliado en Avda. Francisco F. de la Cruz 6234, nacido el 24 de febrero de 1926, L. E. número 4.483.369, de profesión industrial; Elena Bozzo de Fernández, italiana, casada, con domicilio en Avda. Francisco F. de la Cruz 6234, nacida el 19 de junio de 1925, C.I. Nº 3.175.112 (Pol. Fed.), de profesión comerciante; Daniel Enrique Fernández, argentino, casado, con domicilio en Cosquín 5143, 3º "C", nacido el 10 de abril de 1952, D.N.I. Nº 10.373.406, de profesión industrial, y Gustavo Alberto Fernández, argentino, casado, con domicilio en Barros Pazos 6216, D.N.I. Nº 11.842.650, nacido el 5 de enero de 1956, de profesión comerciante, todos con domicilios en Capital Federal — Fecha de constitución: instrumento privado de fecha 15 de agosto de 1980. — Denominación: ACCESORIOS Y ENCENDIDO EL ZONDA S.R.L. — Domicilio legal: Avda. Francisco F. de la Cruz 6234, Capital Federal. — Objeto social: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, fabricar: accesorios, repuestos, autopartes para el comercio y la industria automotriz y afín. — Plazo de duración: veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: catorce millones novecientos noventa y nueve mil pesos ($ 14.999.000). — Composición de los órganos de administración y fiscalización: estará a cargo de los socios gerentes que sean electos en la asamblea de asociados y actuarán en forma indistinta los dos socios elegidos en ella. — Organización de la representación legal: estará a cargo de los dos socios gerentes electos en asamblea de asociados, cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: anualmente el día 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 151.200 — Nº 32.121

AMBI-NORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Erna Mónica Ladner de Rupani, argentina, casada, comerciante, D. N. I. Nº 12.646.865, domiciliada en la calle Pavón Nº 2262, piso 7º, dep. "C" de la ciudad de Buenos Aires y Dora Lidia Ramírez de Benítez, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 6.183.872, domiciliada en la calle Pavón Nº 2.262, piso 7º, dep. "C", de la ciudad de Buenos Aires. — 2 Fecha del instrumento de constitución: 30 de setiembre de 1980. — 3 Designación social: AMBI NORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Pavón 2.262, piso 7º, dep. "C", de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto: la realización de estudios preingreso, estudios de personal efectivo, estudios de empresas y subsidiarias, estudios comerciales, reorganización de ficheros de personal, inventarios generales, constatación de conceptos laborales, y toda actividad que contribuya al normal desempeño de empresas y material humano. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: se fija en la suma de pesos cinco millones (5.000.000) dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales e integran totalmente en este acto en especie, conforme surge del balance especial que han confeccionado a tal efecto y que firmado por separado integra el presente, haciendo constar que la valuación de los mismos se ha determinado conforme precios de plaza. — 8) La dirección, administración y representación de la sociedad, estará a cargo del socio Dora Lidia Ramírez de Benítez, quien queda designada gerente con las más amplias facultades de la ley. 9) Fecha de cierre del ejercicio: el día 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: a partir de la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio. Vale.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 176.400 — Nº 32.153

CONFITERIA LA FRAGATA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"CONFITERIA LA FRAGATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Que por escrituras Nros. 186 y 251 de fechas 15 de julio de 1980 y 29 de setiembre de 1980 pasadas ante el Escribano de ésta Ciudad, don Esteban A. Palermo, Registro Nº 67, se constituyó la sociedad del epígrafe. Socios: Arturo Caneiro o Caneiro Rodríguez, casado en primeras nupcias con doña Josefa Mojón, español, comerciante, nacido el 11|9|1921, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 4.261.599, domiciliado en la calle Griveo Nº 3312; don Juan Francisco Alonso Alvarez, casado en primeras nupcias con doña Elsa Sara Forti, español, comerciante, nacido el 24|4|1914, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 1.366.768, domiciliado en la Av. Díaz Vélez Nº 3505, 4º piso, Dto. B; don Jesús Fente, casado en primeras nupcias con doña Purificación Justa Joaquín, argentino, comerciante, nacido el 18|12|1927, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 2.434.722, domiciliado en la calle Helguera Nº 2757, 3º piso, Dto. 12; don José Artesino Fente, casado en primeras nupcias con doña Obdulia Fernández, español, comerciante, nacido el 26|6|1927, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 4.543.305, domiciliado en la calle Echeverría Nº 1240, 3º piso, Dto. 40; don Francisco Ferreiro o Ferreiro Barreiro, casado en primeras nupcias con doña Esperanza Martínez, español, comerciante, nacido el 19|10|1926, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 4.701.247, domiciliado en la calle Nazca Nº 4735; don Eladio Domínguez, casado en primeras nupcias con doña María Arias, español, comerciante, nacido el 25|5|1922, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 3.966.450, domiciliado en la calle Arenales Nº 2208; 1º piso, Dto. A; don Dalmiro Villanueva, casado en segundas nupcias con Florinda Gómez, español, comerciante, nacido el 22|12|1909, con C.I. de la Pol. Fed. número 1.072.290, domiciliado en la calle Humberto Primero Nº 1067, de la localidad de Burzaco, de la Prov. de Bs. As.; don Pedro Barreiro o Barreiro Ares, casado en primeras nupcias con doña Vicenta López Ramos, español, comerciante, nacido el 8|11|1934, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 5.708.151, domiciliado en la calle Iriarte Nº 3270; don Humberto Loureiro, casado en primeras nupcias con doña Isaura Martínez Feito, español, comerciante, nacido el [illegible]|1934, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 5.54[illegible], domiciliado en la calle Dorrego Nº [illegible], Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; don Gerardo Rebelo, casado en primeras nupcias con doña Mercedes Duro García, español, comerciante, nacido el 24|9|1932, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 3.974.968, domiciliado en la calle Sarmiento Nº 588, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; don Juan Carlos Martínez, casado en primeras nupcias con doña Ricarda Alicia Gandolfo, argentino, comerciante, nacido el 17|10,1915, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 1.666.301, domiciliado en la calle Esmeralda Nº 3560, Florida, Prov. de Bs. As.; don Francisco Arias, casado en primeras nupcias con doña Herminia Vázquez, español, comerciante, nacido el 14|1|1926, con C.I. de la Pol. Fed. número 7.505.145, domiciliado en la calle William Morris Nº 776, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.; don José Fernández o Fernández Salgado, casado en primeras nupcias con doña Pilar Fernández, español, comerciante, nacido el 24|9|1919, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 4.613.668, domiciliado en la calle Beauchef Nº 965, Dto. 4; don Adolfino Iglesias o Iglesias Argüelles, casado en primeras nupcias con doña Dorinda Alvarez, español, comerciante, nacido el 5|6|1925, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 7.056.722, domiciliado en la calle Co-

lombres Nº 657, 2º piso, Dto. 10; don Juan César Garro, casado en primeras nupcias con doña Nelly Quintana, argentino, comerciante, nacido el 29|7|1920, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 5.248.638, domiciliado en la calle Charcas Nº 3201, 6º piso; don Carlos Ruibal o Ruibal Acuña, casado en primeras nupcias, con doña Jesusa García, español, comerciante, nacido el 23|1|1934, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 4.509.845, domiciliado en la calle Ramallo Nº 1975, 4º piso, Dto. A; y don Manuel Acuña, casado en primeras nupcias con doña Mercedes Geralde Ferreyra, de quien se encuentra divorciado desde el 14|10|1971, por sentencia dictada en autos "Acuña Manuel y Ferreyra Mercedes G. s|divorcio, art. 67 bis, ley 2.393" que tramitó ante el Juz. Nac. en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, español, comerciante, nacido el 2|10|1922, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 4.509.188, domiciliado en la calle Tucumán Nº 3696, 2º piso, Dto. 9, los señores Villanueva, Loureiro, Rebolo, Martínez y Arias, accidentalmente aquí, los demás de este vecindario, mayores de edad. Denominación: "Confitería La Fragata Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Corrientes Nros. 493|499 esquina San Martín de esta Ciudad. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio dedicado al ramo de confitería, bar y despacho de bebidas, instalado en la Avenida Corrientes 493|499, esquina San Martín de esta Ciudad. Plazo: Tres años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital: Veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de mil pesos cada una, totalmente integrado y aportado por los socios en bienes muebles, útiles y maquinarias, conforme al balance e inventario. — Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios don Juan Carlos Martínez, don José Artesino Fente y don Francisco Ferreiro o Ferreiro Barreiro, quienes quedan designados Gerentes y desempeñaran sus funciones por el término de un año. — Serán necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes precedida del sello con la denominación societaria para obligar legalmente a la sociedad. Fecha del cierre: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, octubre 15 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 403.050 — Nº 57.619

ROSSI Y PEREZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR la escritura del 13|3|79 Rosalía Palastro cede y transfiere a Alejandro Héctor Rossi y a Ambrosio Oscar Rossi las 95.625 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad comercial "ROSSI Y PEREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en su carácter de socia cuotista, por el precio de $ 1.000.000.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 32.166

UNIDAD RENAL SAN MIGUEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACTO Constitutivo: 1) María Rosa Achranowicz, argentina, casada, con domicilio en La Merced 4279, Caseros, Provincia de Buenos Aires, nacida el 30 de Marzo de 1951, 29 años, C. I. P. F. Nº 6.444.456, de profesión médico; Amador Andrés Liste, argentino, casado, con domicilio en La Merced 4279 — Caseros, Provincia de Buenos Aires, nacido el 1º de Diciembre de 1949, 30 años, C. I. P. F. Nº 6.146.184, de profesión médico; Osvaldo Emilio Hermida, argentino, casado, con domicilio en Artigas 4114, Piso 6º Departamento "A" de Capital Federal, nacido el 13 de Enero de 1952, 28 años, C. I. C.F. Nº 6.777.206, de profesión médico; Alberto Guillermo Victor Bonfante, argentino, casado, con domicilio en la calle J. A. Buschiazzo Nº 3025, piso 5º de Capital Federal, nacido el 4 de enero de 1936, 44 años C.I.P.F. Nº 3.020.749, de profesión médico. — 2º) Fecha de Contrato Social: 29 de Agosto de 1980. — 3º) Denominación Social: UNIDAD RENAL SAN MIGUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Artigas 4114, Piso 6º, Departamento "A", Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: explotación de unidad de nefrología y diálisis. Tratamiento de pacientes afectados de insuficiencia renal tanto en forma aguda o crónica. Consultorio externo e internación para control clínico de pacientes. Nefrologicos en cualquiera de sus formas. — 6º) Plazo de duración de la sociedad: 3 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000.—). 8º) Administración: A cargo de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes. uso de la firma social, dos cualquiera conjuntamente. — 9º- La Representación legal: La firma conjunta de dos cualquiera. — 10º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200 — Nº 32.158

EDIFICIO INDEPENDENCIA 1260

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: 1) Francisco Horacio Ammaturo, argentino, casado, L. E. Nº 4.356.018, nacido el 14|9|1940, comerciante, domiciliado en la Avenida Martín García 782, Capital. — 2) Juan Emilio Facoltini, argentino, casado, L. E. Nº 4.185.032, nacido el 7|5|1936, comerciante, domiciliado en la Avenida Martín García 782, Capital. — 2. Fecha de Constitución: 26 de marzo de 1980, y 19 de setiembre de 1980. — 3. Razón Social o la Denominación: "EDIFICIO INDEPENDENCIA 1260 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4. Domicilio Social: Avenida Almirante Brown 729, Capital Federal. — 5. Objeto Social: Tiene por objeto la construcción, financiación y venta de edificios por el sistema de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6. Plazo de Duración: será de Cinco Años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital Social: Es de $ 20.000.000 (Veinte Millones de Pesos) dividido en 200 (Doscientas) cuotas de Cien Mil ($ 100.000) Pesos cada una. Los socios las suscriben totalmente en las siguientes proporciones: Francisco Horacio Ammaturo: 100 cuotas sociales y Juan Emilio Facoltini: 100 cuotas sociales. — 8. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Administración legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9. Organización de la Representación Legal: Ejercen la representación legal de la sociedad y sus firmas indistintas obligan a la misma. — 10. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Vale.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 155.400 — Nº 32.167

AMISUR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura 269 del 25 de agosto de 1980 ante el Esc. Carlos José Fernández en el Registro 94 de Lanús, Ricardo Alberto Larralde, Esteban Romanczuk y Basilio Pawluk, cedieron a favor de Juan Federico Cao, argentino, casado, L. E. Nº 1.992.155, nacido el 20 de julio de 1921, industrial, domiciliado en H. Yrigoyen 6661 de R. de Escalada; y de don Héctor Rogelio Ciapparelli, argentino, nacido el 12 de abril de 1926, L. E. Nº 4.770.488, casado, industrial, domiciliado en Azara 1353 de Banfield; las 4.500 cuotas sociales de $ 1.000 v|n cada una que les correspondían en "AMISUR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; y que se modificó la cláusula Sexta relativa a la Dirección, Administración y Representación que queda a cargo de cualquiera de dos socios, en forma conjunta quedándole terminantemente prohibido emplearla en asuntos particulares o ajenos a la sociedad o utilizar dicha firma en garantías o fianzas a terceros.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 32.191

ESCUELA DE ACTIVIDADES INFANTILES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique M. Butty, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Robelo Adolfo Pérez, 56 años, casado, argentino, educacionista, Azcuénaga 1438, planta baja, depto. B, Capital Federal, L.E. 0.661.461; Olga Beatriz Novelli, 56 años, casada, argentina, educacionista, Azcuénaga 1438, planta baja, depto. B, Capital Federal, D.N.I. 1.872.022 y Olga Adela Pérez, 33 años, casada, argentina, abogada, Paraná 586, 10 piso, L.C. 5.117.117. — 2) Fecha de constitución: Instrumento privado del 15 de abril de 1980; con efecto retroactivo al 1º|9|79. — 3) Razón social o la denominación: ESCUELA DE ACTIVIDADES INFANTILES S.R.L. — 4) Domicilio social: Paraná 586, 10 piso, Capital Federal. — 5) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: a) Enseñanza y práctica de actividades gimnástico-deportivas y recreativas. — b) Diseño, fabricación, confección y comercialización de artículos para deportes, vestimentas deportivas, material didáctico y aparatos para la práctica de deportes o actividades gimnásticas o recreativas. — c) Compra y venta de inmuebles. — d) Compra y venta de automotores. — e) Importación y exportación. — f) Representación y consignaciones. — g) Organización de turismo dentro y fuera del país. — h) Transporte de personas. — i) Edición, publicación y comercialización de libros. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir del 1º de setiembre de 1979. — 7) Capital social: $ 5.000.000 — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Gerentes: Robelo Adolfo Pérez y Olga Beatriz Novelli (socios). — 9) Organización de la representación legal: Los socios-gerentes tendrán el uso exclusivo de la firma social. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El último día del mes de noviembre de cada año. — Enmendado: Adolfo, vale.

Buenos Aires, octubre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois. Secretario.

$ 172.200 — Nº 32.435

GUIMEF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 6|3|80, Carlos Fernando Ries Centeno, Alvaro Roméo Martinez Toledo y Andrés Pruna, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 40 cuotas de capital que en conjunto poseían en "GUIMEF. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Vicente Antonio Caputo, argentino, nacido el 22|11|26, casado, comerciante, L. E. Nº 4.470.566, domiciliado en Cangallo 3471, 6º, "C". Capital, que por el mismo acto Irene Beatriz Peire, socia fundadora de la citada sociedad otorga su conformidad y aceptación a la cesión instrumentada, renunciando al derecho de opción de compra que la ley le acuerda.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 47.646

PLASTI-CORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACTO Constitutivo: 1º) Ricardo Pérez Alvarez, con C. I. Nº 6.006.853, español, comerciante, casado, de 36 años, domiciliado Udaondo 1738, Lanús, Prov. de Buenos Aires; Leonor Verón, Libreta Cívica Nº 3.914.448, argentina, comerciante, casada, 40 años de edad, domiciliada Udaondo 1738 Lanús, Prov. de Buenos Aires. — 2º) 30 de setiembre de 1980. 3º) PLASTIC-CORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Paso 560, Local 8 y 10, Capital. — 5º) Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros todas las actividades vinculadas al trabajo de corte y venta de telas plásticas. — 6º) 99 años a partir de la fecha del presente contrato. — 7º) Veinte millones de pesos. — 8º y 9º) Ambos socios gerentes y uso firma legal y representación social cualquiera de los gerentes indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año. — S|raspado: Paso 560. Vale.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 47.358

DIRECT SERVICE BUREAU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA. — 2) 29|9|80. — 3) DIRECT SERVICE BUREAU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) San José 583, piso 3º, Capital Federal. — Fecha de las asambleas: 10 y 11|9|80; Beatriz Esther Cella, vende, cede y transfiere a su consocio Hugo Arturo Cella, las 600 cuotas de $ 1.000 cada una que tenía en la sociedad por la suma total de $ 600.000, transmitiéndole todos los derechos de propiedad y posesión sobre dichas cuotas, cesando como gerente. — Los ahora únicos socios Hugo Arturo Cella y Nora Jonke de Cella, resuelven aumentar el capital social modificando el artículo 3º del contrato social. — 7) $ 200.000.000.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 47.6[illegible]

SCORZA HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Armando Raimundo Scorza, nacido el 2 de setiembre de 1917, casado, argentino, empresario, domiciliado en la calle Alejandro M. Cervantes número 1592, con L. E. Nº 0.153.107 y Ricardo Antonio Scorza, nacido el 2 de mayo de 1920, casado, argentino, empresario, domiciliado en la Avenida La Plata Nº 1623, con L. E. Nº 0.417.233, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: once de agosto de mil novecientos ochenta. — 3º) Razón social: "SCORZA HNOS. SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Dorrego 223, Capital Federal. — 5) Modificación cláusula cuarta: El capital social lo constituye la suma de treinta y cinco millones de pesos ($ 35.000.000) que se encuentra traducido en treinta y cinco mil (35.000) cuotas de un mil pesos ($ 1.000) cada una e integrado por los socios en partes iguales.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 88.200 — Nº 32.356

SISTEMAS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS PARA SOCIEDADES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Contrato privado del 5 de noviembre de 1979 el señor Juan Angel Caballo, cedió, vendió y transfirió a favor del señor Rodolfo Luis Malvestiti las veinte (20) cuotas del Capital Social de "SISTEMAS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS PARA SOCIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que poseía.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 32.2[illegible]

AMERICAN GRAPHICS EXPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad: Acto privado al 30 de setiembre de 1980. — Capital: $ 2.000.000. — Socios: Carlos Alberto Fernández, argentino, casado, nacido el 2 de marzo de 1929, profesión gráfico, L.E. 5.550.016, domiciliado en Av. Santa Fe 3755, 4º B, Capital Federal y Rosa Palma Marcolini, argentina, casada, nacida el 30 de agosto de 1936, profesión comerciante, L.C. 2.761.857, domiciliada en Av. Santa Fe 3755, 4º piso B, Capital Federal. — Domicilio: Av. Pueyrredón 225, piso 12, oficina 90, Capital Federal. — Denominación: AMERICAN GRAPHICS EXPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, la compra venta, importación y exportación de impresos en general, como así mismo maquinarias, sus partes constitutivas y repuestos relacionados con la industria gráfica. — Administración: Ambos socios revisten el carácter de Gerentes y obligan con su firma indistinta de cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — José María Curá, secretario.
$ 105.000 — Nº 32.606

ASTILLERO NORTE

SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DANIEL Juan Ramón Silva Ahumada, argentino, casado, empleado, 27|7|53, D.N.I. 10.902.611, Fraga 86, P. B. "D" Capital; Melchor Pallas, argentino, casado, empleado, 27|4|27, C.I. 2.410.539, Isabel la Católica 149, 9º "A", Capital y Miguel Angel Fernández, argentino, casado, empleado, 3|3|42, L.E. 4.785.815, Alvarado 2716, Capital. — Fecha: 27|9|80. — Denominación: ASTILLERO NORTE S.R.L. — Domicilio: Arzobispo Espinosa Nº 1167, 8º "A". — Duración: 20 años — Objeto: Compraventa, construcción, y reparación de lanchas, cruceros, veleros y todo tipo de embarcaciones, así como todo elemento relacionado con la náutica y la importación y exportación de toda clase de bienes. — Capital: pesos 1,200.000. — Gerentes: los 3 socios. — Representación: Daniel Juan Ramón Silva Ahumada en forma conjunta con cualquera de los otros dos socios. — Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre. 6|R. 42: vale. E|l.: interinamente, vale.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.
$ 58.800 — Nº 32.202

AGROHUERGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio del 25 de agosto de 1980, los señores Edmundo Alberto Cabaut y Alberto Eduardo Cabaut, ceden las 300 cuotas que cada uno tenía en AGROHUERGO, S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio, el 4 de mayo de 1972, al Nº 716, folio 176, libro 66 de S.R.L., en favor de Dardo Vicente Bruno, Juan Carlos Barbaz, Hugo Oscar Rolandelli, Eduardo Zunino, 138 cuotas a cada uno y a Norberto Atilio Frascino, 48 cuotas. Como consecuencia de esta cesión, los cedentes renuncian a sus cargos de Gerentes. Se modifica el contrato social, en la siguiente forma. Cláusula 4ª: Capital social de $ 90.000. — Socios: Jorge Morra, argentino, comerciante, nacido el 15 de octubre de 1913, L.E. Nº 1.021.077, casado con María Haydée Bianchi, domiciliado en General Paz 184, 300 cuotas; Dardo Vicente Bruno, argentino, empresario, casado con Luisa Santina Zanotti, L.E. 942.207, nacido el 21 de marzo de 1921, domiciliado en Salta 24, 138 cuotas; Juan Carlos Barbaz, argentino contador, L.E. 4.968.764, nacido el 1º de marzo de 1939, casado con María Elena Delisio y domiciliado en Av. Sarmiento 144, 138 cuotas: Hugo Oscar Rolandelli argentino, soltero, empresario, L.E. Nº 10.164.557, nacido el 26 de diciembre de 1952, domiciliado en Rosetti 63, 138 cuotas; Eduardo Luis Zunino, argentino, empresario, nacido el 16 de febrero de 1930 L.E. 940.827, casado con Ethel Egle Mesa domiciliado en Cevallos 72, 138 cuotas y Norberto Atilio Frascino, argentino, empresario, L.E. 4.970.046, nacido el 20 de agosto de 1943, casado con Norma Elena D'Angelo, domiciliado en Pueyrredón 87 todos de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, 48 cuotas. Cláusula 5ª: Dirección y Administración: Dardo Vicente Bruno y Jorge Morra, indistintamente. Se mantiene el resto de las cláusulas del contrato original. — Testado César No vale. — E|l.: Oscar. Vale.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 121.800 — Nº 32.506

COVERBAGS INTERNATIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada. — 1º) Guillermo Roberto Soncini, argentino, casado, de 38 años de edad, C.I. 11.002.668, domiciliado en Mitre 2190, piso 1º, Mar del Plata, comerciante y Juan Carlos Pagano Clavijo, uruguayo, casado, de 33 años de edad, C.I. 1.959.585, domiciliado en Rondeau 1410, dpto. 102, en Montevideo, Uruguay. — 2º) 11 de setiembre de 1980. — 3º) COVERBAGS INTERNATIONAL, S.R.L. — 4º) Esmeralda 770, piso 10, oficina F, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la venta de seguros, su promoción y a la prestación de servicios de asistencia para viajeros y|o turistas así como toda actividad comercial, útil y lícita, que se relacione directamente con el objeto social antes mencionado. — 6º) 20 años, a partir del 11|9|80. — 7º) El capital asciende a $ 10.000.000. — 8º) Ambos socios revisten el carácter de Gerentes. — 9º) Ambos socios, en forma indistinta, la que deberá ir precedida del sello social. — 10) El 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 84.000 — Nº 32.550

EDITORIAL VENDER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 11|9|80, Nº 578, folio 1979, otorgada por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, Registro Nº 529, de Capital Federal, por la cual se protocolizó la constitución de la sociedad Editorial Vender, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Susana Ethel Szerman, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25|7|45, L.C. Nº 5.202.384, Cabildo 1110, 9º piso B, Capital, y Alicia Beatriz Taffuto, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 8|6|31, L.C. Nº 2.708.546, Peña 3173, 6º piso, Capital. — Denominación: "EDITORIAL VENDER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Estados Unidos 1342, 1er. piso, oficina K, de esta Capital. — Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: La edición, impresión y distribución de periódicos, revistas y medios gráficos del periodismo, así como la producción, edición y puesta en el aire de programas radiales y televisivos, conferencias y cursos vinculados al quehacer editorial, organización, promoción y [illegible] la publicidad en dichos medios [illegible], impresión, distribución de libros y fascículos; su comercialización. — Importar. — Exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. — Capital: Se fija en la suma de $ 15.000.000, dividido en 15.000 coutas sociales de $ 1.000 c|u, que los socios suscriben en la siguiente forma: Susana Ethel Ezerman, 7.500 cuotas sociales y Alicia Beatriz Taffuro, 7.500 cuotas sociales e integrando en efectivo en este acto, el 50 % de la suscripción, o sea siete millones 500.000 pesos en total, obligándose ambas a integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de suscripción. — Dirección y administración: Estará a cargo de ambas socias, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma conjunta para todos los actos obligan a la sociedad. El día 31 de julio de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales y vigentes.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 134.800 — Nº 32.315

CASA MAZZINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 69 del 22|4|80 otorgada ante el escribano de Capital Federal don Esteban Juan Cerletti, al folio 205 en el Registro 402 a su cargo, la señora Irma Ebe Argentina Descalzo de Mazzino, cedió a favor de la sociedad CASA MAZZINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la totalidad de las cuotas que tenía en la referida sociedad, o sea 472.384 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, por el precio de $ 230.000.000, abonados con fondos propios de la sociedad, por lo que no corresponde reducción de capital.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 54.600 — Nº 32.514

BEN ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 17 de setiembre de 1980 otorgada al folio 1.986 del Registro Notarial Nº 467, de la Capital Federal, don Marcelo Guillermo Campi, cedió a favor de sus otros socios don Guillermo Daniel Navas y don Enrique Ernesto Balducci, la totalidad de 100 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una, que tenía y le correspondían en "BEN ASOCIADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la proporción de cincuenta cuotas para cada uno de ellos, efectuándose dicha cesión por su valor nominal, o sean $ 100.000, renunciando al cargo de Gerente.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 54.600 — Nº 32.341

FLORES EMBASSY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 609, de fecha 26 de agosto de 1980, pasada ante el escribano Bernardo Drucaroff, la Sociedad "FLORES EMBASSY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha procedido a reformar su Contrato Social, modificando el Artículo Séptimo del mismo, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Séptima: El día 30 de junio de cada año se practicará un Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias. — Previa la Reserva Legal establecida por el artículo 70 de la Ley 19.550, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades y|o pérdidas serán distribuidas entre los socios en proporción de sus respectivas cuotas de capital. — La aprobación de los balances e inventarios, se efectuará expresamente por los socios, mediante firma al pie de las copias transcriptas al libro de inventarios y Balances rubricados. — E|l.: interinamente. Vale.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 84.000 — Nº 32.456

CLASS FURNITURE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 352, de fecha 24 de setiembre de 1980, otorgada ante el Registro 739, de Capital Federal, la Sociedad "CLASS FURNITURE S.R.L."; prorrogó el plazo de duración por cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de dicha escritura de prórroga en el Registro Público de Comercio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 50.400 — Nº 32.354

CENCI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rafael Eizner, soltero, comerciante, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 7.596.549, nacido el 8 de diciembre de 1946, 33 años de edad, domicilio: Avda. Pueyrredón 776 de Capital Federal, y Beatriz Laura Nusymowicz, soltera, nacida el 10 de julio de 1952, de 27 años, D.N.I. Nº 10.558.173, comerciante, domicilio: Juan Bautista Alberdi 2636, Capital. — Sociedad: CENCI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Estatutos: 1º de julio de 1980, escritura 62 folio 107, registro 1.257. — Objeto: La fabricación, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de productos textiles e indumentarias y materias primas para la industria textil. — El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones para terceras personas o sociedades, sea en la República Argentina o en el exterior. — La participación en sociedades cuyas actividades tuvieran relación directa con las enumeradas precedentemente y la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos lícitos que no estuvieren prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Domicilio: Juan Agustín García 2920, séptimo B, Capital Federal. — Duración de la sociedad: Noventa y nueve años. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Capital social: Seis millones de pesos. — Administración de la sociedad: Por cualquiera de sus socios en forma indistinta, que revisten el carácter de socios gerentes.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 117.600 — Nº 47.[illegible]

GERARDO MARINELLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría a cargo interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado del 19|9|80 los socios de GERARDO MARINELLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, hicieron las siguiente cesiones de cuotas del capital de la sociedad: a) El señor Roberto Mato cedió sus 80.000 cuotas que poseía al otro socio, señor Gerardo Marinella, y b) la señora Vita María Caputo cedió sus 80.000 cuotas a la señora Tomasa Pizzulo, desvinculándose totalmente ambos cedentes. — Datos de la nueva socia señora Tomasa Pizzulo: Italiana, casada, comerciante, nacida 5|11|44, C.I.P.F. 5.192.043, domiciliada en Montevideo 1580, Villa Madero, Prov. Buenos Aires. — E|l.: Interinamente. Vale.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 58.800 — Nº 47.[illegible]

DIBUL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DI BUL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por instrumento privado del 12 de setiembre de 19[illegible], el señor Antonio Meccia, cedió 1.600 cuotas al señor Blas Di Giacovo y 400 cuotas al señor Daniel Horacio Faierman.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 19.600 — Nº 47.720

ERRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I. SOCIOS: Ricardo Emilio Heiling, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|5|43, domiciliado en Brandsen 363, dto. 3, Quilmes, Pcia. Bs. As., L.E. 5.094.309. — Ricardo Victor D'Avessa argentino, soltero, comerciante, nacido el 11|10|55, domiciliado en Andrade 573, Bernal, Pcia. Bs. As., D.N.I. Nº 11.877.161. — II. Fecha del contrato: 8|3|80. — III. Denominación: ERRE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV. Domicilio: Humberto I 1425, 9º, "A", Capital Federal. — V. Objeto: a) El diseño, composición y producción de fotograbados, películas y fotocromos; la impresión en offset y en plano o tipografía. La preparación, edición, producción, composición tipográfica en frío y linotipo, impresión y encuadernación, en talleres propios o de terceros de: Libros, folletos, revistas, fotografías, láminas, mapas, material didáctico y de uso publicitario impreso, y la ejecución de todo trabajo relacionado con las artes gráficas; b) la compraventa, permuta, depósito, consignación, distribución y comercialización de los objetos especificados en el apartado a); de su propio sello o producción o de terceros adquiridos en el mercado local o mediante la exportación. La representación comercial de marcas productos o firmas productoras o comercializadores nacionales o extranjeras vinculadas a la edición de libros, productos similares y material didáctico de uso escolar; c) la importación y exportación en general específicamente de materiales gráficos, maquinarias, equipos y demás elementos relacionados con el objeto social. — VI. Duración: 20 años, desde su inscripción en el Juzgado de Registro. — VII. Administración y Fiscalización: A cargo de los socios en forma indistinta. — VIII. Capital: Tres millones de pesos, dividido en 300.000 cuotas de v|n $ 10 c|u. — IX. Representación legal: Cualquiera de los socios individualmente. — X. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 142.800 — Nº 47.697

DISTRIBUIDORA MBURUCUYA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO constitutivo: 1º: Socios: Ricardo Pérez Alvarez, C.I. 6.006.853, español, casado, comerciante, de 36 años, domiciliado Udaondo 1738, Lanús, Prov. Bs. As.; Leonor Verón, L.C. 3.914.443, años, domiciliada Udaondo 1738, Lanús, Prov. de Bs. As. — 2º: Octubre 2 de 1980. — 3º: DISTRIBUIDORA MBURUCUYA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º: Venezuela 3217, Capital. — 5º: Por sí, por terceros o asociada a terceros. La explotación comercial de un negocio de ramos generales. — 6º: Noventa y nueve años a partir de la fecha del presente contrato. — 7º: Veinte millones de pesos. — 8º: Ambos socios gerentes. Uso firma social cualquiera en forma indistinta. — 10: 31 de diciembre cada año.

Buenos Aires, 21 de octubre de 19[illegible]. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 53.800 — Nº 47.691

TEXTIL DEL PLATA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACTO constitutivo — 1º: Manuel Samilián, C.I. 3.666.647, comerciante, casado, nacido 12|7|36, argentino, domiciliado Bmé. Mitre Nº 1702, Adrogué, Prov. Bs. As., y Gilda Sirinian de Samilián, C.I. 3.844.257, comerciante, casada, nacida 4|8|41, argentina, domiciliada Bmé. Mitre 1702, Adrogué, Prov. de Bs. As. — 2º: 23 setiembre de 1980. — 3º: TEXTIL DEL PLATA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º: Tucumán 2530, Capital Federal. — 5º: La fabricación, tejidos. — 6º: Cinco años desde fecha presente contrato. — 7º: Veinte millones de pesos. — 8º y 9º: Ambos socios gerentes y uso firma social en forma indistinta. — 10. 31 diciembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.600 — Nº 47.662

FEDERICO CLAPS AUTOMOVILES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente Edicto:

REFORMA: 2) 22|9|80. — 3) FEDERICO CLAPS AUTOMOVILES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. del Libertador esq. Monroe 1502, Capital Federal. — Cesión: José Vicente Gálvez, Ernesto Augusto José Casado y Jorge Enrique Macome, venden, ceden y transfieren a favor de Guillermo Federico Sidders, argentino, comerciante, 13|3|48, casado, D.N.I. 8.274.185, José Hernández 2097, Capital; la cantidad de 20 cuotas de capital social que poseían en la sociedad, y a su consocio Federico Andrés Claps 4 cuotas del capital social, ambas cesiones por la suma total de pesos 10.000.000, cesando el señor José Vicente Gálvez en su cargo de gerente, modificando los ahora únicos socios las cláusulas 4, 5 y 7 del contrato social. — 8) — 9) A cargo de los socios Federico Andrés Claps y Guillermo Federico Sidders en su carácter de gerentes y en forma conjunta. — 7) $ 40.000. — Capital: $ 40.000: Federico Andrés Claps 20 cuotas; Guillermo Federico Sidders 20 cuotas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 47.659

LABORATORIOS NORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LAS cuotas sociales que pertenecían a don Rafael Planell en la sociedad LABORATORIOS NORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA pasan a ser de su heredero Nolberto Planell y de Elida Noemí Aramendi de Planell, en mérito al testamento otorgado por el causante con fecha 18 de junio de 1973 pasado al folio 102 ante el Escribano de la ciudad de Lanús, Jaime Pérez Izquierdo, titular del registro 114, por escritura 102, por el cual el testador lega a favor de su hija política la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la precitada sociedad e instituye por únicos y universales herederos a sus hijos: Araceli Haydée, Dora, Nolberto y Nélida Planell y Delfino y sus nietos Luis Rafael Planell y Héctor Planell —hijos de Rafael Planell (h) premuerto— sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda a Amalia Carmen Delfino de Planell en su carácter de cónyuge supérstite y a la cesión de cuotas pasada por ante el Escribano Jaime Pérez Izquierdo, titular del Registro 114 de Lanús, al folio 89 de su protocolo, el 24 de marzo de 1977 bajo el Nº 35, por la cual Amalia Carmen Margarita Delfino de Planell cede y transfiere las 200 cuotas por $ 2.000 que le corresponden en la sociedad; doña Dora Planell de Mirel, doña Nélida Planell de Mingo y doña Araceli Haydée Planell de Ferrer ceden y transfieren cada una de ellas 40 cuotas por $400, todas ellas a favor de Nolberto Planell, y Héctor Planell y Luis Rafael Planell ceden y transfieren a favor de Elida Noemí Aramendi de Planell cada uno de ellos 20 cuotas por la suma de $ 200; y Lidia Luisa Brancaccio de Planell cede las cuotas de carácter ganancial habidos con el cónyuge Rafael Planell (h), cede y transfiere a favor de Nolberto Planell 175 cuotas por $ 1.750 y Héctor Planell y Luis Rafael Planell ceden y transfieren a favor de Elida Noemí Aramendi de Planell las 175 cuotas por la suma de $ 1.750, que también les corresponden en la citada sociedad, en conjunto. Por escritura 35 ya referida se proceda a la modificación y adecuación de la sociedad a Ley 19.550: — 1º) La sociedad girará bajo la denominación de "Laboratorios Nora, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — 2º) El domicilio legal de la sociedad se constituye en Salta 1495 de Capital Federal, sin perjuicio de poder cambiarlo como de establecer sucursales, agencias, depósitos o representaciones en cualquier otro lugar de la República. — 3º) Plazo: 50 años, a partir del 1º de junio de 1936, fecha a la cual se retrotraen los efectos del contrato, pero podrá ser disuelta por decisión de ambos socios. — 4º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la elaboración industrialización, envasamientos, distribución, consignación, representación y comercialización por mayor y menor de yerbas medicinales y sus derivados y anexos. — 5º) El capital social se fija en $ 11.000 dividido en 1.100 cuotas de $ 10, cada una aportados: por Nolberto Planell 885 cuotas por $ 8.850, y Elida Noemí Aramendi de Planell 215 cuotas por $ 2.150. — 6º) Para la transferencia de las cuotas a terceros será necesaria de conformidad de ambos socios. — 7º) La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios con el cargo de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de ambos socios. — 8º) Los socios gerentes tienen plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad. — 9º) Balance general e inventario: 31 de diciembre o sea al cierre de cada ejercicio. Las utilidades se distribuirán: 5% para fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — 10) En caso de disolución se designará la persona que procederá a la liquidación. — 11) En caso de fallecimiento o incapacidad legal total o parcial de cualquiera de los socios, el socio restante podrá optar entre continuar la sociedad con los causahabientes o proceder a la liquidación de la sociedad. — 12) Toda duda divergencia o contraversia entre los socios o sus causahabientes será resuelta por arbitradores, uno por cada parte, quienes designarán un tercer arbitrador. — 13) Para todo lo no previsto se aplicarán las normas de la Ley 19.550, según oficio librado en autos: "Planell Rafael s|inscripción testamento (exhorto)" que fuera librado en autos: "Planell, Rafael s|sucesión", tramitando el primero ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, y el segundo ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, y cuya inscripción se ha solicitado con fecha 21 de abril de 1980. Los datos personales de los herederos y cesionarios son: Nolberto Planell, argentino, nacido el 9 de febrero de 1932, comerciante, L.E. 4.817.783, casado en primeras nupcias con Elida Noemí Aramendi, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 7914, Banfield, Partido de Lomas de Zamora y Elida Noemí Aramendi de Planell, argentina, nacida el 14 de mayo de 1930, maestra, L.C. 2.180.046, casada en primeras nupcias con Nolberto Planell, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 7914, Banfield, Partido de Lomas de Zamora. — Fuera de margen: cede las cuotas de carácter ganancial habidas con el cónyuge Rafael Planell (h), vale.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 340.200 — Nº 33.334

MULCIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACTO constitutivo — Socios: 1º Gerardo Cobas, C.I. P.F. 2.[illegible]4.537, divorciado, nacido 12|12|30, argentino, comerciante, domiciliado Mompox 1783, Cap.; Dino Gonano, C.I. P.F. 5.[illegible]0.403, soltero, nacido 5|5|45, italiano, comerciante, domiciliado en Salerno 1189, P.B., San Miguel, Prov. de Bs. As.; Juan Gonano, C.I. P.F. 5.601.498, soltero, nacido 14|8|42, italiano, comerciante, domiciliado Salerno 1189, P.B., San Miguel Prov. de Bs. As. y Sara Aída Aguirre, L.C. 3.985.650, soltera, nacida 5|8|40, argentina, comerciante, domiciliada Oro 4536, Caseros, Prov. de Bs. As. — 2º: 7|10|80. — 3º: MULCIN, S.R.L. — 4º: Mompox Nº 1783, Capital. — 5º: Por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros. — Industriales: La fabricación, instalación y reparación de equipos y redes telefónicas, sus partes componentes y herramientas para los mismos. — Comerciales: La importación, compraventa y distribución de las materias primas y elementos necesarios para uso en la industria que explota. — 6º: Cuarenta años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º Diez millones de pesos. — 8º: Gerentes, Sres. Gerardo Cobas y Dino Gonano con uso firma social en forma individual e indistinta. — 9º: En forma indistinta cualquiera de los gerentes. — 10: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 47.663

ARROBEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 13 de junio de 1980 se modificó la cláusula quinta del contrato social de ARROBEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que obra inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de agosto de 1977, bajo el número 2.248, Libro 74, de Sociedades de Responsabilidad Limitada y cuya cláusula quedó redactada así: Quinta: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de la socia Sra. [illegible] Celia Groupierre de Zambrana, revistiendo el carácter de gerente. Tendrá, asimismo, el uso de la firma social, la que deberá ir precedida por el sello social. En tal forma podrá representar a la sociedad y tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola con actos que realicen de acuerdo a las leyes vigentes, inclusive las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola con actos que realicen de acuerdo a las leyes vigentes, inclusive las facultades conferidas por el artículo 1.881 del Código Civil; artículo 9 del Decreto-Ley 5.965|63 y los artículos 58, 59 y 157 de la Ley 19.550, quedando expresamente prohibido otorgar fianzas a nombre individual, ni comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 47.666

GALVANOPLASTIA MERCURIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Oscar Etcheverry, de 50 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Avda. General Paz 7403, José Ingenieros, provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 4.2[illegible]3.809, expedida por la Policía Federal, y Elsa Esther Pellacini de Etcheverry, de 44 años de edad, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Avda. General Paz 7403, José Ingenieros, provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 7 de octubre de 1980, por instrumento privado. — Denominación social: GALVANOPLASTIA MERCURIO S.R.L.. — Domicilio social: Ramallo 3857, Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Procesos de galvanoplastia y de acabado sobre metales. — b) Comerciales: La compraventa, permuta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de materias primas, productos elaborados y|o semielaborados, productos químicos, equipos, aparatos, maquinarias y demás elementos y|o implementos de tinados a la industria de la galvanotecnia y de acabado sobre metales. — Plazo de duración: 99 años, a partir de su inscripción en el

Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — Dirección y administración a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. — Uso de la firma social: Los dos socios en forma individual e indistinta, seguida del sello social. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 32.432

PINTOBRAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Félix Luis Sergio Chazal, argentino, soltero, 27 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 10.137.667, domiciliado en calle Tabaré 1424, Cap. Federal. — César Cibilis Soley, paraguayo, soltero, 43 años, Cédula de Identidad, Policía Federal Nº 8.623.633, domiciliado Portela 2172, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: 15 de octubre de 1980. — 3º) Denominación: PINTOBRAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Tabaré 1424, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Pintura de obra de construcción, edificios y ramos conexos en general. — 6º) Duración: Diez años, a partir de la fecha de inscripción del contrato. — 7º) Capital social: Veinte millones de pesos, dividido en cuarenta cuotas de quinientos mil pesos cada una. — 8º) Gerencia: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Félix Luis Sergio Chazal, quien tendrá el uso de la firma social. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — E/l.: Interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 32.433

GALAS-COLOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 5 de marzo de **1980**, pasada al folio 108 del Registro Notarial 470 de Capital Federal, en la Sociedad GALAS-COLOR S.R.L., el señor Juan Pablo Allievi cedió a sus consocios señores Daniel Alfredo Torrillate y Jorge Manuel Areco las 16.667 cuotas que tenía, en la proporción de 8.333 para el primero de los nombrados y 8.334 para el último de ellos. Los restantes términos del contrato social no fueron alterados.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 46.200 — Nº 32.407

MARPAZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura número 348 de fecha 25 de setiembre de 1980, la sociedad MARPAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto elevar el Capital suscripto de la suma de diez millones a la de cien millones de pesos, integrando el aumento de noventa millones de pesos por partes iguales, mediante la capitalización del mismo importe, en sus cuentas particulares con la sociedad. — En consecuencia la cláusula cuarta expresará en lo sucesivo: Cuarta: El capital social suscripto e integrado asciende a Cien millones de pesos (100.000.000.—) y queda dividido en diez mil (10.000) cuotas de diez mil pesos (10.000.—) cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo y por partes iguales entre los contratantes, correspondiéndole al socio Jorge Marmorato cinco mil (5.000) cuotas que totalizan cincuenta millones de pesos (50.000.000.—) y al socio Roberto Luis Pazos otras cinco mil (5.000) cuotas que totalizan también cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000.—). E/l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 100.800 — Nº 32.[illegible]

SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) ESCRITURA del 11|8|1980. — 3) SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L. Rita Madera de Ardant, vende cede y transfiere a favor de Luisa Elisabet Gignone de Grasso, el 33 % de las cuotas soicales y todos los derechos y acciones que tiene y le correspondan o pudieran corresponderle en el futuro en la sociedad, quedando totalmente apartada de la sociedad. La presente cesión se realiza por la suma total de pesos 5.000.000.—.

Buenos Aires, octubre 14 de 1980. — Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 46.200 — Nº 32.402

SABE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Domingo Santander Bustamante, chileno, casado, comerciante, nacido el 4|9|1949, C.I.P.F. 9.504.503, domiciliado Blas Parera 3677, Olivos; y María Cristina Arcamone Bustos de Gutiérrez, argentina, casada, comerciante, nacida el 22 de marzo de 1946, L.C. Nº 5.306.761, domiciliada en Vidal 1962, 1º piso, Capital. — Fecha Constitución: Instrumento privado del 17 de setiembre de 1980. — Denominación: "SABE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Vidal 1962, primer piso, Capital. Duración: 50 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La construcción de estructuras de hormigón armado y trabajos de albañilería en edificios nuevos o en refacción. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en diez mil cuotas de mil pesos cada una que los socios suscriben en partes iguales. — Administración: A cargo de los dos socios y de un gerente designado en el contrato social. — El uso de la firma social está a cargo de dos cualesquiera de los tres administradores mencionados, en forma conjunta. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación Legal: Los dos socios y el señor Ernesto Reinaldo Gutiérrez que fuera designado Gerente en el Contrato constitutivo. — Estos usarán la firma social como se dijo precedentemente. — Presente Ernesto Reinaldo Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|10|1947, C.I. 5.842.644, Vidal 1692, piso 1º, Capital Federal, acepta el cargo de Gerente - No socio.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 32.458

COMESAÑA HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1º) Socios: Alberto Comesaña, 46 años, casado, español, comerciante, Juramento 2857, Capital Federal, Cédula de Identidad expedida por Policía Federal número 4.934.646; Gumersindo Comesaña, 38 años, casado, español, comerciante, Juramento 2857, Capital Federal, Cédula de Identidad expedida por Policía Federal número 5.764.374; Rogelio Comesaña, 49 años, casado, español, comerciante, Juramento 2857, Capital Federal, Cédula de Identidad expedida por Policía Federal número 3.364.693; Jorge Rubén De Giaco, 35 años, casado, argentino, empleado, Vito Donato Sabia 4035, Villa Insuperable, Libreta de Enrolamiento número 4.752.[illegible] y Juan García de Andrés, 45 años, casado, español, empleado, [illegible] de la Independencia 12[illegible], Capital Federal, Cédula de Identidad extendida por Policía Federal número 5.[illegible]. — 2º) Documento privado del 2 de setiembre de 1980. — 3º) Denominación: COMESAÑA HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Avenida Cabildo 3215, Capital Federal. — 5º) Objeto: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar y realizar operaciones afines y complementarias de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y afines, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes. 6º) Capital: Veinte millones de pesos. 7º) Duración: Treinta años, a contar del 1º de setiembre de 1980. — 8º) Administración: A cargo de los socios Alberto Comesaña, Jorge Rubén De Giaco y Juan García de Andrés, en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la Firma Social: En forma indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — S[illegible]: García. Valen.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800 — Nº 32.467

LAUREANO LOPEZ E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber que por escritura pública de fecha 27|8|1980, los señores Laureano López y Jorge Alberto López, únicos integrantes de LAUREANO LOPEZ E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Paraná 513, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro el 3|9|1971 número 2.291, folio 397, libro 64 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el 13|5|1975, número 1.243, libro 67 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Socios: Laureano López, español, casado, nacido el 24 de diciembre de mil novecientos cinco, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nro. 3.634.326 domiciliado en Avenida La Plata 35, piso quinto, departamento segundo, Capital Federal, y Jorge Alberto López, argentino, casado, nacido el 7 de diciembre de mil novecientos cuarenta, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.369.142, domicilio Carlos Spagazzini 579, piso sexto, departamento "C", Capital Federal. — Plazo de Duración: Se prorrogó por veinte años, a contar desde el 31-8-1980. — Objeto Social: Explotación del ramo de tiendas y afines, mediante la fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de productos textiles e indumentarias para hombres, mujeres y niños, pudiendo asumir la representación de sociedades nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto social. — Capital Social: El capital social se aumenta en quince millones de pesos, por lo que asciende a la suma de veinte millones de pesos, dividido en 200.000 cuotas de 100 pesos cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración estar a cargo de dos gerentes. — Gerentes: Laureano López y Jorge Alberto López. — Organización de la Representación Legal: Los dos gerentes en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Entrelineas: comercialización, importación. Vale. — S/r.: cédula. Vale.

Buenos Aires, octubre 8 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 159.600 — Nº 32.561

PROYECT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Privada: 26 de junio de 1980; socios Juan Carlos Silva, argentino, soltero, electrotécnico, 24 años, D.N.I. 11.613.779, Iriarte 1605, Temperley; Pedro Juan Varvara, argentino, soltero, electrotécnico, 23 años, D.N.I. 12.927.776, Juan B. Justo 3274, R. de Escalada; Oscar Angel Schiano, argentino, soltero, electrotécnico, 28 años, D.N.I. 12.842.707, Bolívar 1125, Capital Federal, quedan constituida PROYECT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Bolívar 1125, Capital Federal. — Objeto, la construcción por sí o por cuenta de terceros de todo tipo de obras Civiles, públicas o privadas, obtenidas por licitación, concurso privado o contratación directa, a ese efecto podrá subcontratar obras total o parcialmente, completándose las mismas, con servicios de índole electrotécnico. — Capital $ 5.000.000, su plazo 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; se nombra gerentes a Juan Carlos Silva, Pedro Juan Varvara y Oscar Angel Schiano, uso de la firma social conjunta; ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Por acto privado de fecha 3 de octubre de 1980, el capital se fija en $ 10.000.000.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 32.347

MEDIOS Y MENSAJES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 1980, y modificación del 10|9|80, entre los señores Juan Francisco Lecaros Menéndez, Bonifacio Pablo Del Carril y José Luis Morea, componentes de "MEDIOS Y MENSAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que se halla inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de julio de 1980 bajo el número 2.145, al folio ...., del Libro 80 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte y por la otra el señor Guillermo Pablo Reca, D.N.I. Nº 11.266.734, comerciante, argentino, soltero, nacido el día 4 de diciembre de 1954, con domicilio en la calle Ayacucho 1911, piso 6º, han convenido lo siguiente: Primera: Los señores Juan Francisco Lecaros Menéndez, Bonifacio Pablo Del Carril y José Luis Morea, venden, ceden y transfieren al señor Guillermo Pablo Reca quien compra, setecientas cuotas sociales (750) que poseen en la sociedad denominada "Grupo de Acción Cultural S.R.L.". — Cada uno de los vendedores, ceden, venden y transfieren doscientas cincuenta cuotas sociales de su propiedad. — Segunda: El precio de esta venta es de $ 75.000, que los cedentes reciben en este acto y otorgan suficiente recibo y carta de pago. — Tercera: El capital social queda distribuido de la siguiente manera. 750 cuotas sociales cada uno de los socios. — Cuarta: El señor Guillermo Pablo Reca, queda incorporado a la sociedad con el carácter de socio gerente junto con los demás integrantes de la sociedad y quedan subsistentes todas las restantes cláusulas del contrato social y que no resultaren modificadas por la presente. — E/l.: "Medios y Mensajes". Vale. — Testado: "Grupo de Acción Cultural". No Vale. — Enmendado: "18". Vale. E/l.: "y modificación del 10|9|80". Vale.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 113.400 — Nº 32.298

TALLER MOTOR PRIX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Enrique Manuel Butty, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación Social: TALLER MOTOR PRIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Asunción 5245, Capital Federal. — Socios: José Manuel Díez, español, casado, de 37 años, comerciante, C. I. Nº 7.070.676, domiciliado en Avenida Francisco Beiró 5568 6º piso, departamento C, de Capital Federal, y Marcos Quevedo Vera, argentino, de 36 años de edad, comerciante, L. E. Nro. 4.922.893, domiciliado en Alvcar 7857 de la localidad de ciudad del Libertador General San Martín, provincia de Buenos Aires. — Capital Social: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de un mil pesos (pesos 1.000), cada una, que son aportados por partes iguales por los socios. — Objeto: La sociedad se dedicará a la explotación de un taller mecánico, chapa pintura y reparación general de automóviles; importar y exportar [illegible]

para los mismos, comprarlos y venderlos al por mayor y menor. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración de la Sociedad: Diez (10) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Resultados: Las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas por partes iguales entre los socios. Administración: Los dos serán socios gerentes y podrán utilizar la firma solos en indistintamente en todos los actos y contratos que la sociedad realice. Plazo de la sociedad 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; fecha de constitución 1º de febrero de 1980.

Buenos Aires, octubre 15 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 130.230 — Nº 32.578

MODA GRANT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) DAVID Flomir, argentino, casado, nacido el 1|5|1936, L. E. 4.409.836, domiciliado en Avenida Corrientes 4149, piso 6º "A", Capital. — Jorge Luis Eisner, argentino, comerciante nacido el 15|7|1957, soltero, D. N. I. 13.072.593, domiciliado en Corrientes 4149, piso 6º "A", Capital y César Ricardo Eisner, argentino, soltero, nacido el 7|6|1955, C. I. 6.944.131, domiciliado en Avenida Corrientes 4149, piso 6º, "A", Capital, todos comerciantes. 2) 2|12|1980. — 3) MODA GRANT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Corrientes 4149, piso 6º "A", Capital. — 5) Fabricación, comercialización, importación exportación, distribución de productos textiles en general, como así también las maquinarias del ramo, por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros. — 6) 50 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 9) A cargo de los socios con carácter de gerentes y uso de la firma social en forma individual e indistinta. 10) 31|3 de cada año.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 70.830 — Nº 32.582

H. T. TOUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) HUGO Camilo Temporale, C. I. Nro. 4.277.574, nacido el 16|2|1937, y Teresa Elinda Ferrario, L. C. 5.535.438, nacida el 15|8|1947, ambos argentinos, casados y comerciantes y domiciliados en Austria 2251, planta baja "C", Capital. — 2) 10|10|1980. — 3) H. T. TOUR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lavalle 1003, piso 0 "23", Capital. — 5) Agencia de viajes y turismo; compra, venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos; alquiler de automóviles sin chofer; excursiones; reserva de hoteles, convenciones y congresos; turismo receptivo, pudiendo ser todas estas actividades nacionales e internacionales. — 6) 10 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 9) Ambos socios con carácter de gerentes y uso firma social en forma indistinta. — 10) 31|12 de cada año.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 75.630 — Nº 32.583

ANNA DURSO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 639, de fecha 4 de junio de 1980, pasada ante el escribano de esta Ciudad don Orlando E. Edelio, al folio 2.071 del registro 176 a su cargo, se constituyó la sociedad "Anna Durso Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por don Roberto Antonio Campilongo, casado en primeras nupcias con doña Norma Elida Carucci, argentino, de 42 años de edad, con Libreta de Enrolamiento 4.239.329, comerciante, domiciliado en la Avenida Caseros 2016, y don Miguel Angel Carucci, casado en primeras nupcias con doña Claudia Martínez Risso, de 33 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.650.540, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Teodoro García, 1779 quinto piso, departamento D. — Denominación Social: ANNA DURSO - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Quilmes 141. — Objeto: La industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución por cuenta propia y|o de terceros, de prendas de vestir en general, como así también de sus partes constitutivas. — Capital Social: Diez millones, dividido en mil cuotas de pesos diez mil cada una, suscripta por los socios de la siguiente manera: el señor Roberto Antonio Campilongo suscribe treinta y tres cuotas, y el señor Miguel Angel Carucci seiscientos sesenta y seis cuotas, integrado totalmente por bienes según surge del balance-inventario el que forma parte integrante de este contrato. — Plazo de Duración: Cincuenta años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organos: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los dos socios designados gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ed.: con uso de la firma social en forma indistinta. Vale.

Buenos Aires, octubre 9 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 134.400 — Nº 32.573

MONTPELLIER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por acto privado de fecha 11 de julio de 1980, don Paul Bernard Vuillermet, vendió, cedió y transfirió a favor de Isabel Arioz, las 2.500 cuotas de $ 10 cada una, que tenía en la sociedad MONTPELLIER S. R. L., la venta se realiza por su valor nominal, o sea $ 25.000. La sociedad prosigue sus actividades bajo la dirección y administración de: Magdalena Arioz e Isabel Arioz, como únicas integrantes.

Buenos Aires, octubre 14 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 50.400 — Nº 32.574

TESILCO PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: [illegible] Conti Quintana, 43 años, argentino, casado, empresario, L.E. Nº 6.434.419, Europa 25, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Leonor Clelia Wolcan de Viana, 34 años, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 1.610.347, Almafuerte y Alberdi de City Bell, Prov. de Buenos Aires; Silvestre Oscar Zain, 49 años, argentino, casado, empresario, L.E. Nº 4.972.318, Cuenca 2570, Capital Federal; Alberto Leonardo Sheehan, D.N.I. Nº 10.482.755, 27 años, argentino, casado, periodista, Arenales 2349, 5º A, Capital Federal; Luis Lázaro Teijeiro 51 años, argentino, casado, ingeniero, L.E. Nº 5.589.814, Corrientes 1145, 2º B, Olivos Prov. de Buenos Aires; Jorge Alberto Cayo, 32 años, argentino, casado, abogado, L.E. Nº 5.080.860, Godoy Cruz 2857, 17 "2", Capital Federal; José María Pérez Morón, 39 años, argentino, casado, empresario, L.E. Nº 7.711.511 Avellaneda 2305, 9º "F", Capital Federal; Rodolfo Domingo Cerrutti, 47 años, argentino, casado, comerciante, L.E. número 6.001.492, Avenida La Plata 35, 2º B, Capital Federal, y Federico Pedro Mariet, 47 años, argentino, casado comerciante, D.N.I. Nº 4.822.592, San Martín 2360, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento de constitución: 31 de julio de 1980. — 3) Denominación: TESILCO PUBLICIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Reconquista 631, piso 9º, Capital Federal. — 5) Objeto: Realización de publicidad a través de los distintos medios de comunicación social, sean escritos, radiales o televisivos y la producción comercial y artística de programas radiales y|o televisivos, ya sea mediante la compra de espacios o por intermedio de la contratación con terceros titulares de espacios. — 6) Plazo: Diez años a partir del 31 de julio de 1980. — 7) Capital social: $ 10.000.000 (diez millones). — 8) Administración: Queda a cargo de los socios señores Silvestre Oscar Zain y Rodolfo Domingo Cerrutti quienes actuarán indistintamente en el cargo de gerentes, ejerciendo de la misma forma la representación legal de la sociedad. — 9) Uso de firma social: Para el libramiento de cheques, órdenes de pago y cualquier otro tipo de operación que signifique obligación de la sociedad necesariamente deberá ser rubricada por las firmas de los dos socios gerentes. — 10) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 193.200 — Nº 32.592

INDER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: "INDER S.R.L."; b) Por escritura Nº 9[illegible] pasada el 4 de agosto de 1980, al folio [illegible] del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron formalizadas la cesión de cuotas, de capital y adecuación del contrato social. — Cesión de Cuotas: Andrés Duff, argentino, nacido el 27 de marzo de 1956, casado con Susana Mackern, con D.N.I. 10.809.464, domiciliado en Esmeralda 893, piso 1º "D", de esta Ciudad, comerciante, quien deja de pertenecer a la sociedad, vende, cede y transfiere las doscientas cuotas partes de interés que tiene y le pertenecen sobre el capital social, por el precio de $ 200.000 a sus consocios, señores: Eloy Grigolo, argentino, nacido el primero de diciembre de 1931, casado con Vera María Giraudi, con L.E. 4.520.763, domiciliado en Desaguadero 3499 de esta Ciudad, comerciante; y Jorge Andrés Duff, argentino, nacido el primero de diciembre de 1928, casado con Sara María Couper, con L.E. 5.557.824 comerciante, domiciliado en Marengo 1270 de San Andrés, Provincia de Buenos Aires, quienes adquieren por partes iguales las doscientas cuotas cedidas, o sea cien cuotas cada uno de ellos. — 7) Capital Social: "Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de un millón de pesos, dividido en mil cuotas de un mil pesos valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los dos socios por partes iguales o sea quinientas cuotas para cada uno de ellos". — Ed.: "Denominación". Vale.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 109.220 — Nº 32.530

CASA ARCELI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LAS cuotas sociales que pertenecen a Rafael Planell en la sociedad CASA ARCELI S.R.L. pasan a ser de su heredero Nolberto Planell y de Elida Noemí Aramendi de Planell en mérito al testamento otorgado por el causante el 18 de junio de 1973, pasado al folio 302, ante el Esc. de Lanús Jaime Pérez Izquierdo, titular del registro 114, por escritura 102, por el cual el testador lega a favor de su hija política la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondían en dicha sociedad e instituye y nombra por sus únicos y universales herederos a sus hijos Araceli Haydée, Dora, Nolberto y Nélida Planell y Defino y sus nietos Luis Rafael Planell y Héctor Planell —hijos de Rafael Planell (h.) premuerto— sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda a Amalia Carmen Defino de Planell como cónyuge supérstite y a la cesión de cuotas pasada por ante el Esc. Jaime Pérez Izquierdo, titular del Reg. 114 de Lanús, al folio 1[illegible] de su protocolo, el 24 de marzo de 1977 bajo el Nº 33, por la cual Amalia Carmen Marman Margarita Defino de Planell cede y transfiere las 250 cuotas por $ 2.500 que le corresponden; Dora Planell de Mirci, Nélida Planell de [illegible] y Araceli Haydée Planell de Ferrer ceden y transfieren cada una de ellas 50 cuotas por $ 500, todas ellas a favor de Nolberto Planell, Héctor Planell y Luis Rafael Planell ceden y transfieren a favor de Elida N[illegible] Aramendi de Planell 25 cuotas [illegible] $ 25[illegible] Importe [illegible] [illegible] [illegible] Artículo 4º: El capital social [illegible] $ 2[illegible] [illegible] cada una [illegible] Nolberto Planell, [illegible] cuotas de $ 10 [illegible] una o sea $ 10.[illegible], y a Elida N[illegible] Aramendi de Planell [illegible] cuotas por pesos 2.[illegible]. — Artículo 5º: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en carácter de gerentes, actuando en forma conjunta, separada o alternativa. Todo según oficio librado en autos "Planell, Rafael s|sucesión (testamento)" que tramitara ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, que fuera librado en autos: "Planell, Rafael s|Sucesión" que tramitara ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 Secretaría Nº 4, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, y cuya inscripción se ha solicitado el 21 de abril de 1980. Los datos personales de los herederos y cesionarios son: Nolberto Planell, argentino, nacido el 9 de febrero de 1934, comerciante, L. E. 4.817.520, casado en primeras nupcias con Elida Noemí Aramendi, domiciliado en Avenida Hipólito Yrigoyen 7014, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora y Elida Noemí Aramendi de Planell, argentina, maestra, nacida el 14 de mayo de 1930, L.C. 2.431.043, casada en primeras nupcias con Nolberto Planell con domicilio en Hipólito Yrigoyen 7014, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora. — Enmendado: 1959 — 1940. Vale.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 2[illegible] — Nº 3[illegible]33

JOSE MARIA MORENO 687

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace constar que el 16 de setiembre de 1980, al folio 672, del Registro 1.042, de la Capital Federal, por ante el Escribano Leopoldo Humberto Gerschmann, don Diego Gover, cedió a favor de Hugo Alberto Rozenblum, la totalidad de sus cuotas o sea 6.121 cuotas sociales por un monto de $ 122.420, que tenía en la sociedad "JOSE MARIA MORENO 687 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Los datos del cesionario son: argentino, casado, nacido el 14 noviembre de 1942, comerciante, L.E. 4.403.047, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2448, 5º, Dpto. 22, Capital Federal. — S|r.: folio; 687. Valen. — Enmendado: 3.121. Vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 71.400 — Nº 32.341

EXTRUPER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Francisco Nieto Ruiz, español, nacido el 9 de octubre de 1935, casado con Ada Beatriz Borronei, comerciante, con C.I. de la Pol. Fed. 5.766.806, domiciliado en Nogoyá 0[illegible], de esta Ciudad; Carlos Heinz Weyhmüller, argentino, nacido el 2 de enero de 1933, casado con Encarnación Luisa Vemmer, comerciante, con L.E. Nº 4.000.000, domiciliado en Castelli 2636, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Antonio Vallejos, argentino, nacido el 24 de julio de 1934, viudo, comerciante, con L.E. Nº 4.141.074, domiciliado en Nueva York 24[illegible] de esta Ciudad. — 2) Fecha de Constitución: 10 de setiembre de 1980 por escritura Nº 1143 pasada al folio 3737 del Registro 312 de esta Ciudad. — 3) Denominación: "EXTRUPER S.R.L." — 4) Domicilio: Nueva York 2[illegible]. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, importación, exportación y toda forma de comercialización de productos plásticos, inyectados, extruidos, soplados, comprimidos o termoformados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y transferirlos, celebrar contratos y realizar toda clase de actos jurídicos. — 6) Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital

social es de $ 9.000.000, dividido en 900 cuotas de v$n. 10.000 cada una, que los tres socios suscriben totalmente por partes iguales e integran en dinero efectivo el 50 % de sus respectivos aportes o sea la suma de $ 1.500.000 cada socio. — 8-9) Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Francisco Nieto Ruiz y Carlos Heinz Weyhmüller, indistintamente, quienes se desempeñarán con el carácter de Gerentes, teniendo individualmente el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 142.800 — Nº 32.631

B.C.M.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto de constitución de sociedad:

SOCIOS: Eduardo Manuel Arduino, argentino, de 27 años de edad, D.N.I. número 10.897.542, casado, arquitecto, domiciliado en Belgrano Nº 2571, piso 1º, dpto. 4, Capital Federal; Mónica Beatriz Cabanelas, argentina, de 25 años de edad, D.N.I. Nº 11.948.467, casada, empleada, domiciliada en Belgrano Nº 2571, piso 1º, dto. 4, Capital Federal y Walter Carlos Siri, argentino de 44 años de edad, C.I. Pol. Fed. Nº 3.488.301, casado, empleado, domiciliado en Triunfo Argentino Nº 73, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del contrato: 26 de setiembre de 1980. — Denominación: B.C.M. S.R.L. — Domicilio: Carlos Pellegrini Nº 143, 10 piso, oficina 46, Capital Federal. — Objeto: Proyecto, dirección, construcción de obras y la explotación de todo lo relacionado con el ramo de la construcción: sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. La sociedad tendrán plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Plazo: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Gerencia y administración: La gerencia de la sociedad será ejercida por dos cualesquiera de los socios, que durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Ell.: interinamente, vale.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 105.000 — Nº 32.444

TURI SERVICES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Horacio Carlos García, argentino, casado, de 29 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 8.595.602, domiciliado en Plaza 2356, dpto. 2, de Capital Federal; y Miguel Angel Pita, argentino, casado, de 29 años de edad, contador público, Libreta de Enrolamiento Nº 8.557.452, domiciliado en Valentín Virasoro 948, 5º "A" de Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 19 de setiembre de 1980. — 3) Razón Social: TURI SERVICES S.R.L. — 4) Domicilio Social: Catamarca 18, segundo piso, oficina 103, de Capital Federal. — 5) Objeto Social: La realización de todas las actividades relacionadas con el artículo 1º de la Ley 18.829 de Agentes de Viajes: 1) Venta por cuenta propia o de terceros de pasajes para transporte de pasajeros por cualquier medio de transporte en el país o en el exterior. — 2) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el exterior. — 3) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero. — 4) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. — 5) Representación de otras agencias de viajes, nacionales y extranjeras, a fin de prestar en sus nombres cualesquiera de los servicios mencionados. — 6) Plazo de Duración: Hasta el 30 de junio del año dos mil diez. — 7) Capital Social: Seis millones de pesos ($ 6.000.000). — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9) Administración, Fiscalización y Representación: La administración de la Sociedad y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, los que revisten el carácter de Gerentes, quedándoles prohibido comprometer la firma social en operaciones a extraños a la Sociedad o darla en fianzas, garantías o avales a favor de terceros. Para obligar a la Sociedad será suficiente la firma de uno cualesquiera de los Gerentes, precedida de la denominación social.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — José María Curá, secretario.

$ 163.800 — Nº 32.618

TAMBURI AUTOMOTORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Miguel Tamburi, de cincuenta años, italiano, casado en primeras nupcias con Alicia Celina Vaz, comerciante, con domicilio en Añasco 284, Capital Federal, con Cédula de Identidad Nº 2.159.698; Omar Rubén Tamburi, de veintitrés años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Añasco 284, Capital Federal, con Cédula de Identidad Nº 7.363.387 y Daniel Mario Tamburi, con domicilio en Añasco 284, Capital Federal, de veinticinco años de edad, argentino, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 7.159.147; Jorge Héctor Tamburi argentino, de veintinueve años de edad, casado en primeras nupcias con Susana González, comerciante, con domicilio en Avellaneda 376, planta baja, C. Capital Federal, con Cédula de Identidad número 6.540.093. — 2) Fecha de instrumento de constitución: Escritura pública Nº 141 del 29 de agosto de 1980, pasada ante el escribano Juan Manuel Roberts, al folio 297, del Registro 734, Capital Federal. — 3) Denominación: "TAMBURI AUTOMOTORES" S.R.L. — 4) Domicilio: Avenida Vélez Sarsfield número 279, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la compra y venta de automotores nuevos y usados, motocicletas, lanchas, casas rodantes, repuestos y accesorios relativos a esos bienes. — 6) Plazo de duración: La sociedad durará hasta el 31 de diciembre de mil novecientos noventa. — 7) Capital social: $ 20.000.000, divididos en veinte mil cuotas de capital de mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios totalmente en la proporción del 25 por ciento cada uno, en dinero en efectivo. — 8) Composición de los órganos de administración: La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por cualquiera de ellos. — 9) Organización de la representación legal: En forma indistinta por cualquiera de los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: Anualmente el 31 de diciembre se cerrará el ejercicio social. — Nº 141, folio: 299, octubre, vale.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 176.400 — Nº 32.355

SALUS MEDICINA INTEGRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE la sociedad se constituyó por instrumento privado de fecha 29/9/80. Socios: Oscar Ernesto González, argentino, casado, de 28 años de edad, médico, D.N.I. Nº 10.231.626, domiciliado en Agüero 774, piso 6º, dto. 12, Capital Federal; Eduardo Santiago Mercau Saavedra, argentino, casado, de 32 años de edad, médico, D.N.I. Nº 8.273.520, domiciliado en Ocampo 2860, piso 14, Capital Federal; Javier Ureta Sáenz Peña, argentino, casado, de 28 años de edad, médico, D.N.I. Nº 10.390.680, domiciliado en Bartolomé Mitre 1728, piso 1º, dto. D, Capital Federal. — Denominación social: SALUS MEDICINA INTEGRAL S.R.L. — Domicilio legal: Avenida Santa Fe 2818, piso 2º, dto. C, de la ciudad de Buenos Aires. — Capital Social: Seis millones de pesos. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La prestación de servicios profesionales y asesoramiento especializado a empresas en todo lo atinente y relacionado con las obligaciones patronales que derivan del cumplimiento de las normas establecidas por la Ley 19.587 y su decreto reglamentario Nº 351/79 sobre medicina, higiene y seguridad industrial, o las que pudieran establecer en el futuro otras disposiciones legales o reglamentarias que se dictaren sobre la materia, modificando o complementando las indicadas anteriormente. — Administración: Integrada por los socios ya mencionados, quienes actuarán como gerentes. — Representación legal: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de los socios, como gerentes, debiendo actuar conjuntamente dos cualquiera de ellos para obligar a la sociedad y contratar por ella, con la más amplias facultades sin más limitación que la que imponga el interés social. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 151.200 — Nº 32.448

MC. LEALL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ALEJANDRO Llamedo, argentino, de 29 años, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento 8.627.042, domiciliado en la calle Merlo 722, de la localidad de Castelar, Pvcia. de Bs. As. Carlos Francisco Pio Galtieri, argentino, de 22 años, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 13.530.023, domiciliado en la calle 11 de Setiembre Nº 1745, Capital Federal. Adriana Sara Galtieri, argentina, de 27 años, psicóloga, casada, D.N.I. Nº 10.627.025, domiciliada en la calle Merlo 722, de la localidad de Castelar, Pvcia. de Bs. As. — 2) Por Escritura de fecha 25 de agosto de 1980. — 3) MC. LEALL S.R.L. — 4) Calle Avda. Córdoba 2991, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: a) La industrialización, comercialización compra-venta, importación, exportación, distribución, por cuenta propia y/o de terceros, de productos eléctricos, electromecánicos, electrónicos y de comunicaciones. b) Asesoramiento, estudio de factibilidad diseño, proyecto y elaboración de planos de instalaciones eléctricas para obras de construcción, propias y/o de terceros, su instalación y mantenimiento. c) Asesoramiento, estudio de factibilidad, diseño, proyecto y planos sobre productos electrónicos, electromecánicos y de telecomunicaciones, su instalación y mantenimiento. La Sociedad no realizará ninguna actividad que en razón de la materia está reservada a profesional con título habilitante. — 6) 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000.— dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000.— cada una. — 8) Estará a cargo de los señores Alejandro Llamedo y Carlos Francisco Pio Galtieri quienes revestirán el cargo de Gerentes. — 9) A cargo de los socios Gerentes en forma indistinta. 10) 1º de agosto de cada año.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 109.200.— Nº 32.195

TALAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ANTONIO Ladislao Latosinski, argentino, de 34 años, casado arquitecto, L.E. 4.552.524, domiciliado en Mercedes Nº 2353, 3er. piso, dpto. 13, Capital Federal. Juana Bautista Argüello, paraguaya, soltera, comerciante, de 27 años, D.N.I. 92.391.376, domiciliada en Mercedes 2353, 3er. piso, dpto. 13, Capital Federal. — 2) Por Escritura de fecha 23 de setiembre de 1980. — 3) TALAR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Mercedes 2353, 3er. piso, dpto. 13, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Constructora: La construcción de edificios en inmuebles propios o ajenos y de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Comercial: La compraventa, importación y exportación de materiales para la construcción. Inmobiliaria: La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, ya sean tierras, viviendas unifamiliares y/o inmuebles sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. A los fines indicados podrá realizar toda clase de negocios jurídicos relacionados con su objeto, con excepción de los previstos por la Ley 18.061. — 6) 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000.— dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000.— cada una. — 8) Será ejercida por ambos socios en forma conjunta, quedando designados Gerentes. — 9) A cargo en forma conjunta de ambos socios Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 10 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 113.400 — Nº 32.196

JOSE ALBRIZIO E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 30, del 19 de mayo de 1978, otorgada al folio 64 del Registro Nº 228 de La Plata, Provincia de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Susana Alonso, don Benito José Merello, en su calidad de socios de JOSE ALBRIZIO E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cede, vende y transfiere a favor de don Rubén José Albrizio, su capital social compuesto de 1.500 cuotas de $ 10 cada una, o sea un importe total de pesos 15.000. — Los datos personales del cesionario son: Argentino, soltero, D.N.I. Nº 10.828.862, nacido el 27 abril de 1953, comerciante, Montevideo 665, Capital Federal. — Sobreraspado: Albrizio. Vale.

Buenos Aires, octubre 9 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 32.604

R U Y M A R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de 9 de mayo de 1980, ante el Escribano de Capital Federal, don Pedro Alberto Millan, folio 617 del Registro 820 a su cargo Simón Cone y José Miguel Rodríguez, integrantes de "RUYMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta el 10 de abril de 1980, Nº 800, libro 71 de S.R.L., en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, ceden a Luis Antonio Osvaldo De Martino y a Aslan Cobe, las 8.500 cuotas de Capital de $ 1.000 cada una, o sea $ 8.500.000 que poseen en la forma que expresa el citado contrato social convirtiéndose los cesionarios en únicos componentes de "Ruymar Sociedad de Responsabilidad Limitada" con un total de 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Esta cesión se verifica por el precio de $ 8.500.000, y en la siguiente proporción: Aslan Cobe, 66,67% y Luis Antonio Osvaldo De Martino 33,33%. — Sobraspado: Sociedad de — Ruymar: Vale.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 32.321

M A D I S O N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Instrumento: 16 de setiembre de 1980. — Denominación: MADISON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Aumento del capital social a la suma de $ 61.000.000 y reforma del contrato social. — Capital: $ 61.000.000 — Ell.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 32.601

TOP BUSINESS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Horacio Carlos García, argentino, casado, de 29 años de edad, comerciante, L.E. 8.595.602, domiciliado en Plaza 2356, dpto. 2, Capital Federal y Miguel Angel Pita, argentino, casado, de 29 años de edad, contador público, L.E. Nº 8.557.452, domiciliado en Valentín Virasoro 948, 5º piso A, de la Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Aumento de Capital y Cambio de Domicilio: 19 de setiembre de 1980. — 3º) Razón Social: TOP BUSINESS, S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Catamarca 18, 2º piso, oficina 103, de Capital Federal. — 5º) Capital Social: $ 15.000.000.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 71.400 — Nº 32.617

LINEA NOVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Acto privado de fecha 24 de marzo de 1980. — Socios: Carmelo Mignone, italiano, casado, industrial, C. I. 4.390.362 P. F., domiciliado en la calle Corrales 6450, Capital Federal; y Remigio Ottorino Ferrucio Espósito, italiano, casado, industrial, C. I. 4.625.289 P. F., domiciliado en Tellier 4675, Capital Federal, nacidos el 23-4|1934 y 18|5|1932. — Denominación: LINEA NOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Plazo de Duración: 10 (diez) años, a partir del 24 de marzo de 1980. — Objeto: Explotación de fábrica de calzados. — Capital: Se establece en la suma de $ 10.000.000 (diez millones de pesos). — Administración: A cargo de los socios Carmelo Mignone y Remigio Ottorino Ferrucio Espósito. — Uso de la Firma Social: Conjunta. — Cierre de Ejercicio: El balance anual se practicará al cierre del día 30 de noviembre de cada año. — E|líneas: Dr. Enrique Manuel Butty. Vale.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — $ 32.622

EL PILCOMAYO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

INTEGRANTES: Eladio Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 11 de setiembre de 1922, C. I. Nº 3.742.334, Policía Federal, domiciliado en Jujuy 1493, Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires; Jorge Fernández, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de agosto de 1957, D.N.I. Nº 13.739.020, domiciliado en Jujuy 1493, Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires; Alberto Rubén Ferreyra, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 22 de febrero de 1943, D. N. I. Nº 92.302.541, domiciliado en Avda. Galicia 100, Avellaneda, Prov. de Bs. Aires; José Mario Pignataro, argentino, casado, nacido el 6 de noviembre de 1953, comerciante, D.N.I. Nº 10.918.555, domiciliado en Paso de Burgos 851, Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires; Inés María Lago de Linares, argentina, casada, comerciante, C. I. Nº 3.390.234, Policía Federal, nacida el 3 de octubre de 1931, domiciliada en Curupaytí 4403, Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires; Amelia Morandeira de Fazos, española, casada, comerciante, nacida el 20 de diciembre de 1911, C. I. Nº 5.518.307, Policía Federal, domiciliada en Santiago del Estero 1701, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Magdalena Mendoza de Cruz, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º de julio de 1951, C. I. Nº 6.698.009, Policía Federal, domiciliada en Echeverría 2017, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires; Adolfo Vázquez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de junio de 1957, D.N.I. Nº 13.914.676, domiciliado en Avenida Brasil 2335, Capital Federal; Eduardo Vázquez, español, casado, comerciante, nacido el 28 de enero de 1921, C. I. Nº 4.532.110, domiciliado en Estados Unidos 2767, Capital Federal; José Eduardo Vázquez Estévez, español, casado, comerciante, nacido el 7 de julio de 1946, C. I. Nº 6.182.978, Policía Federal, domiciliado en Avda. Brasil 2535, Capital; Humberto Freire, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Brasil 2335, Capital, nacido el 1º de setiembre de 1924, C. I. Nº 2.320.945. — Estergidio de Jesús Cruz, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de febrero de 1945, D.N.I. Nº 8.129.970, domiciliado en Amado Nervo entre Alsina y Legarreta de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Angela Amalia Míguez, argentina, casada, comerciante, nacida el 6 de mayo de 1948, Cédula de Identidad Nº 5.872.143, Pol. Federal, domiciliada en Avenida Rivadavia 728, piso 1, Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires. — Denominación Social: La sociedad se denominará: EL PILCOMAYO S.R.L. — Domicilio Social: Brasil 2335, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años a partir del 19 de setiembre de 1979. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación del rubro Grill, Pizzería y Bar. — Capital Social: El capital social es de $ 35.000.000, dividido en 35.000 cuotas de $ 1.000, cada una. — Administración y Representación: La dirección y gerencia y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por los socios Alberto Rubén Ferreyra y José Mario Pignataro. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de julio de cada año. — R. Fernández, Vale; — E.: 13.739.020, Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — José María Cirá, secretario.

$ 226.800 — Nº 32.422

MANTIÑAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Ernesto Fernández, casado, argentino, de 27 años, D. N. I. 10.688.5..., comerciante, y Mabel Hortensia Adue..o de Fernández, casada, argentina, de 27 años, D.N.I. 10.838.315, comerciante, ambos domiciliados en pasaje Matorras 239, Capital Federal; por documento privado del 29 de setiembre de 1980, se constituyó la sociedad MANTIÑAN. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Pasaje Matorras 239, Capital Federal. — Su duración será de 20 años, contados a partir del 29 de setiembre de 1980. — La sociedad tendrá por objeto la comercialización de herramientas de corte y afines, la compra, venta, importación y exportación de las mismas. Se dedicará además a la fabricación de las aludidas herramientas, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros. — Capital social: Es de $ 10.000.000. — La sociedad será administrada por ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. — El ejercicio cierra el 31|12 de cada año. — E|l.: Interinamente. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 47.670

FERIEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION del contrato social de FERIEN S.R.L. — El señor Jorge Felipe Santorun cede a favor de la señora Nelly Antonia Santorun de Agosti, argentina, comerciante, nacida el 12 de setiembre de 1920, con L.C. 0.220.070, casada, domiciliada en la calle Báez 595, de esta ciudad, 50 cuotas de participación de $ 10.000 de v|n c|u que tiene y le corresponde. — Fecha de modificación y cesión de cuotas: Escritura pública número 331, del 12 de setiembre de 1980, pasada ante el escribano Carlos A. Garicoche. — Socios: Horacio Antonio Agosti y Nelly Antonia Santorun de Agosti. — Capital social: Un millón de pesos, dividido en 100 cuotas de $ 10.000 de v|n c|u, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: 50 cuotas que representan $ 500.000 el señor Horacio Antonio Agosti y 50 cuotas que representan $ 500.000 la señora Nelly Antonia Santorun de Agosti. — Dicho capital se encuentra ya totalmente integrado según resulta de los libros de contabilidad. — Administración: Estará a cargo de ambos socios que desempeñarán el cargo de gerentes y actuarán en forma indistinta, con las más amplias facultades para realizar todos los actos que forman el objeto social, incluso abrir sucursales, agencias o representación y conferir poderes generales y especiales.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.600 — Nº 47.681

SADAC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 5 de marzo de 1980, pasada al folio 106 del Registro Notarial 470 de la Capital Federal, en la Sociedad SADAS CONSTRUCCIONES S.R.L., los señores Daniel Alfredo Torrillate y Susana Delia Zanettini cedieron a favor de sus otros tres consocios, señores Juan Pablo Allievi, Raúl Carlos Allievi y Carlos Alberto Quintans la totalidad de las cien cuotas de capital que cada uno de ellos tenía en la Sociedad, en la proporción de sesenta y seis cuotas a cada uno de los dos primeros cesionarios y de sesenta y ocho al último de ellos. Los restantes términos del contrato social no fueron alterados. S|r.: Ocho, vale.

Buenos Aires, octubre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 58.800 — Nº 32.408

S.E.P.A.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
SERVICIOS EVENTUALES
DE PROFESIONALES
ASOCIADOS

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) INSTRUMENTO privado del 12 de setiembre de 1980. — 3) S.E.P.A. S.R.L. SERVICIOS EVENTUALES DE PROFESIONALES ASOCIADOS. — Victorio Antolini, vende, cede y transfiere a favor de María Cristina Elida López, 1.500 cuotas de capital por la suma de $ 15.000. Aumentar el capital social a la suma de $ 15.000.000. Se modifica: 7): $ 15.000.000, representado por 150.000 cuotas de $ 1.000 que ambos socios suscriben en partes iguales. Se modifica el artículo 5º en el sentido que los Gerentes Antolini y señorita López harán uso de la firma social indistintamente.

Buenos Aires, octubre 6 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 54.600 — Nº 32.413

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a estar a derecho a don SALVADOR BENEDICTO TOLEDO, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de julio de 1979. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 8.000 e.21|5 Nº 5.144 v.21|5|80
$ 8.000 e.27|6 Nº 11.941 v.27|6|80
$ 11.200 e.31|7 Nº 16.520 v.31|7|80
$ 11.200 e.29|8 Nº 21.537 v.29|8|80
$ 11.200 e.30|9 Nº 27.087 v.30|9|80
$ 11.200 e.29|10 Nº 32.459 v.29|10|80

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Talcahuano número 550, piso 6º, cita por dos días en los autos "Frumento de Bertagnollo, Leonor c|Caseres, Emeterio Benito s|sumario" al demandado don EMETERIO BENITO CASERES para que se presente a contestar la demanda dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes en su defecto.

Buenos Aires 10 de setiembre de 1980. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 44.000 e.29|10 Nº 32.429 v.30|10|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Pinto, Isabelino s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a don ISABELINO PINTO para que dentro del plazo de quince días concurra a tomar intervención que por derecho le corresponde, bajo apercibimiento de declarar el fallecimiento presumido por la ley. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1980. — Margarita J. Amengual de Amisano secretaria.

$ 19.600 e.29|10 Nº 47.635 v.29|10|80

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita durante seis meses a don MANUEL SUAREZ, en autos: "Suárez, Manuel s| ausencia con presunción de fallecimiento", para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese durante seis meses a razón de una vez por mes.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 16.800 e.8|7 Nº 13.548 v.8|7|80
$ 16.800 e.8|8 Nº 16.885 v.8|8|80
$ 16.800 e.29|10 Nº 32.518 v.29|10|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza al señor OSCAR GUILLERMO ARTACHO, para que dentro del término de cinco días, a contar de la última publicación, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en autos "Varni de Artacho, María Yolanda s|autorización" bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Carmen N. Ubiedo, secretaria

$ 44.800 e.29|10 Nº 32.637 v.30|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6º piso, Capital, cita y emplaza a don VICTOR DAVID BECERRA a estar a derecho en los autos: "Becerra, Víctor David s|ausencia con presunción de fallecimiento", publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980 —

$ 19.600 e.13|8 Nº 18.528 v.13|8|80
$ 19.600 e.29|10 Nº 32.645 v.29|10|80

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS HELVECIO DURINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1980. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 28.000 e.29|10 Nº 23.218 v.31|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|10 al 10 de octubre de 1980.

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de 2 días a doña YOLANDA GIORDANO, a fin que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Reda Umile s|Venia para vender".

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Miguel Angel Secchi, Secretario.

$ 28.000 e. 29|10 Nº 32.567 v. 30|10|80

Nº 29

El Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a estar a derecho y contestar demanda por el término de diez días, al heredero menor Alfredo Enrique Fessel o Alfredo Enrique Fessler, en la persona de su madre doña INES ALICIA RICCO DE FESSEL, en los autos "Chaveria, Andrés F. c|Fessel, Nicolás y otra s|Sucesión s|Consignación", bajo apercibimiento de deignarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1980. — Liliana Filgueira de Casares secretaria.

$ 56.000 e. 29|10 Nº 47.696 v. 30|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, comunica por cinco días (5) que ha dispuesto la postergación de la junta de acreedores que debía celebrarse el día 12 de noviembre de 1980 en los autos: "VIRULANA S.A. s. Concurso Preventivo", al día 27 de noviembre de 1980, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires 24 de octubre de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 112.000 e. 29,10 Nº 32.562 v. 4|11|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, comunica por cinco días (5) que ha dispuesto la postergación de la junta de acreedores que debía celebrarse el día 12 de noviembre de 1980, en los autos: "SUPERLANA S.A. s/Concurso Preventivo", al día 27 de noviembre de 1930, a las 10 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 112.000 e. 29,10 Nº 32.563 v. 4|11|80

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días a MAFALDA INES BUFFA en los autos: "Concepción Arenal 1635 S.C.A. c|Buffa, Mafalda I. y otros. Expte. 44700", que a fs. 35 el Juzgado decretó: "Buenos Aires, julio 22 de 1980. Autos y Vistos: I. … habiéndose presentado en autos dásele a... Mafalda Inés Buffa... por perdido el derecho que han dejado de usar y declaráselos rebeldes en los términos del art. 59 del C. Ptos. Notifíquese. — II. Declárase la cuestión de puro derecho. Notifíquese. — Juan Carlos Bengolea". — Publíquese un día.

Buenos Aires, octubre 15 de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e.29|10 Nº 4.031 v.29|10|80

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a don ROGELIO ANTONIO MASON, en autos: "Fel Bret S.A.I.C. e I. c|Mason, Rogelio A. s|Ejecutivo", dentro del quinto día, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 39.200 e. 29|10 Nº 47.684 v. 30|10|80

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por cinco días a NORMA CLELIA GARRIDO DE GARCIA y a GINES GARCIA E HIJOS S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA y A OSCAR ALFREDO CROCITTA que deberán comparecer a los actuados a notificarse del traslado corrido y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y continuar la tramitación del proceso sin su intervención, en los autos: "Ginés García e Hijos S.A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera (quiebra), s|incidente de calificación de conducta. Expte. 13.240". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 29|10 Nº 4.032 v. 29|10|80

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, comunica que se ha dispuesto la cancelación del certificado que se individualiza en la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de setiembre de 1980. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y estado de estas actuaciones, dado lo informado a fs. 25 de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del Certificado a Plazo Fijo transferible Nº 30.950 a nombre de JUAN JOSE POZZI Y MABEL SCIARRETA, emitido el 24|12|79, por un plazo de 91 días, cuyo vencimiento se operó el 24|3|80 por el monto de pesos tres millones doscientos sesenta y nueve mil setenta ($ 3.269.060), por un monto total con intereses incluidos del orden de pesos cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil setecientos ochenta y ocho (pesos 4.334.788) que fuera expedido por el Banco Nacional de Desarrollo, Casa Central. — Notifíquese a la entidad libradora a sus efectos. A los fines previstos en la norma legal antes citada, publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial, a razón de una publicación cada 5 días. Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 64.400 e. 29 10 Nº 47.714 v. 29|10|80

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en la quiebra de EMPRESA DE TRANSPORTE OBISPO SAN ALBERTO S.A.C.I., síndico: Guillermo M. Nuin, con domicilio en Uruguay 766 p. 3º, 21, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 30 de diciembre de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de abril de 1981, a las 8 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

e. 29|10 Nº 4.033 v. 5|11|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a LUIS HUGO RODRIGUEZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos "Compañía Financiera del Plata S.A. c|Luis Hugo Rodríguez s| ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 19.600 e. 29|10 Nº 32.638 v. 29|10|80

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de PUGLIESE, JOSE LUIS. Síndico: Contador doctor Jorge Angel Ramón Luna, con domicilio en Chile 1934, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 16 de diciembre de 1980. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 23 de marzo de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurrieren. Se intima al fallido por el plazo de 24 horas y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces; asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Héctor A. Patiel (h), secretario.

e. 29|10 Nº 4.034 v. 5|11|80

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "TOPECO S.A.I.C. s|Quiebra (expediente Nº 6.682)", que se ha dispuesto la venta por oferta pública y en conjunto del inmueble y bienes que integran el activo de la fallida ubicados en la calle Cañada de Gómez 5491, Capital Federal donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 17 horas, en el estado en que se encuentran, consisten en: El inmueble señalado con una superficie de 1.473 m2, con superficie cubierta de 2.258,88 m2, formando esquina por Berón de Astrada y Cañada de Gómez, el edificio consta de Planta Baja, Primer Piso y Entre piso. Cuenta con 6 líneas telefónicas; muebles y útiles de oficina: Máquina de escribir, de contabilidad, etc.; materias primas y productos terminados: Alambres de cobre y de latón, abrazaderas de bronce, resistor, etc.; Bobinas, Flybacks, Yugos, Soldadores, etc.; máquinas, instalaciones y equipos: Tornos, amoladoras, bobinadoras, osciloscopios, herramientas, etc. — El destino del establecimiento es Planta Industrial Electrónica. — Base: Mil trescientos noventa y siete millones novecientos mil ($ 1.397.900.000) Plan de pagos mínimo: a) 10% a la adjudicación; b) 10% a la posesión; c) 80% en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas, contadas a partir de los sesenta (60) días desde la fecha de apertura de las ofertas, las que devengarán un interés del 6% anual, actualizado con el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel general, del INDEC. — Ofertas Deberán ajustarse a lo prescripto en el inc. 5 art. 199 Ley 19.551 y ser presentadas por triplicado en sobre cerrado en Secretaría sita en Talcahuano 550, piso 7º, sector Lavalle, Capital Federal, hasta tres horas antes de las 12 horas del día 13 de noviembre de 1980, oportunidad en que se procederá a la apertura de sobres, debiendo los proponentes constituir domicilio en la Capital Federal. No se admiten propuestas en comisión. Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en Secretaría. Título de Propiedad y demás datos en el respectivo expediente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 160.000 e. 29,10 Nº 32.492 v. 30|10|80

Nº 23

El doctor Fernando Ferreira, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 23, por la Secretaría Nº 45, cita a DOMINGO SALVADOR PACCECA y RODOLFO ALBERTO CALVO para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio Alinsa S. A. c|Pacceca, Domingo Salvador y otro s|Ordinario. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1980. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 50.400.— e. 29,10 Nº 47.675 v. 30|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Doctor Edmundo Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a PLEMUDA EDUARDO, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Plemuda Eduardo s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e.29|10 Nº 4.026 v.30|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del doctor Edmundo Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a TAC S.A., en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Tac S. A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1980. — Mraía Cristina Iribarne, secretaria.

e.29|10 Nº 4.027 v.29|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Leopoldo M. Tahier, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a QUARANTA LUIS, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Quaranta Luis s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Opinión.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e.29|10 Nº 4.028 v.30|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del doctor Edmundo Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de 5 días a MABEL MARTINEZ, en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Moreno Silva y Martínez Mabel, Sociedad de Hecho s| Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 29,10 Nº 4.019 v. 29|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del doctor Edmundo Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de 5 días a PETTI-GRILL S.R.L., en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Petti-Grill S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 29,10 Nº 4.020 v. 29|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del doctor Edmundo Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de 5 días a LO-GA S.A.C.I.F. e I., en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Lo-Ga S.A.C.I.F. e I. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1080. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 29|10 Nº 4.021 v. 29|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del doctor Edmundo Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de 5 días a LAVADERO SAN ANDRES DE EMILIO FERNANDEZ, en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Lavadero San Andrés de Emilio Fernández s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 29|10 Nº 4.022 v. 29|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del doctor Edmundo Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de 5 días a NICHAN VARTABEDIAN E HIJOS S.A.C.I., en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Nichan Vartebedian e Hijos S.A.C.I. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 29|10 Nº 4.023 v. 29|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del doctor Edmundo Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de 5 días a TOP SERVICES S.R.L., en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Top Services S. R. L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 29|10 Nº 4.024 v. 29|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 16 de octubre de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a CRISTINA FLAMINIA DJIVANIAN, con domicilio en Moreno 1195, 5º "B" Capital Federal.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 29,10 Nº 4.037 v. 29|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 10 de octubre de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a ANTONIO QUINTANS ESPERON, con domicilio en Palpa 2987, 6º C, Capital Federal.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 29,10 Nº 4.038 v. 29|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 16 de octubre de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a **LUCIANO RIZZI** con domicilio en Olavarría 478, Capital Federal.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.

c. 29|10 Nº 4.036 v. 29|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del doctor Edmundo Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de 5 días a MANUEL NUÑEZ, en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Manuel Núñez y otros S.H. s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 29|10 Nº 4.025 v. 29|10|80

— Nº 3 —

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Paraná 380, piso 6º, de esta Capital, en autos "Yacimientos Petrolíferos Fiscales c/Obón, Jorge y otro s/Cobro de pesos", hace saber que se cita al teniente coronel (R.E.) don JORGE OBON para comparecer a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Carlos Manuel Grecco, Juez Federal. Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 44.800.— e. 29|10 Nº 32.611 v. 30|10|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Sec. Nº 6, en autos: "Leiva, Wilfrido Antonio s/Nacionalidad" hace saber que por sentencia de fecha 21|10|80 se ha otorgado la nacionalidad argentina a WILFRIDO ANTONIO LEIVA, C. I. Nº 7.953.856 y domiciliado en Gral. José Gervasio Artigas 3030, piso 4º "E" de Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980 — Viviana J. Malegumba, secretaria.

e. 29|10 Nº 4.039 v. 29|10|80

— Nº 7 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 7, Secretaría 13, sito en Paraná 386|88, cita y emplaza a ANA MARIA SORIA, par que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Soria, Ana María s/Ej[illegible] [illegible]cal", bajo apercibimiento d[illegible] la intervención que corresponda [illegible] Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de setiembre de [illegible]. — Nicolás H. A[illegible], secretario.

c. 29|10 Nº 4.0[illegible] v. [illegible]

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná [illegible], cita y emplaza a: "[illegible] SUR S. R.L." a estar a derecho por el término de cinco (5) días en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/[illegible] Sur S.R.L. s/[illegible] Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1980. — Raúl de Ch[illegible], secretario.

c. 29|10 Nº 4.0[illegible] v. [illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|10|80	CATALINA MARIA ROSSI DE CONTE	29|10	31|10|80	47.[illegible]03	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|10|80	MIGUEL VECCHIARELLI	29|10	31|10|80	47.[illegible]	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|10|80	BERTA ELISA HAUPT DE HECKER	29|10	31|10|80	32.15[illegible]	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|10|80	CESAREA MESA DE NUÑEZ	29|10	31|10|80	32.199	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13|10|80	ROGERTO PEDRO JUAN TURCHETTI Y TERESA LICROPANI DE TURCHETTI	29|10	31|10|80	47.605	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	20|10|80	GREGORIO SCOLNIK	29|10	31|10|80	32.147	28.000
3	6	José María Irigaray	8|10|80	JULIO FARACE	29|10	31|10|80	32.170	28.000
3	6	José María Irigaray	16|10|80	ANDREA AGUIRREZ DE PIEDRABUENA	29|10	31|10|80	32.213	28.000
3	6	José María Irigaray	10|10|80	ARCAIZTIAGA LUISA	29|10	31|10|80	32.350	28.000
4	8	Martín Chavarri	6|10|80	SERAFIN ANGEL CAYETANO CONTINO	29|10	31|10|80	32.150	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	2|10|80	LEANDRO NICOLAS ANDA	29|10	31|10|80	32.100	28.000
6	11	Hugo Carrillo	10|10|80	MARCELINO ALONSO	29|10	31|10|80	47.[illegible]	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	2|10|80	JUAN ZIOLI	29|10	31|10|80	32.212	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	16|10|80	FLORA ZELMA VINAZZA	29|10	31|10|80	47.597	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|10|80	CARMEN JOSEFA ROMAN DE GARGIULO	29|10	31|10|80	47.672	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	17|10|80	CALIM HARFUCH	29|10	31|10|80	32.120	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|9|80	ANTONIO SPOSITO	29|10	31|10|80	47.573	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|10|80	REMIGIO DEPERGOLA	29|10	31|10|80	32.112	28.000
10	19	Martín Durand	16|10|80	JULIO LUIS AMERICO HERNANDEZ	29|10	31|10|80	32.257	28.000
10	19	Martín Durand	7|10|80	ELIAS CATZ	29|10	31|10|80	47.5[illegible]	28.000
10	20	Gabriel M. Marzinghi	[illegible]	GUADALUPE MARIA GARCIA	29|10	31|10|80	47.578	28.000
11	21	Julio Campos	17|10|80	AGUSTIN AMANDE SANTIAGO FERREIRO MOAR	29|10	31|10|80	32.295	28.000
11	21	Julio Campos	17|10|80	ODRIOZOLA GREGORIO	29|10	31|10|80	32.330	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	15|10|80	LUIS NATALIO PEDOTTI	29|10	31|10|80	47.571	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	17|10|80	ABELARDO PORTUGAL	29|10	31|10|80	32.358	28.000
13	25	Fernando Menendez	17|10|80	GREGORIO SIERNIUK, SERNIUK O SERNIK	29|10	31|10|80	32.155	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	2|10|80	MIGUEL ANTONIO CICCIA	29|10	31|10|80	47.574	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	21|10|80	REBECA RUBINSTEIN DE BINSTEIN	29|10	31|10|80	32.116	28.000
13	26	Luis P. Leiva Fernández	8|11|80	FRANCISCO TOMASI Y FELISA ANTONIA RAGONE	29|10	31|10|80	32.114	28.000
14	27	José Luis Caruso	15|10|80	JUAN GUASCH	29|10	31|10|80	32.320	28.000
14	28	Guillermo Mercado	17|10|80	AVELINO TABOADA	29|10	31|10|80	47.530	28.000
14	28	Guillermo Mercado	17|10|80	AGUSTINA ALONSO RAMOS DE GARCIA CUERVO Y BENITO GARCIA CUERVO	29|10	31|10|80	47.507	28.000
14	28	Guillermo Mercado	20|10|80	MATILDE FANY TRITTAU	29|10	31|10|80	32.107	28.000
15	29	José Eduardo Russo	13|10|80	ANGELA FERRERO DE CADEL Y JOAQUIN CADEL	29|10	31|10|80	32.124	28.000
15	30	José Luis González	17|10|80	BERNARDINO PEREZ	29|10	31|10|80	47.503	28.000
15	30	José Luis González	17|10|80	ELSA ANA FOSSANRELLI	29|10	31|10|80	32.157	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|10|80	CESAR BAZZO	29|10	31|10|80	47.570	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|9|80	ELIE FERDINAND ARNAL	29|10	31|10|80	32.145	28.000
17	34	Tristán Bravo	5|9|80	NORBERTO RODRIGUEZ	29|10	31|10|80	32.348	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|10|80	PETRONA MATILDE SORAIRE DE MOZO	29|10	31|10|80	32.100	28.000
18	36	María Isabel Millán	10|10|80	INES HORTENSIA FONS DE NERVI	29|10	31|10|80	32.338	28.000
18	36	María Isabel Millán	20|10|80	ADOLFO VICENTE PEIRE	29|10	31|10|80	32.[illegible]	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17|10|80	MERCEDES PEREYRA DE CASTILLO	29|10	31|10|80	47.504	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	1[illegible]|10|80	AURELIA BERMUDA MONTOYA DE RIVERA	29|10	31|10|80	32.140	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	22|9|80	JOSE BELARMINO FERNANDEZ SUAREZ	29|10	31|10|80	32.100	28.000
20	39	Luis José Carballido	[illegible]|10|80	LEOPOLDINA PALMIRA CRESPO DE ORTIZ	29|10	31|10|80	47.011	28.000
20	39	Luis José Carballido	[illegible]|10|80	ESTEBAN RECHNER	29|10	31|10|80	32.357	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	1[illegible]|10|80	FILOMENA MIRANDOLA ROSALIA PAROLA DE MAZZOLA	29|10	31|10|80	47.[illegible]	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	16|10|80	MARCELINO POYO	29|10	31|10|80	32.120	28.000
23	45	Ana Beneventano	21|10|80	GUILLERMO MILOS BASOVNIK	29|10	31|10|80	32.103	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|9|80	JOSE RICARDO PALIÑO	29|10	31|10|80	32.301	28.000
24	48	Rubén Malatesta	9|10|80	LUIS BARTOLOME PERAZZO	29|10	31|10|80	47.607	28.000
24	48	Rubén Malatesta	15|10|80	ALICIA PECOITS DE CANELLA	29|10	31|10|80	32.115	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|10|80	CATALINA QUIHILLALT DE SCASSO	29|10	31|10|80	32.143	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	9|10|80	PEDRO ARISTODEMO TRAVI	29|10	31|10|80	47.575	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|10|80	JUAN ANTONIO CASTELNOVO	29|10	31|10|80	32.276	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	17|10|80	JUNE RUBIN OBERLANDER	29|10	31|10|80	32.144	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	16|10|80	MANUEL VICENTE JARA	29|10	31|10|80	32.310	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	17|10|80	FRANCISCA VERD DE VODOPIVTZ	29|10	31|10|80	32.205	28.000
26	51	Julio César Dávolos	18|3|80	ROSA PELLEGRINI DE BROGGI	29|10	31|10|80	47.604	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|10|80	GRACIANA JOSEFINA VAILATI	29|10	31|10|80	47.563	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|10|80	PABLO MATWIJCZUK	29|10	31|10|80	47.584	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	25|9|80	FERNANDO ALVAREZ	29|10	31|10|80	47.564	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	21|10|80	BENEDICTO GARGIULO	29|10	31|10|80	32.259	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|10|80	ANA MARIA RAMOS GARCIA DE LUNA	29|10	31|10|80	47.533	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|10|80	ANGELA ROSA PAVANI	29|10	31|10|80	47.502	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|10|80	ANGEL FAVONE	29|10	31|10|80	32.218	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|10|80	GUILLERMO COLI	29|10	31|10|80	32.154	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|10|80	NADA FERKOVIC DE ALJBEGOVIC	29|10	31|10|80	32.311	28.000

e. 29|10 Nº 1.716 v. 31|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Jorge E. Irusta, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en la calle Tucumán Nº 1381, 4º piso, en los autos que tramitan en el mismo caratulados "MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA NACION c/ORTELLANO, LAUREANO R. s/Cobro de pesos", ha dispuesto notificar por edictos que se publicarán por dos días, la sentencia recaída en los mismos, emplazando al demandado para que dentro de los cinco días de notificado, comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio (arts. 343, 145 y sgtes. del Código Procesal). — Jorge E. Irusta, Juez. — La sentencia en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 30 de abril de 1980. — Y Vistos: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda interpuesta por Ministerio de Bienestar Social y condenando a LAUREANO ROBERTO ORTELLANO a pagar la suma de ciento ochenta y seis mil trescientos pesos ($ 186.300), intereses y desvalorización monetaria en la forma expuesta en el considerando 3º, con costas. Por razones de economía procesal la regulación de honorarios se difiere hasta practicarse en autos la correspondiente liquidación. Regístrese, notifíquese, devuélvanse las actuaciones administrativas y oportunamente archívese. — Fdo.: Juan Octavio Gauna, Juez".

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1980. — Myriam Cristina Rustan, secretaria.

$ 134.400.— e. 29|10 Nº 32.557 v. 30|10|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de La Plata, a cargo del doctor Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por 90 días a don RUBEN JUAN MAFFEI, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Conste que el presente edicto se publica por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación, y en los diarios "El Día" y "Gaceta", de la ciudad de La Plata.

La Plata, octubre de 1980. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

e. 29|10 Nº 4.035 v. 5|11|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en autos: "PALMAS, EUGENIO s|testamentaria" (Expediente Nº 45.043), que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el jueves 6 de noviembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, los siguientes inmuebles: Alcaraz 6791: Edificado en terreno que mide 7 m 13 de frente al S.E. por 19 m 65 de fondo en el costado N.E. y 19 m 76 en el del S.O., teniendo 6 m 60 en el contrafrente. Consta de: Dos habitaciones, comedor, cocina, baño, w. c. y patio cubierto. Base: $ 11.000.000, al contado. Según constancias de autos, los inquilinos actuales, señor Eduardo Angel Casale y señora Argentina España Rama, se comprometen a entregar desocupada la propiedad a los 45 días corridos a partir de la fecha de la subasta. — Ecuador 1122|24: Edificado en terreno que mide 6 m 92 de frente al Este por 19 m 95 de fondo en los costados Norte y Sur, teniendo en el contrafrente al Oeste 6 m 92. Base: $ 80.000.000, al contado. Consta, en planta baja, de local de negocio con vivienda, y en altos, casa con hall, sala y escritorio al frente, salita, toilette, comedor, dormitorio y baño; en altos, pieza de servicio, baño y terraza, cuenta con teléfono. Desocupada. Los inmuebles se visitan los días martes y jueves, de 15 a 17 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. A continuación de la subasta de la propiedad Ecuador 1122|24, serán subastados los muebles, útiles y enseres existentes en la misma de acuerdo a inventario, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Los muebles se exhiben de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — [illegible] J. Chavarri, secretario.

$ 1[illegible] e. 29|10 Nº [illegible] v. 31|10|80

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en autos: "CARBALLO Y CIA. S. A. c/FUMBERG, SANTIAGO s/ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 3.952), que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el jueves 6 de noviembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, el local designado como unidad funcional Nº 3, de planta baja, del inmueble Avda. Libertador 3010|14 esq. Esmeralda 1[illegible]6 0[illegible], con entrada independiente por el Nº 310 de Avda. Libertador, Capital Federal que cuenta con una sup. propia en sótano de 37[illegible] m² 49, en planta baja, 212 m2 52. Sup. total propia: 517 m2 01. Sup. común: 116 m2 22. Total: 633 m2 23. Sup. no cubierta para uso exclusivo de un patio: 11 m2 93. Porcentual: 7,59 por ciento. Base: $ 120.0[illegible].575, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Ocupado por el señor Carlos Alberto Palmieri, quien manifestó ser inquilino. Por el contrato de mutuo el demandado se compromete a entregar la unidad desocupada. Según constancias a fs. 520, la unidad adeuda, por expensas comunes, $ 32.562.918, más intereses punitorios por mora. Se visita los días martes, de 16 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 142.800 e. 29|10 Nº 32.443 v. 31|10|80

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días, en autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/MARTINEZ, VICENTE y otra s/ejecucion hipotecaria" (Expediente Nº 18.844), que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 5 de noviembre de 1980, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en Diagonal 162 (ex Gabino Ezeiza) Nº 36, de Loma Hermosa, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, entre la calle Pedro del Piero y Ruta Nacional Nº 8. Medidas del lote: 17,12 metros de frente al SE; 17,49 metros al SO; 8,04 metros al O. y cerrando la figura una línea quebrada de 10 metros al N. y 12,69 metros al NO., o sean, 200,06 m2. Inscripción de dominio 3.687, circunscripción III, sección R, manzana 78, parcela 3 g, partida 142.954. Consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, local para negocio y terreno libre. A la vivienda le faltan detalles de terminación y se encuentra ocupada por el demandado y su hijo. Se vende en el estado de ocupación mencionado. Horario de visitas, domingos y feriados, de 10 a 18 horas. Deudas: Impuesto inmobiliario al 28|9|79: $ [illegible] (fs. 99); impuesto municipal al 7|9|79: $ 22.146 (fs. 61|62). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 4.692.689. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 184.800 e. 29|10 Nº 32.561 v. 31|10|80

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 3 días, en autos: "S. K. S. S. A. c/DE MARTINO, LUIS s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 1.742|79), que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 6 de noviembre de 1980, a las 14 horas, en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, una propiedad ubicada en la calle San Lorenzo 2446|56, Virreyes, partido de San Fernando; está ubicada a una cuadra de la Avda. Panamericana y a 3 cuadras de la calle principal que va a la estación Virreyes. Posee un local de 13 x 8 metros, que además se comunica atrás con una cocina y dormitorio, de un total aproximado de 7 x 3 metros, con un baño de 2 x 1 metros, aproximadamente, existiendo también en la planta alta el mismo metraje que los del local, contando con una línea telefónica con el Nº 744-7402, habitándolo el demandado y su señora. Conforme la cláusula octava del contrato hipotecario, el demandado se obliga a entregar las comodidades desocupadas a quien resulte comprador. Base: Pesos 49.223.300. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Dicha propiedad podrá ser visitada todos los días, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 por mil por sellado de boleto de compraventa.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — [illegible] M. Buenaventano, secretaria.

$ 1[illegible] e. 29|10 Nº 32.435 v. 31|10|80

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días, en los autos: "[illegible]BAL HNOS. S. C. A. c/LOPEZ DE FONTANA, ADELINA s|división de condominio" (Expte. Nº 1.053), que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L., rematarán el día miércoles 5 de noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en esta ciudad, pasaje La Blanqueada Nº 5243, edificado en el lote de terreno Nº 28, de la manzana "V", que mide 8 m 66 de frente al S.O. por 33 m 47 de fondo; superf.: 315,02 m2. Circ. 15, sec. 83, manzana 160A, parc. 13. Consta de: Espacio libre al frente, local de negocio-depósito con cámara frigorífica y antecámara (le faltan dos equipos), entrada para vehículos, con portón de 3 hojas, cubierta en una extensión aproximada de 16 m, pequeño depósito, batería de sanitarios, cocina, un depósito de dimensiones mayores, a continuación un galpón y patio techado en parte; en su frente hay una escalera de acceso independiente al techo que es de losa y abarca todo el frente y fondo aproximado de 16 m, el resto tiene techos de fibrocemento. Lo ocupa el señor Emilio Vicente Navarro, quien manifiesta ser propietario del 50 % del inmueble, su familia y la señora Beatriz Navarro, sobrina del anterior, con una hija pequeña. Visitar, de 15 a 18 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base retasada: Pesos 60.000.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Rubén H. M[illegible], secretario.

$ 104.400 e. 29|10 Nº 32.500 v. 31|10|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días, en los autos: "FERRARIA, JUAN CARLOS s|sucesión" (Expte. Nº 12.597), que la firma martillera Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. rematará, al contado y al mejor postor, el jueves 6 de noviembre de 1980, a las 15 horas, en Av. del Libertador 750, una fracción de campo denominada "La Eloisa", ubicada en el partido de Chascomús, provincia de Buenos Aires, con las siguientes dimensiones: 2.806 m 5 dm al N.E.; 2.812 m 6 dm al S.O.; 3.167 m 2 dm al N.O. y 3.226 m 93 cm al S.E., encerrando una superficie de 693 Hcs. 12 As. 80 Cs., según título. Lindando por N.E. con Estanislao Frías, por el S.O. con el campo Los Nogales, al N.O. con los que fueron de Facundo Alvarez y de Manuel Ferreira y al S.E. con el que perteneció a Tiburcio Llanos. Nomenclatura catastral: Circunscripción 07, chacra 9, parcela 0539. Se hace constar que según resulta del certificado de dominio por nota del 5|10|79 se encuentra sujeto a expropiación un tramo de 50 m de ancho que atraviesa y divide la propiedad objeto del remate. Mejoras: Casa principal de 230 m2, casa para personal de 110 m2, galpón de chapas y 2 aguadas. La propiedad se vende libre de todo ocupante, en el estado en que se encuentra y con los impuestos y contribuciones pagos hasta el año 1979 inclusive. Visitas, diariamente, de 10 a 18 horas, excepto día domingo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. Base: Pesos 254.000 la hectárea. En el momento del remate se deberá abonar: Seña: 10 %; comisión: 3 % y sellado 1 % y el saldo, a la aprobación del remate.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ [illegible] e. 29|10 Nº 32.460 v. 31|10|80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c| CANTONI, JUAN CARLOS y Otra s|Ejecución Hipotecaria", (Expte. 32.174|79), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 10 de noviembre de 1980, a las 15 horas, el inmueble desocupado, ubicado en el Partido de Gral. Sarmiento, localidad de Bella Vista Prov. de Buenos Aires, calle Santa Fe 1497 e|Billinghurst (hoy Avda. Tte. Gral. Richieri) y Caprera, designado su lote con el Nº 29 de la manzana o fracción B, con superficies que son las siguientes: 8,66 metros de frente al N.O. por 39.96 m de fondo, o sea un total de 346.05 metros cuadrados. — Linda al frente N.O. con calle Santa Fe; al N.E. lote 30, al S.E. fondos del lote 7 y al S.O. lote 28. — De acuerdo a la cláusula séptima del contrato mutuo dice: "En caso de ejecución la parte deudora deberá desocupar totalmente el bien hipotecado y hacer entrega de las llaves respectivas en la Juzgado que entienda la causa dentro de los quince días posteriores de dictada la sentencia de trance y remate, si así no lo hiciere autoriza al señor Juez interviniente el lanzamiento inmediato sin excepción alguna. — El inmueble puede ser visitado por los interesados los días 8 y 9 de noviembre del cte. año, en el horario de 14 a 17 horas. — Adeuda por Impuestos Inmobiliario de la Prov. de Bs. Aires $ 304.235 y Municipales, años 1971|80 $ 192.883, con más los reajustes que correspondan. — Base: $ 28.500.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 5 por mil. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 210.000 e. 29|10 Nº 32.476 v. 31|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "GRABOR S.R.L. s|Quiebra", Expte. número 46.774, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Páez 3046, Capital, el sábado 1º de noviembre de 1980, a las 9.30 horas, donde se exhiben los días miércoles 29 y jueves 30, de 14.30 a 16.30 horas, los siguientes bienes: una base de sierra circular incompleta, marca Bidinost, industria argentina, sin número de serie ni modelo; una sierra para madera, eléctrica, sin marca, número de serie, ni modelo; un lavabo de porcelana para baño, con pie; un mueble metálico de aproximadamente 0,70 m de alto por 0 60 m de ancho por 0,60 m de profundidad, todo en el estado en que se encuentran. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, al contado y en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 79.400 e. 29|10 Nº 32.632 v. 30|10|80

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "BIASSONI DE EREÑU ARGENTINA MAGDALENA c| COSENTINO, PASCUAL ALBERTO s| Ejecutivo", que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día martes 4 de noviembre de 1980, a las 15,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el 25 por ciento indiviso de la Unidad Nº 2 de P.B. (local para taller), de la finca de la calle Juan Agustín García 4146|48, Capital, cuyo terreno mide según título: 8,69 m de frente por 27,50 m de fondo; superficie total: 239,34 metros cuadrados. — La Unidad Nº 2 adeuda $ 102.653 por Impuestos Municipales y $ 94.973 por O.S.N. — Base: $ 2.417.471,66. — Al contado. — Comisión de práctica. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Exhibición: dos días hábiles, anteriores a la subasta, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 100.800 e. 29|10 Nº 32.482 v. 31|10|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos caratulados: "INDUSTRIAS MIANO S.A. c| DOMINGO ERNESTO MIANO s|Ejecutivo", Expediente Nº 39.021, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 5 de noviembre de 1980 a las 11 hs. en el Salón de Ventas sito en la Avda. Vélez Sarsfield 1591 de esta Capital Federal; el inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación Longchamps, con frente a la calle Presidente Quintana, esquina 25 de Mayo y compuesto de los Lotes 1 y 1 bis de la Manzana 17, cuyo dominio consta inscripto en el Partido de Almirante Brown, Folio 1679, año 1972. Zona VI y cuyos datos catastrales son: Circunscripción V, Sección B, Manzana 69; parcelas 17 y 18 respectivamente y que cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina, habitaciones de servicio, parrilla y jardín, con en-

trada para automóvil y donde además se encuentra una pequeña pileta de natación. El bien posee luz eléctrica, el agua se extrae a motor y el gas es alimentado a garrafa. El inmueble se encuentra desocupado. Base de venta: $ 91.577.983. — Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. El bien podrá visitarse los días sábado 1º; domingo 2; lunes 3 y martes 4 de noviembre de 1980, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 176.400 e. 29|10 Nº 32.479 v. 31|10|80

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos: TACURAL S.A.C.I.F.I.A. c DIFINI, SALVADOR H. s|ejecutivo, Expte. Nº 39.392|79, que el martillero Edmundo C. Lemos rematará el día 3 de noviembre de 1980, a las 10 horas en la calle Garay 4138|44 de esta Capital, los siguientes bienes: Una heladera comercial tipo frigorífico de dos puertas al frente, en madera lustrada, sin marca de 3 m de largo por 1,50 m de ancho medidas aproximadas. Una sierra carnicera reacondicionada por Talleres Corigliano con una chapa Nº 2.322 con motor eléctrico adosado sin marca ni número visible. Una balanza reloj para carnicería 20 kilos, marca Trébol Mcce 120 Nº 2291. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. Los bienes se exhiben en el lugar del remate de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, todos los días hábiles. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 89.600 e. 29|10 Nº 32.493 v. 30|10|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por un día en el juicio "GINI, REYNALDO SAMUEL c|PAVON, CARLOS A. s|Ejec. Expte. número 55.552", que el martillero Joaquín Carlos Balsan, rematará el día 3 de noviembre de 1980 a las 9.30 horas en Pasteur 277, Piso 3º, Oficina 80, donde se exhiben todos los días de 10 a 12 horas los siguientes bienes: Una máquina de coser lona, eléctrica, marca Cansew, modelo 120, Nº 5-5568 con motor marca Motormech Nº 438.953, industria japonesa; una máquina de coser lona marca Singer, modelo 45R 18 Nº F-6.473.757, con motor eléctrico marca Temsh Nº 4.227; un ventilador de pie tres velocidades, marca Divo sin número visibles; una máquina de coser marca Singer Nº A-B-213.800, con motor sin marca ni número visible Sin base. Al mejor postor. Comisión 10% en efectivo. Seña 30%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 44.800 e. 29|10 Nº 47.631 v. 29|10|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en autos "GURMENDI S.A. c|TUCCILLO, NICOLAS s|ejec.", Expte. Nº 42.435|77, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 10 de noviembre a las 10.30 horas, en Humberto I 2042, el inmueble sito en Jorge Newbery 349 y|o 397, esq. Santa Catalina (ahora Carolina Muzzilli) de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con designación catastral, Circ. X, Secc. D, Manz. 55, Parc. 2-b. — Según título, 7 m frente S.E., sobre Sta. Catalina, 4,24 m ochava E, 13,20 m al N.E., sobre Newbery 10 m al N.O. y 16,20 m al S.O. Superficie 157,50 m2, linda al frente, calle N.O., lote 2.a, de su plano S.O., lote 3 y S.E., calle Santa Catalina. Superficie cubierta 220 m2, ocupado por el demandado. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Base $ 100.000.000. Seña 30%. Comisión 3%. dinero en efectivo. Sellado de Ley 0,5 por mil, adeuda a O.S.N., la suma de $ 207.895 y a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de pesos 2.076.123.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 117.600 e. 29|10 Nº 32.643 v. 31|10|80

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por un día, en autos: "INDULANA S.A., c|DRAPEAU TEXTIL S.A., s|ejecutivo", Expte. Nº 6.391|79, que el martillero Edmundo C. Lemos rematará, el día 3 de noviembre de 1980, a las 17 horas, en la Avda. Córdoba 2206, planta baja, de esta Capital, los siguientes bienes: Seis rollos de tela espuma poliuretano con 610 metros aprox. en colores: gris y blanco. — Nueve rollos de tela de creppe en colores: azul, negro, marrón, con un total aprox. de 276,30 metros. — Un rollo de tela de lana color azul marino bondeado espuma y forro de aprox. 25 metros de largo por 1,20 metros de ancho. — Un rollo de tela jersey de algodón pegada con espuma y forro color negro de 15 metros aprox. de largo por 1,20 metros de ancho. — La mercadería podrá observarse todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en dinero en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y los bienes se entregarán previo pago total del precio.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 50.400.— e. 29|10 Nº 32.481 v. 29|10|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Capital Federal, a cargo del doctor Alberto R. Dibar, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: MAESTRE, LUIS E., c|RUEDA DE SANTO, AURORA BEATRIZ, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 212.098|80, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 10 de noviembre de 1980, a las 15 horas, en avenida Francisco Beiró 3868, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automotor usado marca Ford, modelo F 100, del año 1969, para uso privado, motor marca Ford Nº 93L84636, chasis marca Ford Nº 20986, serie número KAIJJP, dominio B 313043, en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.547.960. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Horacio Liberti, secretario.

$ 92.400.— e. 29|10 Nº 32.491 v. 31|10|80

Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días, en los autos: "KOLTON S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|VAZQUEZ, ALBERTO, s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 202.610", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el miércoles 5 de noviembre de 1980, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en esta ciudad, calle Bernardo de Irigoyen 1032|34|36|38, Unidad Nº 7, la cual está compuesta de dos halls, 22 habitaciones o cuartos, cinco baños, una cocina y consta de las siguientes superficies cubiertas: En planta baja 7,30 m2; en el 1er. piso 154,90 m2, y en el 2º piso 195,43 m2, lo que da un total de superficie cubierta propia de 357,63 m2. — Tiene una superficie cubierta común de 71,70 m2, teniendo de uso exclusivo y de propiedad común en el 1er. piso 15,58 m2, de cuatro balcones; en el 2do. piso 15,58 m2 de cuatro balcones; en el 1er. piso dos patios de 4,39 m2 de superficie total, y en el 2do. piso dos terazas con 47,65 m2 de superficie total, correspondiéndole un porcentual del 35,42 %. Según el mandamiento de constatación de fs. 67|68 las habitaciones se encuentran ocupadas por distintas personas, quienes manifiestan ser inquilinos del demandado, abonando los alquileres respectivos a la encargada, quien les otorga los recibos correspondientes. No hay contratos de locación vigentes. Contrato de mutuo hipotecario: Cláusula 7: "Al propietario le queda prohibido celebrar contratos de arrendamiento; usufructo, anticresis u otros análogos, sin previo aviso y expreso consentimiento manifestado por escrito de la sociedad acreedora". — Deuda por expensas y gastos al 30|6|80, $ 1.743.368. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 143.480.031, al contado. — Seña 30 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 252.000.— e. 29|10 Nº 32.501 v. 31|10|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días en autos: "LAPRIDA S.A.C.I. c|SLOMIANSKI, EMILIO y otra s|ejec. prend." Exp. 129.263|79, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 12 de noviembre a las 10.30 horas, en Agüero 2365, un automóvil marca Fiat, tipo sedán, 4 puertas, modelo 128C, año 1978, con motor marca Fiat, Nº 128A-038-2558878, con chasis marca Fiat Nº 128BB2405278, completamente equipado de fábrica y destinado a uso privado, dominio numero C889048, según informe de fs. 25, se halla abollado en guardabarros delantero derecho, frente capot y paragolpes, farol roto. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Base: $ 6.188.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 71.600 e.29|10 Nº 32.644 v.30|10|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos: "SCIOLI S.A.C.I.I. y F. c|VALLEJO VAGNOZZI Y ASOCIADOS S. A. y otro s|ejecución prendaria" (Expediente 216.881|79), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 7 de noviembre de 1980, a las 16 horas, en el local de la calle Darwin 68, Capital, donde se exhibe todos los días, de 15 a 18 horas, una bandeja marca JVC, modelo KO75, número 937465 (convencional). Base $ 1.500.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, en efectivo. El bien se entrega en el estado que se encuentra, previo pago total (artículo 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 84.000 e.29|10 Nº 32.398 v.31|10|80

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por un día en autos: "SCIOLI S.A.C.I.I. y F. c|LOPEZ, RICARDO s|ejecución prendaria" (Expediente 201.840|79), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 7 de noviembre de 1980, a las 16 horas, en el local de la calle Darwin 68, Capital, donde se exhiben todos los días de 15 a 18 horas: una pileta Pelopincho modelo 104, medidas 1,40 cm. de ancho, 2,00 cm. de largo, 0,50 cm. de altura. Base $ 176.080. — Un binocular marca Paximat modelo 7x50 número 001465 (convencional), base pesos 68.080. Al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, en efectivo. El bien se entrega en el estado que se encuentra, previo pago total (artículo 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 30.800 e.29|10 Nº 32.399 v.29|10|80

Nº 38

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial de Capital Federal Nº 38, comunica por 3 días en autos "SBARBARO ALFREDO y otros c|ZITO, JOSE ROBERTO. Ejecución hipotecaria" (Exp. 10607) que el martillero A. M. Cárcano rematará de acuerdo artículo 574 del Cód. Proc. hasta cubrir $ 290.500.000, el 10 de noviembre de 1980, a las 16 horas, en Corporación Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, las siguientes unidades funcionales en el siguiente orden: Nº 6, ubicada en 2º piso, superficie cubierta 60,99m2, descubierta 2,49m2, balcón 8,28 m2. Total 71,76m2 porcentual 10,55 por ciento. Base $ 57.612.741. — Unidad Nº 3 ubicada en piso 1º, superficie cubierta 56,45m2, balcón 8,90m2, total 65,35m2, porcentual 9,29 por ciento. Base pesos 32.340.239. —Unidad Nº 1 ubicada en planta baja sperficie cubierta 35,06m2, total 35,06m2, porcentual 9,13 por ciento. Base $ 31.781.650. — Unidad Nº 4 ubicada en piso 1º, superficie cubierta 51,41 m2, semicubierta 2,35m2, balcón 5,76m2, total 59,52m2. Porcentual 8,12 por ciento. Base $ 28.265.149. Todas ubicadas en el edificio Zona Norte de Capital Federal, Parroquia San Bernardo Circ. 15, lote 16, Manz. C, calle Llavallol 1548, la unidad Nº 1 y 1550 las demás. Ventas contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Todas desocupadas. Visitar días hábiles de 16 a 18 horas. Los compradores constituirán domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 151.200 e.29|10 Nº 32.627 v.31|10|80

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41, comunica por tres días en autos: "Sanargo S.A.C.I.F.I. c|Giacani, Roberto Carlos s|Ejecución Prendaria". (Expte. 37.282|79), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 7 de noviembre de 1980, a las 10 horas, en el local de la calle Galicia 1245, Capital, donde se exhibe todos los días de 8 a 11 horas. Un acondicionador marca Conqueror, modelo ACN2C2533, Nº 87028. — Base: $ 640.192. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión 10 %, en efectivo. — El bien se entrega en el estado que se encuentra previo pago total. (Art. 565, C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 84.000.— e.29|10 Nº 32.397 v.31|10|80

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 44 de la Capital Federal, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "TASCIOCCHI, OSCAR E. c|CASTRO, JUSTO E. y otra s|Ejecución Prendaria" Expediente número 21.138, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 10 de noviembre de 1980 a las 10 horas en Añasco 1161, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, el automóvil usado marca Chevrolet modelo 11369|246 de año 1969, con motor Nº A19-05771 y chasis Nº C648202, en el estado en que se encuentra, dominio C 145196. — Base: $ 1.380.000. — Comisión: 10 %. — El bien será entregado previo pago total del precio de subasta.

Buenos Aires, octubre 20 de 1980. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 92.400.— e.29|10 Nº 32.488 v.31|10|80

Nº 49

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en autos: "Consorcio Propietarios, Ayacucho 662|664 c|Diez Mabel s|expensas comunes". Expte. Nº 18.459, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 5 de noviembre a las 14.30 horas en el domicilio de la calle Talcahuano 479, Capital la unidad Nº 3, letra "E" de planta baja y complementaria XXI (baulera) en planta azotea del inmueble calle Ayacucho 662|664 de Capital. Ocupada por la demandada; consta de Living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero y 2 patios. Sup. cub. unidad complementaria XXI, 1,01 m2 porcentual 0,3; Superficie total unidad 3, 82,03 porcentual: 1,83; Matrícula número 11-2259|3, Nom. Catastral: Circ. 11, Sección 9, Mza. 64, Parc. 45. — Adeuda por O.S.N. al 26|2|80 (fs. 40) $ 194.821; U. complementaria $ 35.213. — Por impuestos Municipales al 18|2|80 (fs. 38) pesos 95.660; U.C. $ 68.401. Impuestos suje-

tos a reajustes. — Adeuda expensas comunes al 10|10|80 (fs. 78) $ 4.573.257, paga expensas comunes a setiembre de 1980 $ 159.800. — Condiciones de venta: al contado y mejor postor. — Base: $ 16.373.901. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. — Visitar días hábiles de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires. 21 de octubre de 1980. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 184.800.— e.29|10 Nº 32.558 v.31|10|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por tres días el siguiente edicto: que por escritura Nº 45 del Registro Notarial Nº 708, Cap. Federal, de fecha 30|10|79, se protocolizaron la modificación de artículos del estatuto social y aumento del capital social de AIRONAL S. A., según se indica: a) Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento cuarenta millones de pesos, representado por ciento cuarenta millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — Artículo Quinto: El capital social podrá ser elevado por resolución de la Asamblea General, hasta el quíntuplo del monto fijado en el artículo precedente, fijando ésta las características estatutarias de las acciones a emitir y pudiendo delegarse en el Directorio la facultad de determinar la oportunidad y condiciones y forma de pago de las emisiones. Cada resolución del aumento del capital social se elevará a escritura pública, en cuyo caso se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se hará conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial por tres días y se comunicará a la autoridad de control. Sólo se enunciará como capital social el de ciento cuarenta millones de pesos, con más los aumentos realizados de acuerdo a las disposiciones que anteceden. b) La asamblea general ordinaria del 28|2|79 elevó el capital social a la suma de $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos), encontrándose dicho aumento totalmente suscripto e integrado. Entre líneas: "de Aironal S. A.". Vale.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 352.800.— e. 27|10 Nº 31.980 v. 29|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6. — Se cita por 3 días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de la causante que más abajo se nombra, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Causante: ANGELA ROSA ROSOLINO DE PERRELLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. — José María Irigaray, secretario.

$ 28.000 e. 27|10 Nº 47.006 v. 29|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|10|80 al 20|10|80.

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HAROUTIONNE DERBOGHOSSIAN, de doña HENAZAUT PAKLAIAN DE DERBOGHOSSIAN y de don ALBERTO DERBOGHOSSIAN. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Tristán Bravo, secretario.

$ 28.000 e. 23|10 Nº 30.597 v. 30|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|10 al 23|10|80.

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por diez días a HUMBERTO MANUEL FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Guasque Dantá, María Cristina c|Fernández, Humberto Manuel s|Suspensión del ejercicio de la patria potestad" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1980. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 39.200 e. 28|10 Nº 47.602 v. 29|10|80

Nº 20

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO ISIDRO DURAN. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — Luis José Carballido, secretario.

$ 28.000 e. 28|10 Nº 23.449 v. 30|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|9 al 15|9|80.

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a CANDIDO LUIS GONZALEZ, por 10 días a contar de la última publicación, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio: "Chazarreta, Estanislao c|Ombú Automotores y González, Cándido Luis s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1980. — Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 50.400.— e. 28|10 Nº 47.610 v. 29|10|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a FEDERICO ADOLFO PETERSEN para que dentro de diez días tome intervención en autos: "Petersen, Federico, s|declaración de ausencia", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1980. — Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 98.000.— e. 24|10 Nº 31.581 v. 30|10|80

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE HABIB. Autos: "Habib, Jorge s|sucesión ab-intestato".

El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 42.000 e. 27|10 Nº 32.079 v. 29|10|80

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA CATALINA GHIOLDI DE MONTALDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 28.000 e. 27|10 Nº 46.662 v. 29|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|10|80 al 14|10|80.

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita a doña LUCIA OSVALDO en representación de su hija menor Andrea Gentile a estar en derecho en autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Alvarez Mario Roberto y otros s| cumplimiento de contrato por el término de quince días bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que la represente y la defienda en el proceso.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 15 de 1980. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 39.200.— e. 28|10 Nº 47.596 v. 29|10|80

Nº 29

Art. 725, inc. 2º del Cód. Procesal Civil y Comercial de la Nación, Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANTONIA MARIA GENNA DE CALARCO. — Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 28.000.— e. 28|10 Nº 46.977 v. 30|10|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|10 al 20|10|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1 cita y emplaza en autos: "MORENO, ERNESTO y otros s|Cancelación por Extravío" por sesenta días a terceros interesados en la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo Nº 1.046.931, cuyos datos son los siguientes: 1 depósito recibido por el Banco de Italia y Río de la Plata. Agencia Nº 9. Sucursal Montserrat, efectuado a 30 días; depositantes Ernesto Moreno, Antonio Canceda y José Varela López cantidad depositada: $ 13.000.000 interés mensual 6.493; vencimiento del depósito: 14|8|80; pagadero en Capital. — Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial. Felipe M. Cuartero, juez.

Margarita R. Braga, secretaria.

$ 420.000.— e.15|10 Nº 30.106 v.5|11|80

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "PALEMAR, SOCIEDAD ANONIMA", Expte. 41.250. — Síndico: Antonio Caballero Díaz, con domicilio en la calle Pasteur 295 piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de noviembre de 1980. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 24 de febrero de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. — Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la sociedad fallida, para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 23|10 Nº 3.939 v. 29|10|80

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, hace saber que en autos "GADEA HORACIO HUGO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 032-49008, emitido por Buenos Aires Building S.A., Sucre 2223, Capital, a favor de Julio Calixto Cappella y|o Alcira Biggieri de Cappella orden recíproca, con fecha 2 de abril de 1980 y vencimiento 12 de mayo de 1980, por la suma total final de $ 17.104.658. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, octubre 17 de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 294.000.— e. 28|10 Nº 32.331 v. 17|11|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha siete de octubre de 1980 se resolvió: "... Declarar en quiebra a "TOPAR, SOCIEDAD ANONIMA"; fijar plazo hasta el 18 de diciembre de 1980 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (art. 96, inc. 1º) contador Emilio Ricardo Alfredo Neubaum, domiciliado en Riobamba 436, 2º piso, of. 4; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de marzo de 1981, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 a 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. f) Hágase saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, con 30 y 15 días de anticipación a la fecha de junta..." — Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 27|10 Nº 3.972 v. 3|11|80

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma TUCSON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, con domicilio en Avellaneda 2105, piso 3º, depto. 10, Capital Federal; síndico: Contador Jorge Mario Ardisana, con domicilio en la calle Serrano Nº 2421, piso 5º, depto. 12, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 12 de diciembre de 1980. Se señaló audiencia para el día 19 de marzo de 1981 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que se realizará en la sala de audiencias del juzgado, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de acuerdo a lo establecido en las secciones II y III, de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 210.000 e. 27|10 Nº 47.540 v. 31|10|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, por el término de cinco días hace saber que con fecha 10 de julio de 1980 se ha ordenado en los autos "AVENIDA AMOBLAMIENTOS, DE VICTOR HUGO SCORZA Y JORGE SCORZA s|quiebra", ampliar la quiebra a Raúl Rolando Scorza, socio de hecho de la sociedad fallida.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e.28|10 Nº 3.979 v.4|11|80

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, ha ordenado la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Atento a la información sumaria ofrecida y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 89, del Decreto Ley 5.965|63, bajo responsabilidad y previa caución real hasta cubrir la suma de pesos 3.616.356, dispónese la cancelación del certificado Nº 0924962 por la suma de $ 12.054.521, librado por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Libertador, el día 20 de mayo de 1980, con vencimiento el día 19 de junio de 1980, autorizándose su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial. — Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial".

Emilio Perea, secretario.

$ 504.000 e. 27.10 Nº 31.985 v. 14|11|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en los autos "VALENTIN OSCAR GUTIERREZ y ANA MARIA LANCIOTTI DE GUTIERREZ, sociedad de hecho GERMAINE", que se ha fijado el día 23 de diciembre de 1980, a las 10 horas para la junta de verificación y graduación de créditos, la que se celebrará con los acreedores que concurran (artículo 59 Ley 11.719).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Horacio A. Grillo, secretario.

e.28|10 Nº 3.980 v.4|11|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos caratulados "WASSOUL, ANTONIO JORGE s|cancelación de letra", hace saber el siguiente edicto: Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. A mérito de las constancias expuestas por el solicitante

de Fs. 4|5, de conformidad con lo establecido por el art. 84 del Decreto Ley 5.965|63 (art. 4º de la Ley 20.663), de creación de estos instrumentos y previa caución real que deberá prestar a satisfacción del Tribunal por la suma de 60 millones de pesos decrétase la cancelación del instrumento que se describe: certificado a plazo fijo transferible identificado bajo el Nº 31.952 por la suma de $ 26.917.800, suscripto con fecha 12 de junio de 1980 con vencimiento el día 14 de julio de 1980 y girado sobre el Banco Palmares S.A. extendido a nombre de Antonio Jorge Wassoul. — Helios A. Guerrero, Juez — Publíquese edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1980. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 630.000 e. 13|10 Nº 29.334 v. 31|10|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días, que en los autos: "AULET, JUAN s|cancelación de certificado de depósito", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, número 3.020.113, impuesto en el Banco de Crédito Rural Argentino, suc. 23 (Núñez), el 25 de julio de 1980, cuyo beneficiario originario es D. Juan Aulet con L. E. número 2.520.874, tiene vencimiento al día 29 de agosto de 1980, y es por la suma de $ 5.029.990, con una tasa de interés anual del 73 % por un plazo de 35 días. Se hace saber, asimismo, que transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación, se abonará el mismo con arreglo a las disposiciones del art. 90, del decreto ley 5.965|63, de no mediar oposición.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1930. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 714.000 e. 27|10 Nº 32.021 v. 14|11|80

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Gustavo A. Naveira, por la Secretaría Nº 30, a mi cargo, ubicado en la avenida Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, informa que por ante sí se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo, transferible, Nº 2.445.309/4, a nombre de PEDRO CHOQUE y TERESA B. MOHORCIC, extendido el 27|2|80, vencido el 28|3|80, monto $ 24.074.954, interés 58 % anual, monto al vencimiento pesos 25.222.637. Se cita a todo tenedor con mejor derecho a deducir oposición dentro de los sesenta días del publicado al presente. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1980. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 504.000. — e. 20|10 Nº 30.893 v. 10|11|80

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por 5 días que por resolución de fecha 9 de octubre de 1980 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ABRDY S.A.C.I.A. y de M. — Fíjase plazo hasta el día 12 de diciembre de 1980, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Guillermo Sabino Vega con domicilio en la calle Tucumán 1639, 3er. Piso, Dto. "20" de Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de marzo de 1931 a las 9.30 horas en la sala de audiencia del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso (Palacio de Justicia) con los acreedores que concurran debiendo los acreedores y el síndico concurrir con dos horas de anticipación (Acordada Excma. Cámara 31|11|57). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 210.000 e. 23|10 Nº 31.487 v. 29|10.80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 36, hace saber por el término de 15 días, en los autos caratulados "SUAVEGOM TUCUMAN S.A.C.I.F s|Cancelación de Pagaré", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de setiembre de 1980: Y Vistos... Proveyendo lo solicitado a fs. 13|14 en lo pertinente hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación del siguiente pagaré emitido en la ciudad de San Miguel de Tucumán y pagadero en la ciudad de Buenos Aires, con fecha de vencimiento el 28 de julio de 1980, por la suma de pesos veintinueve millones ochocientos ochenta y nueve mil setecientos veinte; librado por la firma Arnaldo Kravetz S.A. beneficiario Suavegom Tucumán S.A.C.I.F., inserta en el mencionado la cláusula sin protesto en los términos del Art. 50 del Decreto Nº 5.965|63. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de Suavegom Tucumán S.A.C.I.F. una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no dedujere oposición. Notifíquese por cédula al librador. Firmado: Isabel Miguel, juez nacional de comercio.

Buenos Aires, octubre 2 de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 924.000.— e.15|10 Nº 30.181 v.5|11|80

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber la resolución recaída en autos: "Lezcano, Rolando Gunter y otra s|cancelación de documento", que en su parte pertinente dice: Se decreta la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo, expedido a favor de ROLANDO GUNTER LEZCANO y|o BEATRIZ MARTHA IGLESIAS DE LEZCANO, por la Compañía Financiera Unión S. A., número 101.827, cuenta 1.430-2, por el plazo de 30 días, por $ 6.000.000, con vencimiento el 14|5|80 que a esa fecha debía redituar $ 286.000 en concepto de interés. Los beneficiarios se domicilian en Hortiguera 689 piso 1º "B" y la compañía emisora en Cangallo 321 de esta Capital. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 15 días, autorizándose el pago del mencionado certificado en caso de no producirse oposición, después de los 60 días contados a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 67.200 e. 21|10 Nº 31.193 v. 11|11|80

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "FRADEJAS, FERNANDO s|Cancelación", hace saber el siguiente auto: "Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980. Autos y Vistos: En atención a lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 0240647 emitido el 20 de noviembre de 1978 por el Banco Continental, Sucursal Constitución, a favor de Fernando Fradejas, por la suma de $ 1.380.000 con vencimiento el 26 de diciembre de 1978, con un interés del 86 % anual capitalizado a 36 días. Publíquese por edictos íntegramente el presente, durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89, Dto. Ley 5.965|63). — Carlos A, Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 8 de octubre de 1980. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 504.000.— e. 15|10 Nº 30.161 v. 5|11|80

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que en autos "MIGUEZ, JOSE MARIA s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 263.762 por un importe de $ 33.000.000, extendido por "Carfina Compañía Financiera S.A. de Concesionarios Fiat", el 10 de junio de 1980, a la orden de José María Miguez, fecha de vencimiento 8|9|80, siendo su lugar de pago en la calle Suipacha 423, Capital, haciendo saber que autorizará su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos si no mediare oposición. — Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 546.000 e. 23|10 Nº 47.408 v. 12|11|80

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL s|Cancelación". Expte. Nº 7.358, ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de agosto de 1980. — De conformidad con el art. 89 Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los pagarés librados por Elaboradora de Productos Alimenticios Naturales "El Pan S.A." a favor del Banco de Intercambio Regional S.A. por las sumas de $ 11.500.000 y $ 50.000.000 con vencimientos el 31|7|79 y 9|9|79 respectivamente, pagaderos en capital. — Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlos que se autorizará el pago de los documentos individualizados precedentemente, una vez transcurridos 60 días después de la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición. Notifíquese por cédula a la libradora. — Carlos L. Bosch, Juez".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1980. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 588.000 e. 23|10 Nº 47.380 v. 12|11|80

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, Capital Federal, en autos "Villa Espuela de Casal, Margarita s|Cancelación de certificado de Depósito" ordenó publicar por quince días cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 131.048|3 de $ 7.440.046, expedido el 27 agosto 1979, por Banco Intercambio Regional, Agencia Palermo, de esta Capital, depositado por doña MARGARITA VILLA ESPUELA DE CASAL, con domicilio Uriarte 238, Capital, a 35 días, a la tasa del 92% de interés anual con vencimiento el 1º de octubre de 1979. — A los fines previstos en el art. 89, del Decreto Ley Nº 5.965|63, publíquese edicto por quince días Boletín Oficial. — Se autoriza pago después de transcurrido 60 días de la última publicación, siempre que no dedujeren oposición.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1980. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 58.800 e. 13|10 Nº 46.848 v. 3|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, Paraná 386, 2º piso, cita al desaparecido EDUARDO PABLO CORIGLIANO a los efectos que comparezca a estar a derecho, de conformidad con lo establecido en los artículos 5º y 8º, de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 70.000 e. 27|10 Nº 32.072 v. 31|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|8|80	LUIS GUILLERMO VITTORI	28|10	30|10|80	31.838	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|8|80	JUAN SESSA	28|10	30|10|80	47.504	28.000
1	2	Adriana C. de Frezza	9|10|80	CONCEPCION GIUNTA DE GIUNTA Y JOSE MIGUEL ANGEL GIUNTA	28|10	30|10|80	31.949	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|10|80	ANTONIA BARRIOS DE CASELLA	28|10	30|10|80	31.917	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	21|10|80	MARIA DEL CARMEN AGUIÑO DE BUELA	28|10	30|10|80	47.546	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|10|80	RAUL LUCIANO NOIR	28|10	30|10|80	31.839	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13|10|80	JOSE STUPNICKI	28|10	30|10|80	31.974	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	10|10|80	NEMESIA PAULOS	28|10	30|10|80	31.952	28.000
3	6	José María Irigaray	17|10|80	JOSE CASTIGLIONE	28|10	30|10|80	32.089	28.000
4	7	Martín Chavarri	20|10|80	JUAN SARIS	28|10	30|10|80	47.490	28.000
4	8	Martín Chavarri	22|9|80	ELENA FRANCISCA VILLELLA DE PRESANTO	28|10	30|10|80	31.903	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	20|10|80	DIANA GRISELDA GUERRERO	28|10	30|10|80	31.868	28.000
5	9	Martín Amorortu	17|10|80	ANGEL GALILEO MOLTRASIO	28|10	30|10|80	47.507	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	20|10|80	NATALIO DE LUCA	28|10	30|10|80	31.849	28.000
6	9	Martín Amorortu	10|10|80	JUAN CARLOS PEREIRO	28|10	30|10|80	31.953	28.000
6	10	Alicia B. Alvarez	20|10|80	SARA BARRAVECCHIA DE MANTEGAZZA	28|10	30|10|80	31.912	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	20|10|80	GREGORIO CENGIC	28|10	30|10|80	47.509	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	13|10|80	ROBERTO JORDA	28|10	30|10|80	31.946	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	13|10|80	OLGA MIKETOW DE NOWAKOWSVI	28|10	30|10|80	47.514	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	17|10|80	JACINTO FERNANDEZ	28|10	30|10|80	47.548	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|10|80	UBALDO ADOLFO DANIELETTO	28|10	30|10|80	47.534	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	7|10|80	JORGE FEDERICO DONADIO	28|10	30|10|80	31.311	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|10|80	VICENTE MARCOS OTERO	28|10	30|10|80	31.815	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|10|80	FERNANDO CARNEIRO	28|10	30|10|80	32.014	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	20|10|80	PASCUALINA SCAGLIOLA DE MONTI Y/O PASCUALINA ERNESTINA SCAGLIOLA DE MONTI	28|10	30|10|80	47.531	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	4, 9/80	MARIA ESTELA O MARIA ESTHER MAQUIEYRA O PEREDA MAQUIEIRA O MAQUEIRA O MAQUIEIRA O PEREDA DE RICAURTE	28/10	30/10/80	31.927	28.000
13	25	Fernando Menéndez	3/10/80	FILOMENA INIGO DE BORDON	28/10	30/10/80	47.536	28.000
13	25	María Celia García Zubiñaga	9/ 9/80	ISIDORO MARTINEZ	28/10	30/10/80	31.821	28.000
13	25	María Celia García Zubiñaga	3/10/80	ANTONIO RUA	28/10	30/10/80	31.980	28.000
13	25	María Celia García Zubiñaga	5/ 9/80	JULIA ELOISA BENEDIT DE PANDO	28/10	30/10/80	31.965	28.000
14	27	José Luis Caruso	20/10/80	MANUEL NICANDRO CUFRE	28/10	30/10/80	47.506	28.000
14	27	José Luis Caruso	6/10/80	MARIA ELENA GARAY DE BONAFINA	28/10	30/10/80	47.503	28.000
14	28	Guillermo Mercado	15/10/80	DOLORES ESPERANZA CHAVES	28/10	30/10/80	31.845	28.000
14	27	José Luis Caruso	10/10/80	ADRIAN DOMINGO VERZA	28/10	30/10/80	32.074	28.000
14	27	José Luis Caruso	17/10/80	PABLO MARTIN CAMBLONG	28/10	30/10/80	32.062	28.000
15	30	José Luis González	10/10/80	ENRIQUE COSTA CASTRO	28/10	30/10/80	31.904	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12/10/80	LUISA SAGASTI	28/10	30/10/80	32.022	28.000
16	52	Jorge A. Quagliardi	16/10/80	JESUS MARIA PEREZ ALGABA	28/10	30/10/80	31.954	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17/10/80	LUIS TESCIONE Y MARIA ANGELA DI RAGO DE TESCIONE	28/10	30/10/80	47.518	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16/10/80	CAYETANA DI MODICA DE POLIZZI	28/10	30/10/80	47.550	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15/10/80	MARIA JOSEFINA LONGHENA	28/10	30/10/80	47.525	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7/10/80	CAROLINA INOCENCIA BRUCCIALMONTI	28/10	30/10/80	31.921	28.000
17	34	Tristán Bravo	15/10/80	ANA MARIA ROSA BOGLIOTTI DE [illegible]	28/10	30/10/80	31.955	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6/10/80	MANUEL SILVA O MANUEL SILVA SANTOS	28/10	30/10/80	31.893	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17/10/80	JOSE MARASCO	28/10	30/10/80	47.553	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/ 9/80	DINORAD DEL CARMEN CACERES	28/10	30/10/80	31.997	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10/ 9/80	RODOLFO OSCAR POMBO Y FRANCISCA CATALINA PAROLI DE POMBO	28/10	30/10/80	31.973	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/10/80	ANTONIA PETROCCIONE DE MARTINEZ	28/10	30/10/80	32.058	28.000
18	36	María Isabel Millán	15/10/80	ANGEL FERNANDO ROVERSELLI	28/10	30/10/80	32.059	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	21/10/80	LUIS FIORE	28/10	30/10/80	47.551	28.000
19	37	Eduardo D. Muzzolese	20/10/80	RICARDO PATRICIO AGUERO	28/10	30/10/80	31.817	28.000
19	38	Martha Gomez Alsina	13/10/80	GINO GIORGI	28/10	30/10/80	31.901	28.000
20	39	Luis José Carballido	17/10/80	ANTONIO FALCHI Y CLEMENCIA MILLARES DE FALCHI	28/10	30/10/80	47.512	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	17/10/80	ARNALDO HUGO FIOPILLO	28/10	30/10/80	32.090	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	15/10/80	ROBERTO HIPOLITO TOLEDO Y SANTOS DORA BONAVITA	28/10	30/10/80	31.894	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10/10/80	RICARDO ANDRES ALBANO	28/10	30/10/80	32.013	28.000
22	44	Carmen Ubieda	29/ 9/80	JORGE OSVALDO PEREZ	28/10	30/10/80	31.902	28.000
23	45	Ana Beneventano	16/10/80	MARCO AURELIO MORENO	28/10	30/10/80	47.528	28.000
23	45	Ana Beneventano	21/10/80	ELIDA RITA VIDAL DE ARNAEZ GARRO	28/10	30/10/80	47.549	28.000
23	45	Ana Beneventano	5/ 8/80	ISIDORO SZTAMFATER	28/10	30/10/80	32.061	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15/10/80	MARIA FORTE DE LEPORE	28/10	30/10/80	47.505	28.000
24	48	Rubén Malatesta	17/10/80	ULADISLAO HUNKA	28/10	30/10/80	31.841	28.000
24	43	Rubén Malatesta	15/10/80	CLOTILDE TAMBOURINDEGUI DE NOVO	28/10	30/10/80	31.830	28.000
25	49	Carlos Horacio Feuriot Bouché	10/10/80	ROSARIA MAGDALENA VALENCIC	28/10	30/10/80	47.547	28.000
25	49	Carlos Horacio Feuriot Bouché	7/ 8/80	SZAMAJ MORDCHAJ KLAWIR	28/10	30/10/80	47.503	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	10/10/80	MAXIMA ALEGRIA DE TOZZINI	28/10	30/10/80	31.993	28.000
25	49	Carlos Horacio Feuriot	29/ 9/80	JOSEFINA CAROLINA ALIVERTI DE GALIMBERTI	28/10	30/10/80	32.069	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	16/10/80	ROQUE HORACIO FRATS	28/10	30/10/80	47.532	28.000
26	51	Julio César Dávolos	21/10/80	SEBASTIAN LOPEZ O LOPEZ Y MATUTE	28/10	30/10/80	31.928	28.000
26	51	Julio César Dávolos	17/10/80	ABRAHAM CAPUTO	28/10	30/10/80	31.918	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	6/10/80	BENITA CUESTA	28/10	30/10/80	47.545	28.000
26	51	Julio C. Dávolos	15/10/80	ANDRES RICARDO AMBULANTE	28/10	30/10/80	32.091	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	18/ 8/80	LUISA GUTMAN DE LEIBER Y GREGORIO LEIBER	28/10	30/10/80	32.038	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	17/10/80	HECTOR JOSE GONZALEZ	28/10	30/10/80	32.087	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10/10/80	ANA ELSA CANO	28/10	30/10/80	31.853	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26/ 9/80	SALVADOR GRASSO Y CAYETANA STRAZZERI DE GRASSO	28/10	30/10/80	47.517	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	7/10/80	ISABELLI DE LUCIANI DEOLINDA Y LUCIANI LUIS	28/10	30/10/80	31.831	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	8/10/80	JUAN DOMINGO FRATTINI Y ZULEMA ADELA MARINELLI DE FATTINI	28/10	30/10/80	47.535	28.000
30	60	Ester Riesel	15/10/80	ENRIQUE JOSE MIGEL	28/10	30/10/80	47.533	28.000
*	25	Ana María Himschoot	16/10/80	JOSE BUSCIGLIO	28/10	30/10/80	31.930	28.000

* Juzgados Especiales en lo Civil y Comercial.

e. 28/10 Nº 1.715 v. 30/10/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15/10/80	CARLOS ALBERTO MORO	27/10	29/10/80	47.443	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17/ 9/80	LORENZO HERNANDEZ	27/10	29/10/80	47.422	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	20/10/80	IVAR DAHL	27/10	29/10/80	31.757	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	17/10/80	JULIO ARMIDES JONAS	27/10	29/10/80	47.485	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	15/ 9/80	MANUELA MONTEAGUDO DE OTERO	27/10	29/10/80	47.450	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	17/10/80	REBECA SOJFER DE BODNAR Y AARON BODNAR	27/10	29/10/80	47.424	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	15/10/80	MODESTO SUAREZ	27/10	29/10/80	31.725	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	9/ 9/80	VAZQUEZ NEMESIA	27/10	29/10/80	31.587	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	24/ 9/80	FRANCISCO FARKAS	27/10	29/10/80	31.704	28.000
3	6	José María Irigaray	4/ 9/80	FRANCISCO RODRIGUEZ	27/10	29/10/80	31.805	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	19/ 9/80	FILOMENA PALUMBO VDA. DE ROMERO	27/10	29/10/80	31.575	28.000
4	8	Martín Chavarri	10/10/80	ARTURO FRANCISCO FELIPE	27/10	29/10/80	31.610	28.000
4	8	Martín Chavarri	29/ 9/80	IDA GIACOMINI DE CRAGNO	27/10	29/10/80	31.776	28.000
4	8	Martín Chavarri	2/10/80	MANUEL FEDER	27/10	29/10/80	31.743	28.000
5	9	Martín Amorortu	5/10/80	ISMAEL IRIBARREN O ISMAEL EUSEBIO IRIBARREN O ISMAEL EUSEBIO IRIBARREN	27/10	29/10/80	31.567	28.000
5	9	Martín Amorortu	21/ 8/80	ALEJANDRO BORIO	27/10	29/10/80	31.752	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	8/10/80	HAYDEE VAZQUEZ	27/10	29/10/80	31.588	28.000
6	12	Luis Alberto Dupuy	10/10/80	EMILIO DUBLISKY	27/10	29/10/80	47.427	28.000
6	11	Hugo Carriño	17/10/80	MARIA MAGDALENA ROMANO O CHOUSAL	27/10	29/10/80	47.477	28.000
6	12	Luis Alberto Dupuy	15/10/80	RAFAELA BAUDANZA DE MACALUSO	27/10	29/10/80	31.629	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	29/ 9/80	OSCAR ALBERTO TRABUCCO	27/10	29/10/80	31.751	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moretto Ocampo	7/10/80	GERARDO FERNANDEZ	27/10	29/10/80	47.468	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
7	13	Rolando Hugo Falke	17|10|80	DARIO HIPOLITO RODRIGUEZ	27|10	29|10|80	47.453	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|10|80	OLGA SARAH MARSICOVETERE DE GONZALEZ	27|10	29|10|80	31.638	28.000
9	16	Adriana C. de Frezza	30| 9|80	MANUEL PEREZ	27|10	29|10|80	47.478	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	17|10|80	ARSENIO LIVERTI	27|10	29|10|80	31.594	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	23| 9|80	MARTIN CAVANAGH	27|10	29|10|80	31.682	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	17|10|80	EMILIO CARMELO BARONE	27|10	29|10|80	31.770	28.000
11	21	Julio Campos	17|10|80	JAVIER AMILCAR FALCON	27|10	29|10|80	31.639	28.000
11	21	Julio Campos	13|10|80	CONSTANCIA FERNANDEZ	27|10	29|10|80	31.651	28.000
11	21	Julio Campos	17|10|80	ROSA CAROLINA PETRUCCIO	27|10	29|10|80	31.799	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	9|10|80	MANUELA GALINDEZ	27|10	29|10|80	47.482	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	14|10|80	LUCIA DEL CARMINE	27|10	29|10|80	47.475	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	9|10|80	ANDRES ALFANO	27|10	29|10|80	31.577	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	1º|10|80	JUAN ZACARIAS REQUELME	27|10	29|10|80	47.420	28.000
12	23	Horacio Guillermo Espeche	15|10|80	ESTHER MENDEZ Y|O ESTHER MENDEZ DE GOUTS	27|10	29|10|80	31.685	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	11|10|80	DAVID MILLONSCHIK	27|10	29|10|80	31.687	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	17|10|80	JOSEFA EMILIA CAMPODONICO DE PEDRAJA	27|10	29|10|80	47.476	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	9|10|80	PARASCEVA ANTONIUK DE CZALKIN	27|10	29|10|80	31.556	28.000
14	28	Guillermo Mercado	24| 9|80	JOSE BARBEITO	27|10	29|10|80	31.6 9	28.000
14	28	Guillermo Mercado	30| 9|80	FERMIN PEREZ	27|10	29|10|80	47.480	28.000
14	27	José Luis Caruso	26| 9|80	MARIA DE LAS MERCEDES VIÑOLY DE MELLADO	27|10	29|10|80	47.245	28.000
14	28	Guillermo Mercado	14|10|80	LAURA MARIA CASTRO BUSTOS DE GONZALEZ CALDERON	27|10	29|10|80	47.448	28.000
15	29	José Eduardo Russo	16|10|80	JUAN BAUTISTA BOZA	27|10	29|10|80	47.423	28.000
15	30	José Luis González	17|10|80	DORA DURAN DE SMARGIASSI	27|10	29|10|80	31.617	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|10|80	MARIA MAGDALENA ROSA GARCIA CALVO DE MADERO O MARIA MAGDALENA ROSA GARCIA CALVO O MARIA MAGDALENA GARCIA CALVO DE MADERO O MAGDALENA GARCIA CALVO	27|10	29|10|80	31.563	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	17|10|80	DONATO CASTELLO	27|10	29|10|80	47.474	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	17|10|80	DANTE CARLOS CERIANI	27|10	29|10|80	31.572	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	17|10|80	NELLY FRANZESI DE CERIANI	27|10	29|10|80	31.573	28.000
17	34	Tristán Bravo	14|10|80	ESPERANZA VERGARA VDA. DE LEITON	27|10	29|10|80	31.705	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6| 8|80	ALFREDO MARTINEZ SANTAMARIA	27|10	29|10|80	31.752	28.000
18	36	María Isabel Millán	17|10|80	PABLO FRANCOLINO	27|10	29|10|80	31.622	28.000
20	39	José Luis Carballido	20|10|80	PANTALEON DIOTAIUTI	27|10	29|10|80	31.616	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	9|10|80	DAVID FURMAN	27|10	29|10|80	31.580	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	7|10|80	ISRAEL SCHVARZMAN	27|10	29|10|80	31.590	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	14|10|80	CARMEN CAROLINA LUISA NAVARRO	27|10	29|10|80	47.442	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|10|80	LAUREANO ENRIQUE CARRERAS	27|10	29|10|80	31.767	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	19| 9|80	NATALIA CHIAPPANI	27|10	29|10|80	47.434	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	14|10|80	FRANCISCO AUTERI	27|10	29|10|80	31.591	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	5| 9|80	FRANCISCO DOMINGO HERRERA	27|10	29|10|80	31.627	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|10|80	OSCAR ROBERTO GERARDI	27|10	29|10|80	47.467	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	15|10|80	PEDRO ANGEL VAILATI	27|10	29|10|80	31.782	28.000
23	45	Ana Beneventano	8|10|80	DORA VELAZQUEZ	27|10	29|10|80	47.486	28.000
23	46	Félix Igarzábal	17| 4|80	JOSE DECARIA	27|10	29|10|80	47.484	28.000
23	46	Félix Igarzábal	22| 9|80	JORGE GERARDO ECHAURI	27|10	29|10|80	31.736	28.000
23	45	Ana Beneventano	26| 9|80	AMANDA ELOISA RODRIGUEZ DE SCARANO Y GENARO SCARANO	27|10	29|10|80	47.419	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|10|80	ROSA PLACIDO DE RONCALLO	27|10	29|10|80	47.452	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|10|80	ANTONIA ALVAREZ DE PASCUAL	27|10	29|10|80	31.669	28.000
24	48	Rubén Malatesta	17|10|80	NELLY LEONOR CUMAN DE SPINELLI	27|10	29|10|80	47.454	28.000
24	48	Rubén Malatesta	6| 9|80	ELIAS DUCAINO	27|10	29|10|80	31.755	28.000
26	51	Julio César Dávolos	30| 9|80	EUSEBIO GARCIA	27|10	29|10|80	47.479	28.000
26	51	Julio César Dávolos	14|10|80	ANA DIGIORGIO	27|10	29|10|80	31.694	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|10|80	ELSA HAYDEE SCHILLING	27|10	29|10|80	47.465	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|10|80	RAMONA ALVAREZ DE PEREZ	27|10	29|10|80	31.611	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	18| 9|80	AGUSTIN JUAN TESTORE	27|10	29|10|80	31.568	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|10|80	ABEL OMAR BUSTOS	27|10	29|10|80	31.589	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|10|80	EDMUNDO DAMIAN HORACIO ZOPPI	27|10	29|10|80	31.741	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|10|80	NICASIO ENRIQUE PATIÑO	27|10	29|10|80	47.421	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	23| 9|80	BALBINO FERNANDEZ Y MARTINA RODRIQUEZ DE FERNANDEZ	27|10	29|10|80	47.449	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	10|10|80	RAFAEL BERENSTEIN	27|10	29|10|80	31.576	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	3| 9|80	RAUL FALBO	27|10	29|10|80	31.569	28.000
[illegible]	[illegible]	[illegible]tor Riesel	15|10|80	ANICETO FERNANDEZ	27|10	29|10|80	31.586	28.000

e. 27|10 Nº 1.774 v. 29|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nac. Crim. y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a **ANTONIO ALBERTO BERTERINI**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1980. — Eduardo A. Cedesido secretario.

e. 23|10 Nº 3.940 v. 29|10|80

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a **JOSE RAFAEL TROZZO, L. E. 6.820.726**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1980. — Rafael Alejandro Olden, secretario.

e. 24|10 Nº 3.961 v. 30|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a **PEARD EDGARDO NICHOLSON**, para comparecer en el juicio "Administración Nacional de Aduanas s|Nicholson Peard Edgardo s|Ejecución Fiscal" (Exp. Jud. 615|80), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Fdo.: Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. — Susana C. de Anderson secretaria.

e. 27|10 Nº 3.975 v. 29|10|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a **JORGE EVARISTO CORDOBA** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 14 de octubre de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 24|10 Nº 3.963 v. 30|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CRISTINA VELIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 15 de octubre de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 24|10 Nº 3.964 v. 30|10|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN EDID MAIDANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinso (5) días.

La Plata, 16 de octubre de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 28|10 Nº 3.982 v. 4|11|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA LILIANA BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infraccion Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 16 de octubre de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 28|10 Nº 3.983 v. 4|11|80

MAR DEL PLATA

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 3, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a estar a derecho, por el plazo de diez días, a toda firma que gire comercialmente bajo la razón social "LADRILLOS, SOCIEDAD ANONIMA" o "LADRILLOS, SOCIEDAD ANONIMA (en formación)", o a toda persona que se considere con derecho en las mismas, para que comparezcan a estar a derecho y formular oposición en autos: "Torres, Julio Alberto y otros s|información sumaria" (Expediente Nº 63.066), bajo apercibimiento, en caso contrario, de tener por consolidado el dominio del inmueble ubicado en el cuartel sexto, del partido de General Pueyrredón, ciudad de Mar del Plata, que forma parte de la subdivisión del lote once, parte, a su vez, de la división del lote uno, de la estancia "Cabo Corrientes", de un plano anterior que cita su título, designándose en uno especial de subdivisión como parcela 168c, figurando en la nomenclatura catastral como parcela 168 c circ. IV cuenta corriente 246.666, superficie total 46.0 8 m2 78 dm2, en cabeza de Julio Alberto Torres,

Horacio Reynaldo González y Gustavo Adolfo Ferdman ordenándose la inscripción definitiva a nombre de los citados en el Registro de la Propiedad Inmueble. Mar del Plata, 17 de octubre de 1980. — Alberto Vidal, secretario.
$ 168.000 e. 27|10 Nº 31.880 v. 29|10|80

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría en lo Criminal de Instrucción, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALCIDES GEMMER FERRARI, L. E. 3.095.084, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Santa Fe, 9 de octubre de 1980. — Virgilio V. O. Sánchez Almeyra, secretario.
e.24|10 Nº 3.965 v.30|10|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos: "P. DE L. Z., M. M. s|concurso civil, incidente sobre venta de bienes" (Expediente Nº 26.932|80), que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., rematará en su sede de la Avenida del Libertador 750, Capital Federal, el miércoles 12 de noviembre de 1980, a las 15 horas, al contado y mejor postor, el departamento "A", unidad funcional Nº 21, del 7º piso, de la finca Avda. Quintana 437|445, Capital Federal, con una superficie cubierta propia de 195,67 m2, correspondiéndole, además, la unidad funcional Nº XVI, complementaria, con 5,82 m2, y una parte indivisa en la unidad funcional Nº 1, como espacio para cochera. Porcentual: 3,4271 %. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, cuarto de vestir, 2 baños, toilette de recepción, comedor diario, office, cocina, 2 habitaciones y baño de servicio, agua caliente y calefacción central. Desocupado. Horario de visitas: Lunes a sábados, de 11 a 17 horas, en los 15 días previos a la subasta. Dominio matrícula 19-288|21. Nom. catastral: Circ. 19, sección 11, manzana 84, parcela 16, partidas 1.273.347 y 1.273.382. Deuda por expensas: $ 4.079.309, más intereses por $ 2.899.973, en juicio promovido por el consorcio propietarios en el cual se reconocen pagos por pesos 4.974.124. Deuda por impuestos municipales, por $ 3.149.283, y O. S. N., $ 890.467, ambas sujetas a reajuste, existiendo pagos, respectivamente, por $ 739.140 y pesos 1.069.741, en Expediente Nº 26.369|80. Base: $ 348.333.333. Seña: 20 %. Comisión: 3 por ciento, ambas en efectivo, a cargo comprador, quien debe constituir domicilio en Capital Federal en el boleto Expensas por mes setiembre 1980: $ 1.254.671.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Adolfo María Rezzetto, secretario.
$ 308.000 e. 27|10 Nº 31.898 v. 31|10|80

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días, en los autos "LAROCCA, DOMINGO A. c|LAROCCA, JOSE y otros s|división de condominio", Expte. Nº 28.509, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el Martes 11 de noviembre de 1980, a las 15 hs. en Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Capital Federal: 1º) Virrey Liniers 641, entre Agrelo y Méjico, mide: 8,660 m. de frente al E. por 54,125 m. fondo costado S. 53,908 m. en el costado N. y 8,227 m. en el contrafrente O. Edificio antiguo para depósito con dependencias, en regular estado de conservación, se encuentra ocupada por Distribuidora La Pastora S.A. en carácter de inquilino con contrato vigente hasta el 31|7|1984. Base $ 300.000.000. — 2º) Virrey Liniers 647|49, entre Agrelo y Méjico, mide: 8,66 m. de frente al E. por 54,641 m. de fondo costado S., 54,125 m. en el del N. y 8,227 m. en el contrafrente al O. ad-corpus. Edificio antiguo en una planta, en regular estado de conservación, por el Nº 647 pasillo que conduce a 5 departamentos en los fondos del inmueble; por el Nº 649 casa habitación al frente, desocupada. Los departamentos 1 y 4 se encuentran desocupados; los restantes ocupados por personas que manifestaron ser inquilinos, con contratos vencidos. Base $ 250.000.000. y 3º) Gral. Urquiza 1552-54, Garay y Pavón, mide: 8,66 m. de frente al O. por 44,64 m. de fondo costado N. 43,35 m. en el del S. y 8,66 m. en el contrafrente al E. Edificio antiguo, en dos plantas. Por el Nº 1552 se accede a departamentos Nos. 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, de los cuales del 2 al 5 inclusive se encuentran ocupados por personas que manifiestan ser inquilinos con contratos vencidos y los restantes se encuentran desocupados. Por el Nº 1554 se accede a casa habitación y pequeño depósito; la casa se encuentra ocupada por heredero y el depósito desocupado; todo en regular estado de conservación. Base $ 310.000.000, precios todos al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo; los saldos de precios deberán ser oblados a los 5 días de la aprobación judicial. Es condición de venta que las escrituras serán otorgadas por ante el escribano Don Enrique Garbarino, con domicilio en H. Yrigoyen 820, 6º piso, Cap. Los inmuebles se visitan de 15 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilios en Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 361.200 e. 28|10 Nº 32.128 v. 30|10|80

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días, en autos: "FEROLA, CARLOS y otros c|SCARONE y MAUREGUI, MARIA SILVIA o SCARONE DE ALLENDE, MARIA SILVIA s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 1.541), que el martillero don Héctor J. Campos rematará el día 5 de noviembre de 1980, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, tres inmuebles en conjunto en Capital Federal: 1º) Rómulo S. Naón 3011|3015 esquina Quesada 3791, chalet compuesto de: Dos plantas: Hall, comedor, 4 dormitorios, baño, toilette, cocina y dep. de servicio, con jardín, ocupado con su familia por quien alega carácter de inquilino sin exhibir contrato. — 2º) Rómulo S. Naón 3019: Consta de hall, comedor, dos dormitorios, habitación de servicio, cocina, baño, dos patios y terraza con lavadero, ocupado por la demandada. — 3º) Rómulo S. Naón 3023: Consta de: Hall, tres dormitorios, comedor, baño, cocina, lavadero en terraza, comedor de diario, pieza y baño de serv.; ocupado por quien manifiesta serlo en carácter de inquilina. — La subasta se efectúa en las condiciones en que el inmueble se encuentra. Que conforme a la cláusula duodécima del contrato de mutuo, en caso de remate judicial el inmueble saldrá a la venta totalmente desocupado. Conforme a la cláusula octava del referido contrato, en caso de que en el primer remate no hubiera oferta de terceros los ejecutantes podrán adjudicarse el bien por la base del remate, y si hubiere ofertas de terceros, podrá adjudicarse el inmueble con derecho preferente, habiendo igualdad de ofertas, quedando, en tal caso, eximidos de depositar la seña en el acto del remate. Al contado. Base: $ 115.315.978. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar los días 29, 30 y 31 de octubre y 3 y 4 de noviembre próximo, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 252.000 e. 27|10 Nº 31.947 v. 29|10|80

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por dos días en los autos "PEREZ DE PEREIRA DA SILVA ELIDA LINA s|Sucesión", Expte. Nº 27.219, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 30 de octubre de 1980, a las 10,30 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 1947|1951, Capital Federal, los bienes que allí se encuentran inventariados en autos a fs. 81|86 entre los que hay: mesas, sillas, juego de living, alfombras, lámpara, adornos varios, grabadores, heladera familiar, televisor, lavarropas, escritorios, máquinas de escribir y calcular, lustraaspiradora, juegos de dormitorio, bicicleta de carrera, armarios de metal, sillones, cortadora de fiambre, heladera comercial, ventiladores, extractor de aire, tostadora para bar, licuadoras, trituradora de hielo, máquina de hacer café c|4 canillas, reloj tarjetero, prensa de mesa manual, máquinas trazadoras, despuntadora manual, carretilla de hierro, remachadoras de mesa, mesas de trabajo, balancines de 5, 10, 12, 20 y 25 toneladas, herramientas varias, agujereadora, guillotina para hojalata a pedal, compresor de aire, horno a gas, cajas de seguridad y demás elementos utilizables para el funcionamiento del negocio y fábrica de carpetas colgantes (matricería, maquinaria e instrumental). Los bienes se exhiben el martes 28 y miércoles 29 de octubre de 10,30 a 12,30 y de 15 a 17 horas. Venta al contado y sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 151.200 e. 28|10 Nº 32.220 v. 29|10|80

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, hace saber por tres días, en los autos caratulados "SEOANE, PABLO MANUEL s|Sucesión", que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el jueves 30 de octubre de 1980, a las 16 horas en su salón de ventas, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el departamento situado en calle Artigas 1326, departamento , piso 1º, entre las calles Galicia y Pasaje Ariel de Capital Federal, el que consta de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. — Superficie cubierta 41,.7 m2 semicubierto 1 m, porcentual 20,9%. — Antigüedad años aproximadamente. Se halla en mal estado de conservación. Está ocupado por la señora Lili Jhanson de Elman, D.U.I. 14.807.623, quién manifiesta que no tiene contrato de locación y que abona un alquiler mensual de pesos 420.000 con indexación trimestral. — Expensas comunes $ 30.000 por mes. No se adeudan impuestos de ninguna naturaleza. Base $ 6.120.274 al contado Seña 10%. Comision 3%. Sellado de ley boleto de compra venta diez por mil sobre el monto de la venta, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto del remate, constituyendo domicilio en la Capital Federal. Se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra. Se puede visitar los martes y jueves de 15 a 16 horas.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. — Santiago González Balcarce, secretario.
$ 163.000 e. 27|10 Nº 31.531 v. 29|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por 3 días, que la Martillera Sra. Betty Felman subastará el día 17 de noviembre de 1980, a las 14 hs., en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en la calle Barros Pozos 33, de Ituzaingó, Pdo. de Morón, habitada por el demandado y familia, (lote B) Nom. Cat. Circ. II, Secc. "D", Manz. 263, Parc. 2B. Base $ 43.879.532. Seña 8 %. Comisión y sellado de ley (todo efectivo). Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Autos: "MASCIOCCHI, JORGE FERNANDO c|LANCELOTTI, JULIO LUIS s|ejec.". Exped. Nº 43.379 (más datos en autos y|o en la ofic. de la Martillera: Uruguay 263, 4º, "42", Capital. 49-1829).
Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 109.200.— e.28|10 Nº 32.261 v.31|10|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, que en el juicio "TREVIRA S.A.C.I. c|STEIN, Mario s| ejec." (Exped. Nº 31.343), el Martillero don José Omar Comesaña, rematará el día 29 de octubre de 1980, a las 10.30 horas, en el salón de subastas del Depósito Judicial San Cayetano, sito en la calle Humberto I, 2042|46, Capital Federal, donde se exhiben los días 27 y 28 de octubre de 1980, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Un amplificador Garrard con plato de cuatro velocidades, dos parlantes separados con gabinete de madera, estéreo, sin número a la vista; Una radio grabador marca Sanyo, modelo M-4420; Una máquina fotográfica marca Polaroid Land completa; Un televisor portátil marca Panasonic con antena incorporada. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, ambas en efectivo y en el acto del remate. Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos, dentro de las 48 horas posteriores a la subasta, y en el estado en que se encuentran. El retiro de los bienes del lugar en que se encuentran corre por cuenta y riesgo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 50.400.— e.28|10 Nº 32.272 v.29|10|80

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos: ESTABLECIMIENTO DESCURS Y CABAUD S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL c|GIANNONE, JORGE MIGUEL s|ejecutivo", Exped. Nº 36.500|79, que el Martillero Jorge Mendoza Iturralde, rematará sin base y al mejor postor: Una pulidora marca Kros-Ylsia, modelo B 14 Nº 2253; Una guillotina marca Micron, montada sobre eje. Los bienes se encuentran en la calle Pedro de Mendoza 2143, de la Capital Federal, donde se pueden ver en el horario de 7.30 a 11 horas y 14 a 16. Los bienes serán rematados en el local de la calle Humberto I 2042|46, de la Capital Federal, el día 31 de octubre de 1980, a las 14.30 horas. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes deben ser retirados previo pago total antes de las 48 horas, sin reclamo alguno. Los bienes se rematan en las condiciones existentes, no aceptándose reclamos ya que los mismos se encuentran en exhibición. El que resultare comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Federico Gigena Basombrio secretario.
$ 100.800.— e.28|10 Nº 32.293 v.29|10|80

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos caratulados "FATIGRAF S.A. s|incidente de liquidación" (Expte. Nº 40.865|79) que los martilleros Mauro Vaccari y José María García Arecha (h), rematarán el lunes 3 de noviembre de 1980, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros. Talcahuano 479. Capital; los siguientes bienes: Inmueble de la calle Elfa 1350|52, con salida a Río Cuarto 3951 de esta Capital: se trata de un edificio industrial con oficinas en la planta alta en los dos frentes que cuentan también con puerta de acceso para vehículos, naves de taller, salas para laboratorios, entre pisos vestuarios, baños, etc. — Su superficie cubierta aprox. 880,38 m2. Superficie del terreno: 1.003,21. — Ad corpus. La venta incluye la cesión de los derechos telefónicos de la línea Nº 91-1633. Se encuentra desocupado. — Base: $ 339.153.333. Condiciones de venta: En el acto de subasta el 10% de seña; el 3% de comisión; el cinco por mil de sellado; más un 5% del precio total. Todo en efectivo o cheque certificado. El 85% restante se abonará en el acto de la escrituración que se efectuará entre los cincuenta y sesenta días de aprobada la subasta por el Sr. Escribano que designe el Juzgado. La posesión se otorgará a la época de la suscripción de la escritura. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de jurisdicción de este Juzgado. — II) Bienes muebles: 1 molino de arena marca "Aluncraft" c| motor. Base: $ 6.000.000; 1 molino a bolas marca "Astor" c motor. Base: $ 4.000.000; 2 moledoras tricilíndricas "Lehmann" c|motor. Base: $ 25.000.000 c|u.; 1 moledora tricilíndrica s|marca, cilindros de 80 cm de largo c|motor. Base: $ 4.500.000; 1 idem marca "Astor" cilindros de 65 cm c|motor. Base: $ 5.000.000; 1 idem cilindros de 85 cm c|motor. Base: $ 5.500.000; 1 idem s|marca cilindros de 99 cm c|motor. Base: $ 4.000.000; 1 centrífuga (dispersora tipo Cowlen) s|m. de aprox. 2,50 m de alto c|motor Corradi y compresor Fiore, Panizza y Torrá c|motor, eje y cuchilla. Base: $ 12.000.000 y Sin Base: dos molinos (agitadores) s|m. c|tanque de 300 lts. c|camisa de vapor c| motores; balancines de precisión máquina probadora de tonos; básculas, recipientes metálicos para tinta; mezcladora "MD" c|motor; 300 tambores metálicos; tanque para baño María; caldera a gas; muebles de oficina; caja fuerte Borges; máquina de calcular y escribir; acondicionadores de aire; probetas; elementos de laboratorio; etc. y demás bienes inventariados en autos al contado. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo o cheque certificado a la orden de José María García Arecha (h). Estando los bienes en exhibición no se admite ningún reclamo sobre su estado, denominación y|o calidad corriendo por cuenta y riesgo del comprador los gastos de su traslado. El adquirente deberá denunciar en el acto de subasta, nombre, documento de identidad y domicilio. Los bienes se entregarán previo pago del saldo de precio los días 5, 6, 7, 10 y 11 de noviembre de 8 a 12 horas. — La exhibición del inmueble y los bienes muebles se realizará a partir del 22 de octubre los días hábiles de 9 a 12 horas. Mayores informes en las oficinas de los martilleros, en el salón de ventas y en los estrados de este Juzgado, Callao 635, Piso 2º, Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 700.000 e. 23|10 Nº 31.417 v. 29|10|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en los Autos "PREGO JORGE c|BALLESTEROS TERESA s|Eject.", Expte. Nº 6.766|80, que el Martillero Jorge Mendoza Iturralde, rematará sin base y al mejor postor en el estado en que se encuentran: Un televisor sin marca con 4 controles al frente

y selector de canales. Una heladera marca Aurora de aproximadamente 1,60 mts. de alto. Un combinado de pie marca Ranser estéreo c|cambiador de la misma marca de 4 velocidades. Un modular de 2 mts. x 2,50 de largo con 5 puertas, 4 de ellas corredizas y 1 rebatible y 3 cajones. Los bienes se exhiben en el local de la calle Humberto Iº 2042|46 de la Capital Federal. Los bienes serán rematados en el mismo local el 31 de octubre de 1980, a las 14.30 horas. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes deben ser retirados previo pago total del precio dentro de las 48 horas en las condiciones existentes. El que resultare comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 23 de octubre de 1980. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 100.803 e. 28|10 Nº 32.294 v. 29|10|80

— Nº 23 —

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23 Secretaría Nº 46, comunica por 5 días, en autos: "SZMEDRA, DAVID s| quiebra", (Expte. Nº 2.343), que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el viernes 31 de octubre de 1980, a las 15.30 horas, en el local sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital; donde se exhiben todos los días hábiles en horas de oficina: Un secarropas marca "Peabody" superautomático de aproximadamente 1,10 m por 0,60 m por 0.60 m; una máquina sumadora manual marca "Olivetti", número 97036.27; una estantería metálica con 6 estantes graduables de aproximadamente 1 m por 0,25 por 0,20 m; 1 licuadora marca "Dinamix"; 1 mesa de metal con tapa fórmica 0,50 m por 1,20 m; 2 sillas de metal con asiento y respaldo tapizados en cuerina color verde; 1 biblioteca de madera con 5 estantes con una puerta volcable y 2 cajones; 180 libros de temas generales; 2 sillones de 1 cuerpo tapizados en plástico marrón con almohadones; 1 mesita de metal con tapa al parecer mármol de aproximadamente 0,50 m por 0,50 m; un modular de madera que en su parte inferior tiene puertas corredizas y 5 cajones, en su parte superior una puerta volcable (Bar); 3 estantes graduables y alacena de 2 hojas; 1 juego de copas de varias clases que tiene un total de 73 copas; 48 objetos de adornos varios; una máquina de rayar pan y queso, manual; 1 sofá de 4 cuerpos tapizados en plástico marrón con almohadones; 1 sillón de 1 cuerpo con almohadones y respaldo capitones, estilo francés; 1 televisor marca "Hermitage", con su correspondiente mesa; 1 mesita ratona de aproximadamente 0,50 por 1 m; 1 lámpara de pie de dos luces; 4 cuadros de diversos motivos de láminas; 1 óleo sobre tela con firma ilegible, con marco de madera de aproximadamente de 0.30 por 0,40 m; 1 sillón de 3 cuerpos y dos de un cuerpo tapizados en pana color verde capitone; 1 escritorio de chapa plástica de 4 cajones de aproximadamente 0,70 m por 1,50 m por 0,75 m; un sillón giratorio de metal, tapizado en plástico; 1 lámpara de escritorio de metal; 1 máquina de escribir portátil "Hermes" Baby Nº 640-7.667; 1 mesita de madera y fórmica de aproximadamente 0,70 m por 0,75 m por 0,45 m; 1 biblioteca de madera con 6 estantes graduables y 2 puertas corredizas de aproximadamente de 1,80 m por 1,80 m por 0,30 m; 1 circulador de aire sin marca visible; 1 araña de metal de 4 luces; 1 araña de metal y madera de 8 luces; 2 apliques de vidrio; un mueble de madera de 8 puertas de aproximadamente 2,00 m por 2,30 m por 0,50 m; 1 araña de una luz; 1 espejo de pared; una araña de una luz; una araña de tres luces. — Las ofertas bajo sobre deberán ser acompañadas por cheque certificados a la orden del martillero por el importe de la seña y la comisión a la suma ofertada. — Venta; sin base, seña 30%, Comisión 10%. Todo ello en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — Oscar Sergi, secretario.
$ 672.000 e. 23|10 Nº 31.410 v. 29|10|80

— Nº 24 —

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días, en autos: "COOP. DE CRED. FRUTOS Y PIELES DEL PAIS LTDA. c|FERNANDEZ JORGE ADALBERTO y Otro s| Ejecutivo - Expte. Nº 5.680", que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 6 de noviembre de 1980, a las 10 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Inmueble con frente a la calle Moreno 168, entre las de Berutti y Gob. Costa de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote 6 de la Manz. B que mide 10 m. de frente al S. O., por 30,15 de fondo, superficie 301,50 m2. Linda por su frente al S. O. calle Moreno; al S. E. lote 7 y fondo del lote 10; al N. O. parte lote 5 y al N. E. parte lote 11, cuya nomenclatura catastral es: Circ. II, Secc. H; Manz. 433; Parc. 20 e insc. en el Pdo. de La Matanza bajo el Nº 7.515; Zona V; año 1977, en el estado en que se encuentra. Base: $ 41.864.000, (2|3 partes de la Val. Fiscal), al contado. Seña, 10 %. Comisión, 3 %. Sellado del boleto: 5 por mil. Días de visita al inmueble 3 y 4 de noviembre, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. — Ana R. Cusnik, secretaria.
$ 151.200 e. 28|10 Nº 32.170 v. 30|10|80

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en el juicio: "ABICSA CONSTRUCTORA, quiebra" (Exp. Nº A 107) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 31 de octubre de 1980, a las 14.30 un lote de terreno baldío sito en Tapiales, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle General Pirán, entre las de Coronel Forest y Alte. Cockrane, frente al Nº 1830 a 2 cuadras del Camino de Cintura y 4 de la Estación María Sánchez de Mendeville, designado con el número 13 de la frac. I que mide 19m59 de frente por 66m33 y 67m11 en sus costados y 19m50 en el contrafrente. (Circ. III — Sec. N, Frac. III, Parcela 13, Fº 5.262|74.) — Base $ 3.195.066 al contado. Se encuentra desocupado. El comprador debe constituir domicilio em la Capital Federal. Puede visitarse diariamente. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 196.000 e.27|10 Nº 47.541 v.31|10|80

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por 3 días en autos: BRISSOTTO VICTOR c|FRIGORIFICO EL TALAR S.A. s|ejecutivo, expediente 5.045, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 6 de noviembre de 1980, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la localidad de Gral. Pacheco, partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Montevideo, entre la Ruta Nacional Nº 9 y la calle Islas Orcadas, edificado en el lote designado con el Nº 17 de la manzana T y cuya nomenclatura catastral es: circ. II, secc. B, manz. 74, par. 17, inscripto en el dominio bajo el Nº 60.623, folio 1.046 del partido de Tigre, zona V y que mide 15 metros de frente al SE; 15 metros de contrafrente; al costado 44,99 metros y 45,3 metros al otro costado y cuyo edificio consta de las siguientes comodidades: un local al frente utilizado actualmente para exposición y venta al público, un pasillo que accede a dos salones grandes de los cuales uno está convertido en cámara frigorífica y el otro en preparación para los mismos fines, a continuación, vestuarios y baños para personal, existiendo en el salón del frente una escalera que accede al piso superior donde hay dos despachos para oficinas y un baño. El edificio denota falta de detalles de terminación y ocupa aproximadamente un 40 % de la superficie del terreno, quedando el resto como playa de carga y descarga. Se remata en el estado en que se encuentra y según constatación efectuada en autos se encuentra ocupado por la demandada la que desarrolla en el mismo sus negocios correspondientes a su giro. — Base $ 34.806.525 al contado. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado del Boleto 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días 3, 4 y 5 de noviembre en el horario de 9 a 12 y de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1980. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 252.000 e. 28|10 Nº 32.252 v. 30|10|80

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 3 días, autos PROVITA S.A.I.C.F. c|ERREA DE CAPARE LIDIA E. s|ordinario, expediente P-9, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, Córdoba 1318, 3º A, 46-6000, rematará el 6 de noviembre de 1980, a las 10.45 hs., en Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso del inmueble Alte. Brown 100 esquina Nicolás Boccuzzi, Fcio. Varela, Buenos Aires, compuesto de 3 habitaciones, cocina, comedor, baño y local al frente, edificado en el lote 1, manzana 51, en el estado en que se encuentra, ocupado por la demandada y demás condóminos. — Base $ 25.823.832 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado Boleto 0,5 %. — Visitar 3, 4 y 5 de noviembre de 9.30 a 12.30 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 100.800 e. 28|10 Nº 47.595 v. 30|10|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 17 —

Juzgado Civil y Comercial Nº 17, comunica por 3 días en autos: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDO. c|ABRUDSKY, NATALIO EDGARDO s|Ejecutivo hipotecario - Expte. Nº 201.132", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 6 de noviembre de 1980, a las 10.30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Charlone 316, entre las de Maure y J. Newbery, edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el Nº 26 de la Manzana 14, que mide 9 mts. de frente al Norte por 26,07 mts. de costado, al S. O. y 23,77 mts. en el costado E, y 9,30 mts. en su contrafrente al S. y cuya nomenclatura catastral es Circ. 17; Secc. 33; Manz. 51; Parcela 3 y que se encuentra inscripta en la Matrícula 17-6976, con Nº de Partida 401.934, en el estado en que se encuentra y que según acta de constatación obrante en autos está desocupada y en estado de abandono. Días de visita: 3, 4 y 5 de noviembre en horario de 14 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Base: $ 19.500.000,00 al contado. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Sellado del boleto: 5 por mil. — Adeuda por Imp. de A. B. y L. los años 1977|78|79 y 1980 la suma de $ 274.090,00. y por Servicios de O. S. N. desde el 4º|75 al 2.80 la suma de $ 427.406,00.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. — Silvia R. Ret, secretaria.
$ 184.800 e. 28|10 Nº 32.169 v. 30|10|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 13 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días en autos: "NIELSEN CHRISTIAN ARVED, s|sucesión", Expte. Nº 126.391, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el jueves 30 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Corp. de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes inmuebles: Un terreno calle Gorriti s|Nº (antes Belgrano) casi esq. Erezcano, N.C. Circ. III, Sec. J, Manz. 17, Parcela 25, en Adrogué, Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, de una superficie de 229,20 m2. — Base $ 195.600. Próximos Estación Vicente Casares, Paraje Santa Anita, Partido de Cañuelas, Prov. de Buenos Aires, los 3 terrenos que se detallan: Parcela 4, Circ. II, Sec. "G", Manz. 6, Sup. 969.4037 m2. — Base $ 179.800. Parcela 24, Circ. II, Sec. "G", Manz. 12a. Sup. 953,55 m2. — Base $ 140.735. Parcela 25, Circ. II, Sec. 6, Manz. 12a, Superficie 953,55 m2. — Base $ 140.735. Todos los terrenos al contado, mejor postor, en efectivo. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Deuda Munic. Almirante Brown $ 115.858. De Cañuelas, lote Parcela 4, $ 20.460. Lote Parcela 24, $ 20.460 y Lote terreno, Parcela 25, $ 20.460 (todos al 15|11|78). — Visitar todos los días Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Ricardo M. Cetrángolo, oficial primero.
$ 134.400 e. 27|10 Nº 32.063 v. 29|10|80

— Nº 19 —

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, secretaría a mi cargo de la Sra. Norma R. Abou Assali, comunica por 3 días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|VICENTE MONTAÑANA E HIJOS S.R.L. s|prenda - Expte. 175.570", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 10 de noviembre de 1980, a las 10 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes: 5 lotes de 500 m.c. cada uno de Parquet Bastón roto de Viraró de 1ª, de 7 x 25" con Base de $ 6.487.500,00 al contado, cada lote; 4 Lotes de 500 m.c. cada uno de Parquet Bastón roto de Viraró de 1ª de 5 x 25" con Base de $ 6.487.500,00 al contado cada lote; 1 Lote de 500 m.c. de Parquet Bastón roto de Lapacho de 1ª de 7 x 25" con Base $ 4.725.888,00, al contado. 1 Lote de 500 m.c. de Parquet Bastón roto de Lapacho de 1ª de 5 x 25" con Base de $ 4.725.888,00 al contado; 2 Lotes de 500 m.c. de Parquet Bastón roto de Lapacho de 1ª, compuestos de diversas medidas cada uno con Base de $ 4.725.888,00 al contado cada lote; 1 Lote de 3 Embarcaderos transportables de 4 mts. c|uno, con Base de $ 1.422.270,30 al contado; 1 Lote de 500 m.c. de Parquet Bastón roto de Viraró de 1ª de 7 x 30", con Base de $ 6.487.500,00 al contado y 1 Lote de 500 m.c. de Zócalo de Viraró 3/4 x 3" con Base de $ 168.750,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 % (ambas en efectivo en el acto del remate). La entrega de los bienes se hará efectiva una vez aprobada la subasta y depositado el saldo de compra en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el caso de no existir postores por las bases indicadas con media hora de espera se rematarán sin base, al contado y mejor postor. La exhibición de los bienes se realizará en su lugar de depósito en Av. Vélez Sársfield 1836|46 de Capital, de lunes a viernes de 9 a 11,30 hs. y de 14,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 235.200 e. 28|10 Nº 32.171 v. 30|10|80

— Nº 35 —

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|TECNO ABRASIVOS S.A.C.I.F. s|ejecución prendaria", que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, propuesto por la actora, rematará el 5 de noviembre de 1980, a las 16 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal: 1 prensa para esmeriles hasta 914,4 mm (36") marca Primatécnica Nº 3380 Serie A, presión máxima hasta 900 ton., presión 900 kg|cm2, procedencia nacional, desarmada y en el estado en que se encuentra. Base: pesos 33.591.752 al contado. De no haber postores que adquieran el bien con la base establecida, se relizará una nueva subasta media hora más tarde, sin base y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 10 % en dinero efectivo o cheque certificado. Exhibición: Río Cuarto 1490, Cap. Federal, de 9 a 12 y 14 a 17 hs., de lunes a viernes, durante 7 días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta y oblado el precio de compra en efectivo en autos.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 176.400.— e.28|10 Nº 47.489 v.30|10|80

— Nº 42 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en los autos: ALIOTO, FRANCISCO c|ATUCHA BARRAZA de JAUREGUIBERRY, DELICIA s|daños y perjuicios", Expte. Nº 38.845, que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 30 de octubre de 1980, a las 16.30 horas, en el local de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, donde se exhiben de 8 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Un televisor marca Superscope 20 Zenith, número 11.587, con su correspondiente mesa giratoria de cuatro patas; un cuadro de tela con una mujer de frente de 1,50 x 1,00 mt. aprox.; un calefactor marca Ultracomb, eléctrico; un cuadro con una inscripción que dice E. Bach, con un hombre vestido de militar; un cuadro con una firma que dice Valls, al óleo de una mujer española y un volcán haciendo fondo; una estufa a gas, marca Simplex; un cuadro en tela, hay un afilador con una mujer y una chica, sin firma, en el estado en que se encuentran. Sin base y al mejor postor. Comisión: 10 %, todo en efectivo y al contado, entrega conforme art. 565 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 106.400 e. 28|10 Nº 47.491 v. 29|10|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría Nº 1, hace saber por 5 días en autos: "FISCO NACIONAL (DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA) c|DE RENZIS JOSE ANTONIO s|Ejecución fiscal", (Expte. 1.801), que el martillero Edgardo Ubaldo Ferrer, rematará el sábado 8 de noviembre de 1980 a las 16 horas, en Merces (Buenos Aires), en Km. 96 de ruta 5 y cruce con ruta 41, un acoplado Helvética, 3 ejes, modelo 1976, chasis 35.433, patente B 1354024. — Sin base y al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Revisar de 8 a 19 horas.
la presente publicación ha sido ordenada en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Censor" de Bragado.

Mercedes, 14 de octubre de 1980. — José María Palmieri, secretario.
$ 140.000 e. 23|10 Nº 31.354 v. 29|10|80